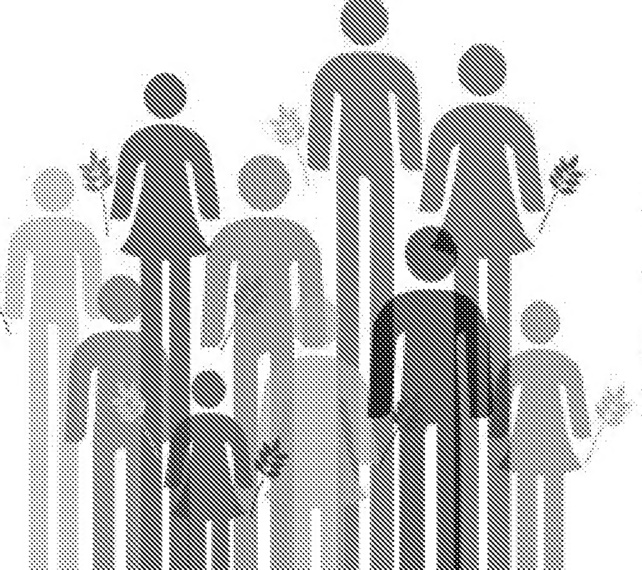
Año CIX - N° 29.029 Montevideo, miércoles 20 de agosto de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR





Ricardo Calicchio

Sedimentos



Sedimentos

Sólidos atravesando las superficies.

Movidos por las fuerzas naturales.

Consolidándose en rocas.

O circulando en aguas superficiales.

Estos fragmentos de color y tela, se conforman a la vez como testigo y parte del transcurso del tiempo a traves de la accion de los elementos. Transformados y a la vez mimetizados con ellos, dejan asi su huella plasmada en un instante.

Ricardo Calicchio

Nace en Montevideo en 1965.

Realiza diversos cursos y talleres de fotografía, dibujo y pintura desde 1983 en adelante.

Cursa estudios desde 1987 en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en talleres fundamentales de los profesores Ernesto Aroztegui y Carlos Seveso hasta su egreso en 2002. Arquitecto desde 1999.

Participa en exposiciones desde 1990, desarrollando una visión personal a través de su producción pictórica, la que s e consolida en las últimas muestras individuales: "Armadiyos" (2010), "La Piel del Lagarto" (2011) "Descontinuados" (2013), y "Fluencia" (2013).

Abierto al público:
A partir del
Jueves 21 de agosto
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CIX- Nº 29.029 - Montevideo, miércoles 20 de agosto de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 15 y 18 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 29.027 de fecha 18 de agosto de 2014, se publicó la Resolución 438/014 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que autoriza a TOGELY COMPANY S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora ubicada en el departamento de Treinta y Tres, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En la página 10:

Donde dice:
"Montevideo, 11 de Agosto de 2011"

Debe decir:
"Montevideo, 11 de Agosto de 2014"

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

1

Resolución 278/014

Apruébanse los RAUs 21, 43, 45 y 145.

(1.268*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESOLUCIÓN Nº 278 - 2014

Aeropuerto Interancional de Carrasco, "Gral Cesáreo L. Berisso", 12 AGO 2014

VISTO: La necesidad de adecuación de las reglamentaciones aeronáuticas nacionales de acuerdo con las normas internacionales vigentes para la República, y en lo particular con la armonización de las mismas respecto al modelo de las Reglamentaciones Aeronáuticas Latinoamericanas (LAR).

RESULTANDO I) Que por Resolución Nº 309/013 de 16 de setiembre de 2013, se aprobó el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 21 (RAU 21), "CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES", Adopción LAR 21, Primera Edición (junio 2009), Incorporando la Subparte C, Complementos.

II) Que la Décima Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad del SRVSOP (RPEA/10, Lima-Perú del 23 al 26 de setiembre de 2013), emitió la Conclusión RPEA/10- 01Aprobación del Proyecto de enmienda 1 al LAR 21.

III) Que la Vigésimosexta Reunión Ordinaria de la Junta General del SRVSOP, (Bogotá-Colombia, 3 de diciembre de 2013), mediante la Conclusión JG 26/06 aprobó la Segunda Edición del LAR 21 - Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves, en la cual se incorporan:

a) las definiciones del Anexo 8;

b) el término "validación" en reemplazo de "convalidación" en lo correspondiente al certificado de tipo;

c) se amplia y mejora la definición de Reparación;

d) lo relacionado a los requisitos correspondientes a planeadores y motoplaneadores; aeronave categoría primaria; categoría limitada y categoría deportiva liviana;

e) se desarrolla lo correspondiente a los requisitos certificado de tipo y de aeronavegabilidad provisional;

f) se actualizo lo correspondiente al Anexo 16 en lo relacionado a los requisitos de ruido;

g) se amplia el requisito de validez de un certificado experimental incorporando propósitos adicionales;

h) se mejoran los requisitos de importación de motores de aeronaves y hélices, considerando a la AAC del Estado Exportador o una Organización Aprobada en reemplazo de la AAC de diseño;

i) se incorpora la responsabilidad de la persona que vaya a instalar un componente de aeronaves;

j) se incluye en los requisitos del Permiso especial de vuelo la incorporación en las especificaciones de operación de las condiciones y limitaciones para el vuelo; y

k) se corrigieron los errores de forma que presentaba el Reglamento.

IV) Que por Resolución Nº 308/013 de 16 de setiembre de 2013, se aprobó el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 43 (RAU 43), "MANTENIMIENTO", Adopción LAR 43, Primera Edición (octubre 2007).

V) Que la Décima Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/10, septiembre 2013) y la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General del SRVSOP, por Conclusión JG 26/06 aprobó la Enmienda 1 de la Primera Edición del LAR 43 - Mantenimiento; en la que se incorporan la:

a) Inclusión de la definición "mantenimiento de la aeronavegabilidad" establecida en el Anexo 8; y

b) Revisión de la definición "reparación" a fin de que la misma tenga el mismo contenido que lo establecido en el LAR 21.

VI) Que por Resolución Nº 307/013 de 16 de setiembre de 2013, se aprobó el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 45 (RAU 45), "LAR 45 - Identificación de Aeronaves y Componentres de Aeronaves", Adopción LAR 45, Primera Edición (junio 2009).

VII) Que la Enmienda 1 de la Primera Edición del LAR 45 emana de la Décima Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/10, Lima, Perú, 23 al 26 de septiembre de 2013).

VIII) Que la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General del SRVSOP, por Conclusión JG 26/06 aprobó la Enmienda 1 de la Primera Edición del LAR 45 - Identificación de Aeronaves y Componentres de Aeronaves; por la que se incorporan la:

a) Inclusión de las definiciones establecidas en el Anexo 7.

b) Inclusión de las normas y métodos recomendados establecidos en el Anexo 7 en relación a los globos libres no tripulados; y

c) Inclusión de lo establecido en el Anexo 7 relacionado a las aeronaves piloteadas a distancia (RPA).

IX) Que esta Autoridad Aeronáutica entiente pertinente mantener e incluir en el RAU 45, bajo el título de Complementos el "Certificado de Matricula" documento que obra en el Registro Nacional de Aeronaves de esta Dirección Nacional a fin de conservar el registro y actualización de las matrículas de aeronaves otorgadas por el Estado, preservando asimismo su formato actual.

X) Que por Resolución Nº 310/013 de 16 de setiembre de 2013, se aprobó el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 145 (RAU 145), "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS", Adopción LAR 145, Tercera Edición, diciembre 2008, (incorporando enmiendas 1 y 2).

XI) Que la enmienda 3 de la tercera Edición del LAR 145 se deriva de las Reuniones del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad RPEA/7, 8, 9 y 10.

XII) Que la Vigésimosexta Reunión Ordinaria de la Junta General del SRVSOP, (Bogotá-Colombia, 3 de diciembre de 2013), mediante la Conclusión JG 26/06 aprobó la Enmienda 3 de la tercera Edición del LAR 145 - Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas. (OMA); en la que:

a) Se incluyeron definiciones relacionadas al Acuerdo de cooperación técnica multinacional LAR 145 y la definición de SMS.

b) Fue incluido en la parte de certificación lo relacionado a lista de capacidad, lista de capacidad detallada y auto-inclusión.

c) Fue revisado lo relacionado al requisito de los medios alternos de cumplimiento.

d) Se estableció que uso de "responsable" en reemplazo de "gerente" aplicable al personal clave de la organización.

e) El contenido del MOM establecido en el Capítulo C 1 fue trasladado al Apéndice 1.

f) Se incorporan mejoras en consideración que la AAC local se encarga de los procesos de certificación inicial y la aprobación/ aceptación de los manuales.

g) Se remplazaron las palabras "experiencia y calificación adecuada" por "competente".

h) Se revisó el requisito de planificación de respuesta a una emergencia, considerando el tamaño, naturaleza y complejidad de la OMA.

i) Se incluyó dentro de los procesos de las modificaciones y reparaciones mayores que los datos deben ser aprobados por el Estado de matrícula.

j) Se estableció que el sistema de calidad incluya las auditorias independientes.

k) Se incorpora el Apéndice 5, certificación de conformidad de mantenimiento de modificaciones y reparaciones mayores / Formulario LAR 002.

CONSIDERANDO: **I)** Que por Resoluciones Nº 309/013, 308/013, 307/013 y 310/013 de 16 de setiembre de 2013, respectivamente, se establecio para la actualización del RAU 21, RAU 43, RAU 45 y RAU 145 la adopción mediante nueva Resolución, de las enmiendas y/o nuevas ediciones que emita el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

II) Que por resolución Nº 319-2009 de 27 de julio de 2009 se aprobó el RAU 11, armonizado con el LAR 11, el cual contempla las Reglas para la formulación, emisión y enmienda de los nuevos reglamentos aeronáuticos que se confeccionen.

III) Que a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se le han delegado atribuciones por parte del Poder Ejecutivo para la aprobación y modificación de las reglamentaciones del Código Aeronáutico y demás leyes aplicables, por Resolución Nº 1.808/003 de 12 de diciembre de 2003 dictada en Consejo de Ministros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y al Convenio sobre Aviación Civil Internacional suscrito en Chicago el 7 de diciembre de 1944 ratificado por Ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, a lo dispuesto en la Ley Nº 18.619 de Seguridad Operacional de 23 de octubre de 2009 y en la Resolución del Consejo de Ministros Nº 1.808 de 12 de diciembre de 2003.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA EN USO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:

1º) APRUEBASE el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 21 (RAU 21), "CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES", Adopción LAR 21, Segunda Edición (diciembre 2013), que se encuentra adjunto a la presente y forma parte de la misma a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

2º) Incorporáse en el presente RAU 21 el texto en el artículo 21.5 Reservado, Subparte A, Generalidades, el que quedará redactado de la siguiente manera: SUBPARTE A: GENERALIDADES

"21.5 DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(a) Hasta tanto se cuente con los procedimientos y los recursos humanos y materiales necesarios, para su implementación, suspéndese transitoriamente la potestad de la DINACIA, prevista en el presente reglamento de emitir Certificados de Tipo de productos aeronáuticos en cualquiera de sus modalidades.

(b) En tanto se desarrollen las capacidades correspondientes, las áreas de responsabilidad de la DINACIA se limitarán a efectuar la Convalidación o en su caso la Validación de los Certificados de Tipo emitidos en el extranjero.

(c) A tales efectos se podrán considerar los productos aeronáuticos de cualquier naturaleza que se encuentren certificados bajo los códigos de la "Federal Aviation Regulations" (FAR) o las "European Aviation Safety Agency (EASA).

(d) El Director Nacional por resolución fundada, determinará el momento en que se cuente con los procedimientos y los recursos necesarios previstos en el literal (a)."

3º) El presente Reglamento Aeronáutico Uruguayo 21 (RAU 21) "Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", Adopción LAR 21, Segunda Edición (Diciembre 2013), sustituye en su totalidad al RAU 21 "Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", aprobado por Resolución 309/013 de 16 de setiembre de 2013.

4º) APRUEBASE el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 43 (RAU 43), "Mantenimiento", Adopción LAR 43, (Primera Edición - octubre 2007), Enmienda Nº 1, Diciembre 2013, que se encuentra adjunto a la presente y forma parte de la misma a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

5º) El presente Reglamento Aeronáutico Uruguayo 43 (RAU 43) "Mantenimiento", Adopción LAR 43, (Primera Edición - octubre 2007), Enmienda Nº 1, Diciembre 2013, sustituye en su totalidad al RAU 43, Primera Edición (octubre 2007) "Mantenimiento", aprobado por Resolución 308/013 de 16 de setiembre de 2013.

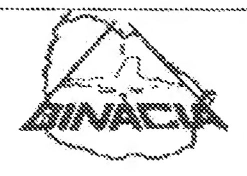
6º) APRUEBASE el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 45 (RAU 45), "Identificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", Adopción LAR 45, (Primera Edición - junio 2009), Enmienda Nº 1, Diciembre 2013, que se encuentra adjunto a la presente y forma parte de la misma a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

7º) Incorporáse en el presente RAU 45 el texto en el artículo 45.1 Reservado, Subparte C, Complementos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

SUBPARTE C: COMPLEMENTOS

"45.1 CERTIFICADO DE MATRICULA - Formato

La DINACIA emitirá un Certificado de Matrícula el cual deberá ajustarse al siguiente formato en idioma español e inglés.



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA
(Certificate of Matriculation)

1-Marca de nacionalidad, o marca común y marca de matrícula (National mark or common mark and matriculation mark)	2-Fabricante y designación de la aeronave dada por el fabricante (Manufacturer and aircraft designation by the manufacturer)	3-Número de Serie de la aeronave (Aircraft Serial Number) ....

4-Nombre del Titular:..
(Owner Name)
5-Domicilio del Titular:..
(Owner Address)

6-Se certifica por el presente que la aeronave arriba descrita ha sido debidamente inscrita en el Registro Nacional de Aeronaves de conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 7 de diciembre de 1944 y con lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.305 de 29/11/1974, modificativas y concordantes..

(It is hereby certified that the above described aircraft has been properly registered in the National Registry of Aircraft in accordance with the International Civil Aviation Convention dated from 7th December 1944 and according to Law Nº 14.305 dated from 29th Nov. 1974, modifying and concordant.)

Firma Escribano..
(Notary Sign)

Fecha de Expedición..
(Date of expedition)

Inscripta con el Numero...........al folio .... del Libro ....en Sección..
(Inscripted with number) (Page) (Book) (Section)
....

8º) El presente Reglamento Aeronáutico Uruguayo 45 (RAU 45) "Identificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", Adopción LAR 45, (Primera Edición - junio 2009), Enmienda Nº 1, Diciembre 2013, sustituye en su totalidad al RAU 45, Primera Edición (junio 2009) "Identificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", aprobado por Resolución 307/013 de 16 de setiembre do 2013.

9º) **APRUEBASE** el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 145 (RAU 145), "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas", Adopción LAR 145, Tercera Edición, diciembre 2008, Enmienda 3, (diciembre 2013), que se encuentra adjunto a la presente y forma parte de la misma a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

10º) El presente Reglamento Aeronáutico Uruguayo 145 (RAU 145"Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas", Adopción LAR 145, (Tercera Edición - diciembre 2008), Enmienda Nº 3, Diciembre 2013, sustituye en su totalidad al RAU 145, Tercera Edición (diciembre 2008) "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas", aprobado por Resolución 310/013 de 16 de setiembre de 2013.

11º) Para la actualización de los Reglamentos Aeronáuticos Uruguayos 21, 43, 45 y 145 (RAU 21), (RAU 43) (RAU 45) y (RAU 145) "Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves", Adopción LAR 21, Segunda Edición (diciembre 2013); Reglamento Aeronáutico Uruguayo 43 (RAU 43), "Mantenimiento", Adopción LAR 43, (Primera Edición - octubre 2007), Enmienda 1, (diciembre 2013), el Reglamento Aeronáutico Uruguayo 45 (RAU 45), "Identificación de Aeronaves y Componentres de Aeronaves", Adopción LAR 45, (Primera Edición - junio 2009), Enmienda Nº 1, Diciembre 2013 y Reglamento Aeronáutico Uruguayo 145 (RAU 145), "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas", Adopción LAR 145, (Tercera Edición-diciembre 2008), Enmienda 3, (diciembre 2013), que se aprueban, se adoptarán oportunamente y mediante nueva Resolución de esta Dirección Nacional, las enmiendas y/o nuevas ediciones que emita el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

12º) Comuníquese a la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

13º) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio en web de la DINACIA, www.dinacia.gub.uy

14º) Pase al Director de Secretaría a efectos de la instrumentación de lo dispuesto en los numerales 1º, 4º, 6º y 9º.

15º) Remítase copia de la presente Resolución al Director General de Aviación Civil y al Director General de Infraestructura Aeronáutica, para su conocimiento y amplia difusión en las areas de su competencia. Cumplido archívese en la Asesoria de Normas Tecnico Aeronauticas.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, BRIGADIER GENERAL (AV.), ANTONIO ALARCÓN.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DINACIA

RAU - 21

CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES

ADOPCION LAR 21, Segunda Edición (Diciembre 2013)

INDICE

RAU 21
CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES

SUBPARTE A: GENERALIDADES

21.1 ADOPCIÓN

(a) Para la CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES en la República Oriental del Uruguay, se ADOPTA, en su totalidad, el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 21 CERTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES, Segunda Edición, Diciembre 2013, aprobada por el SRVSOP.

21.3 APLICABILIDAD

(a) El Reglamento que se ADOPTA, será de aplicación en el territorio de la República Oriental del Uruguay, en todo lo que no se oponga a las leyes vigentes, con las excepciones y complementos que se prescriben en las respectivas Subpartes, Apéndices y Adjuntos del presente reglamento.

21.5 DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(a) Hasta tanto se cuente con los procedimientos y los recursos humanos y materiales necesarios, para su implementación, suspéndese transitoriamente la potestad de la DINACIA, prevista en el presente reglamento de emitir Certificados de Tipo de productos aeronáuticos en cualquiera de sus modalidades.

(b) En tanto se desarrollen las capacidades correspondientes, las áreas de responsabilidad de la DINACIA se limitarán a efectuar la Convalidación o en su caso la Validación de los Certificados de Tipo emitidos en el extranjero.

(c) A tales efectos se podrán considerar los productos aeronáuticos de cualquier naturaleza que se encuentren certificados bajo los códigos de la "Federal Aviation Regulations" (FAR) o las "European Aviation Safety Agency (EASA).

(d) El Director Nacional por resolución fundada, determinará el momento en que se cuente con los procedimientos y los recursos necesarios previstos en el literal (a) de esta sección.

SUBPARTE B: EXCEPCIONES

21.1 RESERVADO.

SUBPARTE C: COMPLEMENTOS

21.1 VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESTANDAR

(a) El periodo de tiempo que se especificará en el Certificado de Aeronavegabilidad Estándar, previsto en el LAR 21.830 (a) (1), emitido en la República Oriental del Uruguay, será de 730 días.
Además, el propietario o el explotador se asegurará que por intermedio de una Organización de Mantenimiento Autorizada (O.M.A.) se cumpla con las inspecciones de 100 hs. anuales requeridas en los Programas de Mantenimiento del Fabricante.

(b) El no cumplimiento de la condición anterior producirá la caducidad del Certificado de Aeronavegabilidad Estándar.

APENDICE A

RESERVADO

ADJUNTO A

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DINACIA

RAU - 43

MANTENIMIENTO

ADOPCION LAR 43, Primera Edición (octubre 2007)
Incorpora Enmienda Nº 1 - Diciembre 2013

INDICE

RAU 43
MANTENIMIENTO

SUBPARTE A: GENERALIDADES

43.1 ADOPCIÓN

(a) Para el MANTENIMIENTO de aeronaves en la República Oriental del Uruguay, se ADOPTA, en su totalidad, el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 43 MANTENIMIENTO, Primera Edición, Octubre 2007, la que incorpora la Enmienda Nº 1, Diciembre 2013.

43.3 APLICABILIDAD

(a) El Reglamento que se ADOPTA, será de aplicación en el territorio de la República Oriental del Uruguay, en todo lo que no se oponga a las leyes vigentes, con las excepciones y complementos que se prescriben en las respectivas Subpartes, Apéndices y Adjuntos del presente reglamento.

43.5 RESERVADO

SUBPARTE B: EXCEPCIONES

43.1 RESERVADO.

SUBPARTE C: COMPLEMENTOS

43.1 RESERVADO.

APENDICE A

RESERVADO

ADJUNTO A

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DINACIA

RAU - 45

IDENTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES

ADOPCION LAR 45, Primera Edición (junio 2009)
Enmienda Nº 1 - Diciembre 2013

INDICE

RAU 45
IDENTIFICACIÓN DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES

SUBPARTE A: GENERALIDADES

45.1 ADOPCIÓN

(a) Para la IDENTIFICACION DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES en la República Oriental del Uruguay, se ADOPTA, en su totalidad, el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 45 IDENTIFICACION DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES, Primera Edición, Junio 2009, la que incorpora la Enmienda Nº 1 - Diciembre 2013.

45.3 APLICABILIDAD

(a) El Reglamento que se ADOPTA, será de aplicación en el territorio de la República Oriental del Uruguay, en todo lo que no se oponga a las leyes vigentes, con las excepciones y complementos que se prescriben en las respectivas Subpartes, Apéndices y Adjuntos del presente reglamento.

45.5 RESERVADO

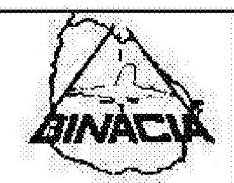
SUBPARTE B: EXCEPCIONES

45.1 RESERVADO

SUBPARTE C: COMPLEMENTOS

45.1 CERTIFICADO DE MATRICULA - Formato

La DINACIA emitirá un Certificado de Matrícula el cual deberá ajustarse al siguiente formato en idioma español e inglés.



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA
(Certificate of Matriculation)

1-Marca de nacionalidad, o marca común y marca de matrícula (National mark or common mark and matriculation mark)	2-Fabricante y designación de la aeronave dada por el fabricante (Manufacturer and aircraft designation by the manufacturer)	3-Número de Serie de la aeronave (Aircraft Serial Number) ....

4-Nombre del Titular: ....
(Owner Name)
5-Domicilio del Titular: ....
(Owner Address)

6-Se certifica por el presente que la aeronave arriba descrita ha sido debidamente inscrita en el Registro Nacional de Aeronaves de conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 7 de diciembre de 1944 y con lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.305 de 29/11/1974, modificativas y concordantes..

(It is hereby certified that the above described aircraft has been properly registered in the National Registry of Aircraft in accordance with the International Civil Aviation Convention dated from 7th December 1944 and according to Law Nº 14.305 dated from 29th Nov. 1974, modifying and concordant.)

Firma Escribano..
(Notary Sign)

Fecha de Expedición..
(Date of expedition)

Inscripta con el Número............al folio .... del Libro ....en Sección....................
(Inscripted with number) (Page) (Book) (Section)
....

APENDICE A

RESERVADO

ADJUNTO A

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DINACIA

RAU - 145

ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS

ADOPCION LAR 145, Tercera Edición (diciembre 2008)
Enmienda Nº 3 - Diciembre 2013

INDICE

RAU 145
ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS

SUBPARTE A: GENERALIDADES

145.1 ADOPCIÓN

(a) Para las ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS en la República Oriental del Uruguay, se ADOPTA, en su totalidad, el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 145 ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS, Tercera Edición, Diciembre 2008, la que incorpora las enmiendas Nros 1 y 2; y Nro 3 de Diciembre 2013.

145.3 APLICABILIDAD

(a) El Reglamento que se ADOPTA, será de aplicación en el territorio de la República Oriental del Uruguay, en todo lo que no se oponga a las leyes vigentes, con las excepciones y complementos que se prescriben en las respectivas Subpartes, Apéndices y Adjuntos del presente reglamento.

145.5 RESERVADO

SUBPARTE B: EXCEPCIONES

145.1 RESERVADO

SUBPARTE C: COMPLEMENTOS

145.1 RESERVADO

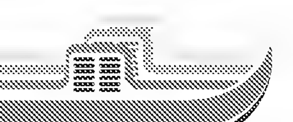
APENDICE A

RESERVADO

ADJUNTO A

RESERVADO

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO BUSTELO TUBIO (EXPEDIENTE IUE 0002-031719/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22914 Ago 20- Set 03

CÉSAR ORESTE CALZOLARI PAGURA (EXPEDIENTE IUE 0002-000324/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22439 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO CATROFE, CARMEN VICENTA BLANCO PITA y LUIS VICENTE CATROFE BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-011668/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22407 Ago 15- Ago 29

JOSÉ ROMERO DARDANELLI TOMTATIS (EXPEDIENTE IUE 0002-025122/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22261 Ago 14- Ago 28

ELSA ESTHER GIUMELLI o GUIMELLI BRAGA (EXPEDIENTE IUE 2-61975/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22247 Ago 14- Ago 28

MARÍA NYBIA o NIVIA BASCOU RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022720/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22220 Ago 14- Ago 28

VICTORIA DAMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-025465/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21943 Ago 13- Ago 27

DORA REGINA MORENO ARTUCHE (EXPEDIENTE IUE 0002-024551/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21930 Ago 13- Ago 27

MARTA SUSANA SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018249/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21800 Ago 12- Ago 26

VICTOR MANUEL VILA CAMELO (EXPEDIENTE IUE 0002-023643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21391 Ago 08- Ago 21

HARLEY CUELLO GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-025856/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

ANGELA SUSANA RAVA LASA (FICHA 2-26653/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22899 Ago 20- Set 03

THURLO MARTIN ASHTON (FICHA 2-322/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22793 Ago 19- Set 02

PAULA VIOLETA PEREIRA GARCIA y JOSE RUBEN GONZALEZ FOSSATTO (FICHA 2-26277/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22737 Ago 19- Set 02

JULIO MIELE GUERRA (FICHA 2-38758/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22447 Ago 15- Ago 29

CARMEN ROSA o CARMEN ROSA AIDA MONTES SEOANE (FICHA 2-27664/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22227 Ago 14- Ago 28

RUFINA DOMINGA QUINTANA BURGUEÑO (FICHA 2-23561/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22226 Ago 14- Ago 28

LUZ ALBA CROCCO SCAPINO (FICHA 2-25191/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22172 Ago 14- Ago 28

MIGUEL ANGEL CARABALLO RODRIGUEZ (FICHA 2-20722/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22162 Ago 14- Ago 28

ROGELIO PELETEIRO ALVAREZ (FICHA 44-377/1999).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22073 Ago 14- Ago 28

JUAN RAMON MARQUEZ ESCALADA (FICHA 2-21683/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21931 Ago 13- Ago 27

DAY GAMBARO BOSOLASCO (FICHA 2-22486/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21806 Ago 12- Ago 26

JUAN RAMON MARTINEZ PAREJAS (FICHA 2-45145/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21781 Ago 12- Ago 26

VIOLETA BLANCA SECONDO VIGLIECCA (FICHA 2-26855/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21536 Ago 11- Ago 22

ISAAC ROWINSKI PRZESTRZELENIEC (FICHA 2-12826/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21295 Ago 07- Ago 20

MAIKA JOHANA o JOANNA o JOAHNA TAPIA PEDREIRA (FICHA 2-27632/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21077 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

FEDERICO CARRERAS ARANA y MARIA ANGELICA CHUDECKI BLOYDO (IUE 2-24814/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22900 Ago 20- Set 03

EDUARDO NELSON LOUREIRO PERDOMO (IUE 2-028847/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22890 Ago 20- Set 03

MILTON HUGO PÉREZ FALCON (IUE 2-25377/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22782 Ago 19- Set 02

JUAN DI GENIO RIZZO o PIZZO (IUE 2-5046-2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22777 Ago 19- Set 02

GRISELDA ADRIANA BARON MAQUEIRA (IUE 2-26927/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22744 Ago 19- Set 02

ELEUTERIO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18961/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22685 Ago 20- Set 03

BLANCA VIOLETA GONZALEZ MENDEZ o BLANCA GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-10378/2014).
Montevideo, 11 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22411 Ago 18- Set 01

GLADYS LARROSA SILVA y RUDEMAR ERASMO MEDERO ROCHA (IUE 2-20863/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22168 Ago 14- Ago 28

MARÍA DEL CARMEN BALDOVINO VERNOCHI (IUE 0002-024266/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22151 Ago 14- Ago 28

EUGENIA OFELIA SCARONE CASAGLIA (IUE 2-027166/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22150 Ago 14- Ago 28

HECTOR ARTIGAS ARMAND PILON VILLALBA (IUE 2-23219/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22148 Ago 14- Ago 28

NELLY LUISA FAZIO PIGNATA (IUE 2-018691/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY o MARTHA MANCEBO URRUTY (IUE 2-26114/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21954 Ago 13- Ago 27

LEOPOLDO OCCHIUZZI o LEOPOLDO OCCHIUZZI IOZZI, CARMEN SUAREZ de OCCHIUZZI o CARMEN SUAREZ PEPPE, IRMA OCCHIUZZI SUAREZ y OMAR OCCHIUZZI SUAREZ (IUE 2-056968/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21648 Ago 11- Ago 22

MARLENE ELIZABET o ELIZABETH CAUVEN SANABRIA (IUE 2-24543/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21643 Ago 11- Ago 22

IRIS MABEL CABRAL CACERES ó CASERES (IUE 2-20263/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21626 Ago 11- Ago 22

MABEL TERESITA DISESSA CARRACEDO (IUE 2-024908/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21622 Ago 11- Ago 22

CRISTOBAL GOMEZ SIERRA (IUE 2-025972/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21620 Ago 11- Ago 22

NURIA NARCISA SIQUES ESTELA y ARIEL BOLIVAR COLLAZO ODRIOZOLA (IUE 2-27374/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21575 Ago 11- Ago 22

MARÍA del PILAR DIAZ GARCIA (IUE 2-020468/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21574 Ago 11- Ago 22

RAFAELA NIGRO DI RAGO (IUE 2-30704/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21406 Ago 08- Ago 21

DORA MARIA GRECO (IUE 2-6813/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21390 Ago 08- Ago 21

ROSA BLANCA ONETTO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA (IUE 2-012278/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21298 Ago 07- Ago 20

JOSE SULBIO MAINARDI EMMNEGGER o JOSE SULBIO MAINARDI o JOSE SULBIO MAINARDI EMMENEGGER o ENMENEGGER (IUE 2-025144/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21287 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

CARLOS NICOLAS LEYS OTAZU (IUE 2-22762/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22895 Ago 20- Set 03

ENRRY o HENRY EUGENIO GONZALEZ PALAU (IUE 2-26381/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 22745 Ago 19- Set 02

CELLE CARRASCO, LILA BLANCA (IUE 0002-028303/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 22642 Ago 18- Set 01

RUBENS PABLO PIOTTI MONTANI y JUDITH OLIMPIA BARRUTIA SCAGLIOLA (IUE 2-13228/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 22631 Ago 18- Set 01

LUZ ALBA CARDOSO CASELLA, ILDA GREGORIA CARDOSO CASELLA, WALTER WASHINGTON CARDOSO CASELLA y MAYO JAVIER CARDOSO CASELLA (IUE 2-24777/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22440 Ago 15- Ago 29

ROBERTO RAMÓN GUTIÉRREZ FLORES (IUE 2-28762/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22427 Ago 15- Ago 29

MARIA ANGÉLICA o MARIA DELIA REYES (IUE 2-29497/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22156 Ago 14- Ago 28

DIEGO BURGOS FERRER (IUE 2-20715/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21783 Ago 12- Ago 26

ELBIO AMADO o ELBIO RETTA MARTINEZ (IUE 2-024169/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21599 Ago 12- Ago 26

WASHINGTON AMICLER GORSKY ROMERO (IUE 2-17368/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21573 Ago 11- Ago 22

NELLO FEDERICO MENONI ROSSI (IUE 2-62496/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21252 Ago 07- Ago 20

OMAR ANACLETO ROSSI DUFOUR (IUE 2-24614/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21181 Ago 08- Ago 21

PERLA GLADYS GARCÍA CONSENTINO (IUE 2-27657/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21175 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

LUIS ARTURO BERNARDINO AYALA (IUE 2-25669/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22979 Ago 20- Set 03

MIGUEL ANGEL ABREU CASTRO (IUE 2-30010/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22935 Ago 20- Set 03

MARIA VIDULIA MORALES (IUE 2-28536/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22934 Ago 20- Set 03

RUBENS SILVEIRA CALVO (IUE 2-27814/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22810 Ago 19- Set 02

JUAN JOSE ARRUDA (IUE 0002-029022/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22807 Ago 19- Set 02

CARLOS PAEZ VILARÓ (IUE 2-17044/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22781 Ago 19- Set 02

ALIDA IRENE PILATTI VALENZUELA (IUE 2-16734/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22513 Ago 18- Set 01

ELVISE AUGUSTO CATTANEO MONTANARO (IUE 2-30998/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22443 Ago 15- Ago 29

MONER LOZANO (IUE 2-21102/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22269 Ago 14- Ago 28

SISSAZ ó SISAZZ ó SIMAZZ MIZRAJI JUÑU (IUE 2-028214/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22178 Ago 14- Ago 28

DARDO RAÚL DE ROSA JORGE (IUE 2-28081/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22144 Ago 14- Ago 28

NELSON CARLOS PEYRE (IUE 2-26567/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21647 Ago 11- Ago 22

ANDREA ISABEL AQUINO CORTES (IUE 0002-030230/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21623 Ago 11- Ago 22

BERNULFA NEGREIRA GUEDES (IUE 0002-029661/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21293 Ago 07- Ago 20

ELSA CARMEN CASTRO IGLESIAS (IUE 2-59357/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21272 Ago 07- Ago 20

PAULA CARABALLO SORIA (IUE 2-24333/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

HERMINIA GEDREZ MARTINICORENA (FICHA 2-24776/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22981 Ago 20- Set 03

MORDCHE o MARDOQUEO ZINGER LOTNER (FICHA IUE 0002-029544/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22944 Ago 20- Set 03

ANGEL LUIS VILLAR BERRO (FICHA 2-19754/2006).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22559 Ago 18- Set 01

SELVA CARMEN SANGUINO MARTÍNEZ (FICHA 2-018875/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22223 Ago 14- Ago 28

RUBENS GONZALEZ CATARDO (FICHA 2-022711/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

LUIS ALBERTO LESA HERNANDEZ (FICHA 2-.024857/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21799 Ago 12- Ago 26

DELIA BLANCA ROCHA DORTA (FICHA 2-21841/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21788 Ago 12- Ago 26

MARIA FELICIA CAPOSSOLO o CAPOZZOLO GUZZETTI (EXPEDIENTE 0002-043677/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21756 Ago 12- Ago 26

PILAR REYES o PILAR REYES PRESA (FICHA IUE 2-25544/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21734 Ago 12- Ago 26

ADA THIERAN o TIERAN SCLAVO (FICHA 2-019650/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21582 Ago 11- Ago 22

MARÍA ROSA BELLINI FILIPI y JOSÉ PEDRO BENTANCOR TORTEROLO (FICHA 2-26.314/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21212 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CALVO (FICHA 2-31181/2014).

Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 22746 Ago 19- Set 02

MARIA PILAR BONIFACIO VIGLIECA (FICHA 2-31124/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 22629 Ago 18- Set 01

JUAN RICARDO GUILLERMO SEMINO (FICHA 2-24389/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22441 Ago 15- Ago 29

RUBEN DIAZ GONZALEZ (FICHA 2-30195/2014).
Montevideo, 30 de julio 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 22408 Ago 15- Ago 29

IRMA YOLANDA GNOCCHI DOMINGUEZ y JUAN PEDRO APOTHELOZ GNOCCHI (FICHA 2-10919/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22278 Ago 15- Ago 29

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-28989/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22182 Ago 14- Ago 28

ANA MARIA PARODI MIRABALLES (FICHA 2-51925/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 21987 Ago 15- Ago 29

JOSE LEONARDO DEIBE GERARDO, ALVARO GABRIEL DEIBE CACERES y MAUREN GRISEL DEIBE CACERES (FICHA 2-26242/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21795 Ago 12- Ago 26

NORBERTO ROMULO BRAÑA GRAJALES (FICHA 2-27215/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21785 Ago 12- Ago 26

IRMA OLIVERA GOMEZ (FICHA 2-28055/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21743 Ago 12- Ago 26

SALOMON ROITMAN ROSEMBERG o ROSENBERG (FICHA 2-28611/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21733 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA GERMANO POSTIGLIONI o POSTIGLIONE (FICHA 2-24649/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21412 Ago 08- Ago 21

BEBA GLADYS CABRERA o GLADYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

EUGRACIA BARRETO (EXPEDIENTE IUE 0002-026803/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22965 Ago 20- Set 03

MARÍA LUISA ACOSTA PROLLO (EXPEDIENTE IUE 0002-028649/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 22774 Ago 19- Set 02

GREGORIA DÍAZ y DARDO SASSI LEZCANO (EXPEDIENTE IUE 0002-027230/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22628 Ago 18- Set 01

MIGUEL TROCCOLI DINOIA y MARÍA ELENA PAGANO PLA (EXPEDIENTE IUE 0002-029803/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 22623 Ago 18- Set 01

ROSA JANETTE PANIZZA BINAGUI (EXPEDIENTE IUE 0002-024961/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22130 Ago 14- Ago 28

MIRTHA ARMANO SANGUINETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-024755/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21952 Ago 13- Ago 27

MANUEL MOREIRA SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-027408/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21945 Ago 13- Ago 27

GLADYS RUTH PICCARDO MONTESANTO (EXPEDIENTE IUE 0002-025222/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21642 Ago 11- Ago 22

GLADYS DELGUE CANOSA y MARÍA CRISTINA BERGALLI DELGUE (EXPEDIENTE IUE 0002-020579/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21640 Ago 11- Ago 22

PURA FLORA ABELENDA LOIS (EXPEDIENTE IUE 0002-009726/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21434 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

LORENZO VICENTE FRANCISCO FORTINO (FICHA 2-29364/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22940 Ago 20- Set 03

FREDER MARIO BENITEZ IFRAN (FICHA 2-30092/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22747 Ago 19- Set 02

HILDA RENEE GUTIERREZ PORLEY (FICHA 2-28836/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22738 Ago 19- Set 02

ADAN WILSON MEDEROS VELAZQUEZ (FICHA 2-24937/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22640 Ago 18- Set 01

ROCIO DEL CARMEN KARABARTANIAN PEREYRA (FICHA 2-27875/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22444 Ago 15- Ago 29

FANNY ELIZALDE HARVEY o HARNEY (FICHA 2-6231/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22185 Ago 14- Ago 28

MARIA CHIBELEQUIA MELKSETIAN (FICHA 2-22724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22180 Ago 14- Ago 28

MARIA ADOLFINA PARCEIRO MARTINEZ (FICHA 2-24116/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22154 Ago 14- Ago 28

OSVALDO CUELLO FAGUNDEZ y EDELMA RAMIREZ (FICHA 2-55648/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22104 Ago 14- Ago 28

ELIDA ESTHER MEDINA CHIARAMELLO (FICHA 2-21904/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22101 Ago 14- Ago 28

GUILLERMINA GORDIOLA PALAZZO (FICHA 2-29500/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

LUCIANA ELVIRA ACKERMANN ACOSTA (FICHA 2-17675/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

APOLIMAR NARCISO BUIRES ORTIZ (FICHA 2-28236/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21934 Ago 13- Ago 27

IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI (FICHA 2-18811/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

JOSE MIGUEL ARDUSSO o JOSE MIGUEL CARLOS ARDUSSO (FICHA 2-26079/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21735 Ago 12- Ago 26

ARRIS ELDO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-25588/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21349 Ago 11- Ago 22

MANUEL GOMEZ SAMMAMED (FICHA 2-28428/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21270 Ago 07- Ago 20

DÉCIMO TURNO

NELDA LAURA DEBENEDETTI DE CREMONA o BUENAHORA (IUE 2-29360/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Belen Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22977 Ago 20- Set 03

MALGARIN GOMEZ (IUE 47/223/2001).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22936 Ago 20- Set 03

RITA MANCINI PALLADINELLI o PALLADINELLE (IUE 2-27508/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22779 Ago 19- Set 02

NELSON ALBERTO GALLO MENDIETA (IUE 2-031015/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22186 Ago 14- Ago 28

CARMELO o GUADALUPE CARMELO RAMOS MUIÑOS (IUE 2-28321/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22183 Ago 14- Ago 28

ALBERTO BALLESTEROS BARRANCOS (IUE 2-26352/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21779 Ago 12- Ago 26

ELLEN KLEIN FRIEDLANDER (IUE 2-25409/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21578 Ago 11- Ago 22

JUAN CARLOS GIMENEZ FALERO (IUE 2-24553/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21577 Ago 11- Ago 22

BAKINA o BARKINA COPANESOS PAPAMICHAEL o PAPAMIJAIL (IUE 2-019215/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21576 Ago 11- Ago 22

GERARDO EDUARDO PEREYRA ALVAREZ (IUE 2-14569/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21413 Ago 08- Ago 21

RUBEN ALBERTO SILVA PINTOS (IUE 2-24717/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21407 Ago 08- Ago 21

ELVIRA MARCELINA BISTOLFFI CABRERA (IUE 2-026030/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

MARIO JULIAN MOLINA CARRILLO (IUE 2-12.282/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

VICTOR AMABILE OROZCO ZULBERTI (IUE 0002-027781/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO BAUER RAMIREZ (IUE 2-29823/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22608 Ago 18- Set 01

MARIA ANGELICA LIZASO RODRIGUEZ (IUE 0002-023452/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2920 10/p 22188 Ago 14- Ago 28

HECTOR ORLANDO HITATEGUY SANCHEZ (IUE 2-24822-2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22169 Ago 14- Ago 28

DOMINGO RACCIATTI DI NARDO o DINARDO, MARTHA RITA RACCIATTI RODÉ o RODÓ y NELDA RODÉ o RODÓ (IUE 2-26389/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22164 Ago 14- Ago 28

AMADO WALTER BRUZZONE BO (IUE 2-45230/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22145 Ago 14- Ago 28

PAULINA, PÉREZ COSTAS (IUE 2-14420/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22098 Ago 15- Ago 29

ALVARO FERNANDO OLIVERA JUANI (IUE 2-11030/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21738 Ago 12- Ago 26

TEODOXIA LOPEZ MARTINEZ y JUAN BALBI (IUE 2-2763/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

MARÍA PILAR GONZÁLEZ REDONDO (IUE 2-20926/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21621 Ago 11- Ago 22

RICARDO ZERNICKI CZARNA (IUE 2-25307/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21415 Ago 08- Ago 21

GUILLEN TORRES, JESÚS (IUE 2-27279/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21414 Ago 08- Ago 21

RUBEN DANIEL GRANTOSKY PINTOS (FICHA 2-5819/2012).

Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21408 Ago 08- Ago 21

SABATO APOLITO BOVE (IUE 2-24696/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21265 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

CABRERA GODOY, NELLY ESTHER (IUE 2-7916/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22908 Ago 20- Set 03

CARLOS MARIA PERDOMO VAZQUEZ (IUE 2-029447/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 22552 Ago 18- Set 01

SYLVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO o SILVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO (IUE 2-26729/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22270 Ago 14- Ago 28

ROBERTO IRACHAR MARTINEZ (IUE 0002/030632/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22147 Ago 14- Ago 28

JULIO CESAR BECERRA ADDUINO (IUE 2-21877/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21939 Ago 13- Ago 27

PARODI VIÑA, ELSA ENA (IUE 2-18475/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21618 Ago 11- Ago 22

INES JACINTA MUELA MUELA (IUE 2-2503/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21583 Ago 11- Ago 22

NELLY TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-25117/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21355 Ago 11- Ago 22

HERMINIA ISABEL PAIS SALVATORE (IUE 2-23563/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21274 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALBERTO FRANCIS DE LOS SANTOS (IUE 0002-024121/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21253 Ago 07- Ago 20

MARTA ROSA MUSSI MONTI y JOSÉ WALTER MILLAN GAMBOA (IUE 2-26.629/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21207 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA VICTORIA CANTISANI PAPALEO (FICHA 2-30264/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22983 Ago 20- Set 03

MARÍA de los ANGELES GALARET VIERA y OSCAR ALBERTO GALARET VIERA (FICHA 2-19301/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22624 Ago 18- Set 01

FAUSTINA ORGA SORIA (FICHA 0002-023987/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22412 Ago 15- Ago 29

SEFERINO JARDIN FERREIRA (FICHA 002-22401/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22283 Ago 15- Ago 29

ROSA MARGARITA CETRANGOLO (IUE 2/27397/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22266 Ago 14- Ago 28

LIBER MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-25206/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22175 Ago 14- Ago 28

HUGO DOURADO RIJO (FICHA 2-16052/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22153 Ago 14- Ago 28

LUIS FERNÁNDEZ FALERO (FICHA 2-29227/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22149 Ago 14- Ago 28

FELIPE NIEVES, ALBERTO (FICHA 0002-30135/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22074 Ago 14- Ago 28

ISIDRO ROBUSTIANO FERRE RIVERO (FICHA 2-14055/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21294 Ago 07- Ago 20

RUBÉN MOURE PÉREZ (FICHA 2-27025/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21268 Ago 07- Ago 20

JACOBO FLASCH SPALTER (FICHA 2-20065/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21254 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

AMERICO MAYA MORA (FICHA 2-20259/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22941 Ago 20- Set 03

ABEL VICENTE PALERMO ANGIONE (FICHA 2-31835/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22931 Ago 20- Set 03

MIRYAM NELLY QUEIROLO SANCHEZ (FICHA 2-12593/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22882 Ago 20- Set 03

NEREO ALCIDES PEREYRA BADARACCO (FICHA 2-28656/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22387 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS BELLENDA CARNEIRO (FICHA 2-24840/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22228 Ago 14- Ago 28

SABINO ACUÑA, OVIDIA u OVILIA MACIEL o MACIEL DE ACUÑA, JESUS ACUÑA MACIEL, ROMAN ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA PEREIRA y ADRIANA ISABEL ACUÑA PEREIRA (FICHA 2-28366/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22222 Ago 14- Ago 28

MARIA CORINA PEREZ DELGADO (FICHA 2-27828/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 22170 Ago 14- Ago 28

URUGUAY VICENTE DUARTE NUEZ o NUES (FICHA 2-8513/2014).

Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22140 Ago 14- Ago 28

ANICETO BENTOS BENTANCOR (FICHA 2-30245/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21927 Ago 13- Ago 27

RUBEN LUIS IGLESIAS CASTIÑEIRAS (FICHA 2-29649/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21559 Ago 11- Ago 22

FELIX RUBEN PEREZ VIERA (FICHA 2-23654/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21288 Ago 07- Ago 20

CELIA HAYDE o HAYDEE IZQUIERDO MARTINEZ (FICHA 2-25461/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21280 Ago 07- Ago 20

HORTENSIA GIRIBONI DE DIEGO (FICHA 2-25299/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21206 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL EDUARDO GONZÁLEZ BATISTA y EDUARDO OMAR GONZÁLEZ PEREYRA (EXPEDIENTE 2-30724/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22539 Ago 19- Set 02

MANUEL PENA FRAGA (EXPEDIENTE 2-30411/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22413 Ago 15- Ago 29

ROBERTO BERNARDO PRISCAL ESTADES (EXPEDIENTE 2-24026/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22276 Ago 15- Ago 29

ANGEL NESTOR ALBIN LAFORIA (EXPEDIENTE 2-16509/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22163 Ago 14- Ago 28

MARÍA ANGÉLICA CHAMORRO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29104/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22139 Ago 14- Ago 28

CARMEN NORMA FLORES GARCIA (EXPEDIENTE 2-30051/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

JUSTINA IBES o IBIS PEREZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-26187/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21744 Ago 12- Ago 26

HAYDEE OLINISKY BARBOZA (EXPEDIENTE 2-25393/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21364 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL GAGLIARDI ROCHA y EVANGELINA o EVANGELISTA RAMONA PALOMINO GUILLEN (EXPEDIENTE 2-25630/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22893 Ago 20- Set 03

HUGO RAMON UMPIERREZ VEGA (EXPEDIENTE 2-29647/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22768 Ago 19- Set 02

ANTONIA ELBA ESCUDERO PAZ (EXPEDIENTE 2-30974/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22644 Ago 18- Set 01

MERCEDES ALCIRA FERNANDEZ CAMESELLE (EXPEDIENTE 2-4921/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22553 Ago 18- Set 01

WALTER HUGO PARDIAS PEREZ (EXPEDIENTE 2-110034/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22512 Ago 18- Set 01

ROSA TERESA CRACIUN ORBAN (EXPEDIENTE 2-21769/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22157 Ago 14- Ago 28

ABELARDO PICART PICART (EXPEDIENTE 2-27571/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22076 Ago 14- Ago 28

PAULA BEATRIZ ELUSTONDO (EXPEDIENTE 2-28621/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21933 Ago 13- Ago 27

HECTOR RUBEN GALLINARES PIAZZA (EXPEDIENTE 2-26212/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21802 Ago 12- Ago 26

MARUJA SEÑORANA o SEÑORANO o SEÑORANS (EXPEDIENTE 2-16385/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21797 Ago 12- Ago 26

LEONEL FERREIRA PARADA (EXPEDIENTE 2-25216/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21796 Ago 12- Ago 26

DELMIRA GONZALEZ SEOANE (EXPEDIENTE 2-30644/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21787 Ago 12- Ago 26

LUIS EVAR LACUESTA (EXPEDIENTE 2-25374/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21740 Ago 12- Ago 26

CARLOS YAMANDU CASTRO PACHECO (EXPEDIENTE 2-29819/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21630 Ago 11- Ago 22

MANUEL ROQUE PACHECO REGUEIRA (EXPEDIENTE 2-23272/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21255 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE FERNANDO GYALOG SLAMAR (IUE 2-15444/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22911 Ago 20- Set 03

JULIA ZULEMA BIANCHI GAUD (IUE 2-30178/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22739 Ago 19- Set 02

EULIMIO EMILIO VAIZ GRILLO (IUE 2-12304/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22448 Ago 15- Ago 29

TOMASA IRIS GILENI CASARINO (IUE 2-42742/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22401 Ago 15- Ago 29

MAMORU HARUTA TAKAHASHI (IUE 2-28410/2014).

Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22273 Ago 15- Ago 29

SARA GONZALEZ (IUE 2-24806/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22259 Ago 14- Ago 28

CARLOS MARIA DARDAN y MARIA ROSA MATEU (IUE 2-23118/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22184 Ago 14- Ago 28

BLANCA PERLA TESTA GOMEZ (IUE 2-27708/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21940 Ago 13- Ago 27

ISRAEL TORRES BATISTA (IUE 2-29305/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

ASSUNTA GIUDICE VITA (IUE 2-27248/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21651 Ago 11- Ago 22

DELIA GLADYS MAZZEI BENVENUTTO y OTTO MIGUEL PASEYRO CARTAGENA (IUE 2-57120/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21430 Ago 08- Ago 21

JUAN MARIA PALOMEQUE PAEZ e IRIS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-24077/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21256 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

SEGUNDO IGNACIO CARTAGENA AGUIRRE (IUE 2-27475/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22784 Ago 19- Set 02

LUCIA CALLERO FERNANDEZ (IUE 2-26400/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22776 Ago 19- Set 02

NELLY AMACILIA HEGUERTE CARDOZO (IUE 2-27234/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22769 Ago 19- Set 02

ELIDO PEÑA PORRO (IUE 2-28433/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22767 Ago 19- Set 02

ALBINO O ALVINO CASTRO CANCELA (IUE 2-30087/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22748 Ago 19- Set 02

GRACIELA FERREIRA PARDIES o PARDIEZ (IUE 2-23162/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22630 Ago 18- Set 01

MABEL ECHEVESTE LAIN (IUE 2-24505/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22445 Ago 15- Ago 29

AMALIA IRIS DELGAURIO CRUZ (IUE 2-22820/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22167 Ago 14- Ago 28

ERICA BRUNILDE BALAGUER TESKE (IUE 2-28709/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22100 Ago 14- Ago 28

NIEVE IRIDE RISSO RAVERA (IUE 2-28146/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21780 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA GUERAULT SATTLER (IUE 2-27870/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21745 Ago 12- Ago 26

GAETANO NICASTRO PIZZO o GAETANO NICASTRO (IUE 2-21002/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21455 Ago 08- Ago 21

MARIA ELVIRA DEANA BOEZIO (IUE 2-25088/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

NILA CARMEN LARROQUE CURBELO (IUE 2-25913/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

RICARDO GUILLERMO MERCADAL del PINO (IUE 2-27661/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

JORGE OSCAR MACCHIANICH GONZALEZ (FICHA 60-138/1999).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22978 Ago 20- Set 03

CIRA ELENA TERNI MACELLARO (FICHA 2-24415/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22966 Ago 20- Set 03

CESAR RAMON IRIZABAL BIDONDO (FICHA 2-30804/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22891 Ago 20- Set 03

LORENZO PASCASIO ó PASCASIO LORENZO TORENA LOPEZ, BLANCA IRIS CERBO ARMELINO y CARLOS FRANCISCO TORENA CERBO (FICHA 2-27922/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 22638 Ago 18- Set 01

HAYDEE CHIAPPARA BELLO y BEATRIZ LAMAS CHIAPPARA (FICHA 2-26981/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22442 Ago 15- Ago 29

VICTOR ALBERTO RAGGIO PETRILLO (FICHA 2-17106/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22402 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS MODERNELL TROCHE (FICHA 2-29797/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22047 Ago 14- Ago 28

MARIA GLADYS ó GLADIS CABRERA CAGGIANI ó CAGGIANO y JUAN CLAVIJO DELEON ó DE LEON (FICHA 2-28659/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

JACINTO RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-9604/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21876 Ago 14- Ago 28

RUBEN CASTRO CAMEJO (FICHA 2-25167/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21782 Ago 12- Ago 26

NORMA AURELIA LARCEBO CROCAMO y ORIOL RENEE ó RENÉ GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23723/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21553 Ago 11- Ago 22

CARLOS ALBERTO BESCHIZZA LORENZUT (FICHA 2-26053/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21449 Ago 08- Ago 21

DELIA VIOLETA LEMA VIVAS ó VIVA (FICHA 2-11369/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21444 Ago 08- Ago 21

JOSE GUERRERO RAMOS (FICHA 2-28529/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21436 Ago 08- Ago 21

MARIA ELIDA MANSILLA SANDRO (FICHA 2-27312/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21136 Ago 08- Ago 21

JOSE ALFREDO GARCIA GONZALEZ y MARIA LIDIA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-25358/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21087 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

HEIDE REINHARDT ó DANKLMAIER (FICHA 2-24286/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22909 Ago 20- Set 03

MARIA ESTELA DA SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-13019/2014).
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22780 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO HERNANDEZ PERDOMO (FICHA 2-3980/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22646 Ago 18- Set 01

EMA ESTER SAPORITI ó SAPORITTI VERGARA (FICHA 2-23657/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22637 Ago 18- Set 01

MARGARITA VIGNOLI LUCU (FICHA 2-21532/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Bettina Ceriani Bianchi, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22556 Ago 18- Set 01

FRANCINE JEANNE ANDREE LALLEMAND MOTTE (FICHA 2-26772/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22285 Ago 15- Ago 29

DORA DELIA PERDOMO MARTINEZ (FICHA 2-10951/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22254 Ago 14- Ago 28

TERESITA IGARZABAL DIAZ (FICHA 2-26617/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22224 Ago 14- Ago 28

MARIA ROSA ZECCHI LORENZANI (FICHA 2-29108/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22187 Ago 14- Ago 28

MARTIN ROSELL ó ROSSELL ó MARTIN MAGALHAES ROSELL ó ROSSELL (FICHA 2-61464/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22173 Ago 14- Ago 28

JOSE ROBERTO LASCANO PONTE (FICHA 2-60596/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22132 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA ALBORNOZ RODRIGUEZ (FICHA 2-31595/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22075 Ago 14- Ago 28

JORGE ORLANDO NICOLETTI JESUS (FICHA 2-26929/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21742 Ago 12- Ago 26

LOVEGILDO FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25626/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21741 Ago 12- Ago 26

JUAN EDUARDO NOVO VARELA (FICHA 2-29533/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21584 Ago 11- Ago 22

CHRISTIAN JURY MILAN CEDRANI (FICHA 2-27393/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21450 Ago 08- Ago 21

MARIA TERESITA POU SUAREZ (FICHA 2-27042/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21393 Ago 08- Ago 21

JORGE ALVAREZ CERONI (FICHA 2-21219/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21392 Ago 08- Ago 21

SOFIA CASCO (FICHA 2-22812/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21300 Ago 07- Ago 20

ANTONIA VIGLIZZO LAYA ó SAYA ó VIGLIZZO DE RUIZ y LEONCIO RUIZ MIRANDA (FICHA 2-54174/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21176 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ODERA FARACO, MARÍA CATALINA (IUE 0002-020704/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22912 Ago 20- Set 03

EVA GIMENEZ ANDRADE (IUE 2-27483/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22785 Ago 19- Set 02

MARÍA JOSÉ CARDOZO MACHADO (IUE 2-28446/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 201.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22740 Ago 19- Set 02

FRANCISCO DULIO ROSSI o ROSI PINEDA (IUE 0002-025909/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22634 Ago 18- Set 01

DANIEL AUGUSTO PIBERNAT ESTRADA (IUE 2-015412/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22557 Ago 18- Set 01

ESTHER BORGES MORA (IUE 0002-011192/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22179 Ago 14- Ago 28

AMELIA COSTAS GAMERO (IUE 0002-008094/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22146 Ago 14- Ago 28

EDUARDO JAVIER BERRUTTI DE CASTRO (IUE 2-26771/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21804 Ago 12- Ago 26

ANNA MARÍA GAGGERO ARGENTO (IUE 2-18426/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21619 Ago 11- Ago 22

MARCOS LANZ (IUE 2-24601/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21429 Ago 08- Ago 21

TOMAS RAFAEL GALFRASCOLI FONTANA (IUE 2-061987/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21369 Ago 08- Ago 21

MOTTA ANTUNEZ, HOVVER o HOWER (IUE 2-20464/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21289 Ago 07- Ago 20

ROSA BLANCA RISSO BRONZETTI (IUE 2-21114/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21224 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SONIA TERESITA MARROCCO REYES (IUE 002-028463/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22982 Ago 20- Set 03

LIENECH RODOLFO IGLESIAS GONZALEZ (IUE 2-27182/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22275 Ago 15- Ago 29

OSCAR SANTIAGO CHIVA TRAVERSO (IUE 0002-024451/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

CELESTE AIDA o AIDA RODRIGUEZ DORREGO (IUE 2-17507 2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21959 Ago 14- Ago 28

CARLOS DOTTA o CARLOS DOTTA LANDO y JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE (IUE 2-25542/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21950 Ago 13- Ago 27

DOMINGO, ANGELOTTI (IUE 0002-005513/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

AGUSTIN BUZON MACHADO (IUE 2-4301/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21801 Ago 12- Ago 26

PEREIRA RIVERO, EDISON (IUE 2-015296/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21757 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR LÁZARO SERRA PRESTES o HÉCTOR SERRA (IUE 0002-021424/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21708 Ago 13- Ago 27

NUÑEZ CABALLERO, PEDRO WATERLOO (FICHA 0002-019940/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21617 Ago 11- Ago 22

GLADYS GONZALVO DENEGRI (IUE 2-23.974/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21264 Ago 07- Ago 20

RUBEN ATILIO PERDOMO BENTANCOR (IUE 2-6175/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21245 Ago 07- Ago 20

HUGO ISMAEL HEREDIA y ROSA ELENA PEREZ OCAMPO (IUE 2-24947/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

RENEE CASARINO GARRIDO (FICHA 2-105101/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22796 Ago 19- Set 02

GLORIA TERESA CLEMENTINA BOTTERO ó BOLTERO PELISSERO ó FELISSERO (FICHA 2-53330/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22749 Ago 19- Set 02

ADOLFO ALFREDO MINIGUTTI GIOVANNINI ó GIOVANINI (FICHA 2-28682/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22161 Ago 14- Ago 28

ROLANDO MARCHETTI D'ONOFRIO (FICHA 2-28059/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

SILVERIO RENE PUGA LOPEZ (FICHA 2-2726/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21932 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MIGUEZ (FICHA 2-24673/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21877 Ago 14- Ago 28

SYLVIA BEATRIZ GALUSSO PEREZ (FICHA 2-27766/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21803 Ago 12- Ago 26

ANABELLA REPETTO BODO (FICHA 2-29119/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21448 Ago 08- Ago 21

EULEMIA QUELIS ó KELIS PIÑEYRO (FICHA 2-26747/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21438 Ago 08- Ago 21

FAUSTINA GUILLEN GUILLEN (FICHA 2-26849/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21437 Ago 08- Ago 21

ANTONIO CARLOS PEREZ ERRAZQUIN (FICHA 2-27569/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21435 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ASDRUBAL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20759/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21432 Ago 08- Ago 21

MATILDE STELLA CURCCI ó CURCI (FICHA 2-56521/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21273 Ago 07- Ago 20

MARIA CLEOFA TEJERA BALBI (FICHA 2-28758/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21257 Ago 07- Ago 20

HILARIA DORILA VIDAL RECALDE (FICHA 2-28458/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO SEVERINO AMARO GIMENEZ y LEILA ó LEYLA ESTHER PERDOMO BENTANCUR (FICHA 2-27510/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22778 Ago 19- Set 02

RODOLFO CHAVES TERRA (FICHA 2-11762/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22636 Ago 18- Set 01

JORGE ALBERTO CASAL FERNANDEZ (FICHA 2-28441/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22446 Ago 15- Ago 29

ALBA IRIS NOTTE DAMIANO (FICHA 2-28663/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22414 Ago 15- Ago 29

PEDRO EMILIANO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-30223/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22248 Ago 14- Ago 28

REMIGIO ALEJANDRINO CASTRO (FICHA 2-28776/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22141 Ago 14- Ago 28

TEODORO JACINTO CESAR OBELAR u OVELAR (FICHA 2-23224/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22134 Ago 14- Ago 28

MARIO MELENDRES (FICHA 2-23439/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21951 Ago 13- Ago 27

ANGEL FELIX CASTAGNA BOSCA (FICHA 2-24658/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21805 Ago 12- Ago 26

MARTIN AMERICO ABUCHALJA RABAJOLI (FICHA 2-25019/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21791 Ago 12- Ago 26

RAUL JORGE ALGIER GUERRI y MARIA ESTELA BANCHS TOMMASI (FICHA 2-27846/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21296 Ago 07- Ago 20

DELIBERTO PULQUERIO VARELA MELIAN (FICHA 2-28362/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21266 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA IRENE SALVO ALDACOR (IUE 2-31468/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22932 Ago 20- Set 03

NOLBERTO LACHAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-17437/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22910 Ago 20- Set 03

ANTONIO RUBIO MARTINEZ (IUE 2-30072/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22284 Ago 15- Ago 29

JUAN JOSE MACIAS PEREZ (FICHA 2-17682/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22280 Ago 15- Ago 29

ELSA BEATRIZ PELAEZ MOREIRA y DOMINGO DANIEL GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-29345/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22277 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO IZQUIERDO SILVERA (FICHA 2-28322/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22268 Ago 14- Ago 28

CLAUDIO FABIAN BARLOCCO FAILACHE (IUE 2-30208/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22262 Ago 14- Ago 28

HERMINIA GUALCO MADAMA (IUE 2-20359/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22165 Ago 14- Ago 28

ELVIRA CELMIRA OLIVERA PEREIRA (FICHA 2-28075/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22159 Ago 14- Ago 28

HERMOSINDA TABOADA GONZALEZ o GONÇALEZ (FICHA 2-14466/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22158 Ago 14- Ago 28

URIOSTEDES ISAIAS DEL PINO PEREZ (IUE 2-30922/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22142 Ago 14- Ago 28

ERNESTINA SOLEDAD MADINA GUALA o INES SOLEDAD MADINA GUALA (IUE 2-31959/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MANUEL RAMIREZ CEBU (FICHA 2-28662/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

ROSA OLGA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26333/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

WASHINGTON DA ROCHA ALCARAZ (FICHA 2-27779/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21754 Ago 12- Ago 26

ELIDA IRMA RABELLINO BERRIOLO (FICHA 2 28768/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21558 Ago 11- Ago 22

ASUNCION MATONTI AMENDOLA (IUE 2-25007/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21456 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

VENANCIO REGINO JAUNARENA GERMAN (FICHA 2 26592/2014).

Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22892 Ago 20- Set 03

LEOPOLDO GONZALEZ (FICHA 67-260/2001).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22560 Ago 18- Set 01

RAFAEL DIAZ VIDELA (FICHA 2-6590/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22176 Ago 14- Ago 28

GLADYS NORMA BATISTA FONTENLA (FICHA 2-26939/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22143 Ago 14- Ago 28

BLANCA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2 26740/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21784 Ago 12- Ago 26

SYLVIA LISETTE POGGIO DAVILA, JOSE POGGIO LUCERO y BLANCA ELIDA DAVILA PEREZ (FICHA 2-21508/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21667 Ago 13- Ago 27

JUAN NICOMEDES CALERO GONZALEZ y MARIA ALTAMIRA REGGIARDO PERDOMO (FICHA 2-29504/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21557 Ago 11- Ago 22

GUIOMAR IMBRIAGO MARTINEZ y ZULMA ELISA IMBRIAGO MARTINEZ (FICHA 2-24059/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21508 Ago 12- Ago 26

SANDRA PIATHES TRUNIANSKY o TRUMANSKY (FICHA 2-29288/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21370 Ago 08- Ago 21

ANGEL IRIGOYEN EZQUERRA y MARIA EUSTAQUIA o MARIA ARREGUI GARCIA (FICHA 2 27908/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21263 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUSTO GIANELLI MANGINI o MANGINE, ADHEMAR JOSE GIANELLI PANIZZA, NELSON JUSTO GIANELLI PANIZZA y AMANDA PANIZZA COSTA (FICHA 2-15536/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22933 Ago 20- Set 03

HECTOR CESAR VAZQUEZ LUENGO (IUE 2-4218/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22794 Ago 19- Set 02

MARIA NELIDA OLAONDO TRIAS (IUE 2-25132/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22775 Ago 19- Set 02

HAYDEE GOÑI REZZA (IUE 2-21964/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22438 Ago 15- Ago 29

CARLOS ADAN SILVA LOPEZ (IUE 2-26557/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22434 Ago 15- Ago 29

DELIA ESTHER VILLERO GARCIA (IUE 2-26737/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22415 Ago 15- Ago 29

JOSE ANTONIO POMI IBARRA (IUE 2-27782/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22267 Ago 14- Ago 28

IVO ANTONIO RARIZ MACHADO (IUE 2-27353/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22263 Ago 14- Ago 28

BRISA EVA GARCIA y WALTER RIOLFO TRUJILLO (IUE 2-22417/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22181 Ago 14- Ago 28

DIONELA OLIVERA (IUE 2-27047/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22152 Ago 14- Ago 28

MORAYMA RUFINA PONCE GAZZAN (IUE 2-21340/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22136 Ago 14- Ago 28

JULIAN VERDIER LAPAZ (IUE 2-28385/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21946 Ago 13- Ago 27

ELENA ELSA GAILLARDO IBAÑEZ y ADORYAN SPILAK FIOLA (IUE 2-29546/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21896 Ago 13- Ago 27

LUIS MILLAN HERBELLO (IUE 2-28819/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

IREN BLANCA HARMAN OBERTAS (IUE 2-28976/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21798 Ago 12- Ago 26

LUIS ANTONIO BERTORA LUCINO (FICHA 2-45760/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21790 Ago 12- Ago 26

ALBERTO PEDRE BALADO (IUE 2-28245/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21789 Ago 12- Ago 26

JUAN EULALIO RODRIGUEZ (IUE 2-30370/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21746 Ago 12- Ago 26

DORA FELICIA CABRERA MATTO (IUE 2-26342/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21585 Ago 11- Ago 22

EWA PINCZAK (IUE 2-23715/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21550 Ago 11- Ago 22

HUGO GUNTER ARNOLD MARSCHNER (IUE 2-28063/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21409 Ago 08- Ago 21

MARIA INES FORD ABERO (FICHA 2-34817/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21261 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO MORENO FERRARI (IUE 2-27914/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22808 Ago 19- Set 02

NADIA ELOISA OLIVERA GOMEZ (IUE 2-28370/2014).

Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22797 Ago 19- Set 02

RUBEN SOLER PINEDA (IUE 2-24902/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22554 Ago 18- Set 01

ELENA JOSEFA VIACAVA BANQUERO (IUE 2-26548/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22403 Ago 15- Ago 29

RAMON ERNESTO FIORDELMONDO VIOLA y NEREA MELO FRANCO (IUE 2-15221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22279 Ago 15- Ago 29

ADELMAR ROSELLO BOMIO (IUE 2-26014/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22256 Ago 14- Ago 28

NIDIA DORA FLEITAS CURBELO y JUAN ROBERTO BAYLAC OMACINI u OMASINI (IUE 2-25559/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22229 Ago 14- Ago 28

JOAQUIN GUMERSINDO o GUMERCINDO o GOMERSINDO POSADA o POSADAS LARRAÑAGA (FICHA 2-18344/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22174 Ago 14- Ago 28

LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-30106/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22160 Ago 14- Ago 28

ALBERTO MARIO ALDAMA BLANCO (IUE 2-28585/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21949 Ago 13- Ago 27

JUSTO MARIO BENITEZ MARRERO (FICHA 2-13633/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21786 Ago 12- Ago 26

AURELIA BECERRA RODRIGUEZ (FICHA 2-15088/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21758 Ago 12- Ago 26

EDUARDO OCTAVIO MERCADER BRUNEREAU (IUE 2-30332/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21749 Ago 12- Ago 26

JOSE LUIS TRZCINSKY o TRZEINSKY KRUSTIL o KUSZTIV (IUE 2-20892/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21748 Ago 12- Ago 26

EMA VICTORIA MUÑOZ ROLANDO (IUE 2-27724/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21457 Ago 08- Ago 21

CELESTINO NUÑEZ PACHECO y MIRTA MORALES ARCE (IUE 2-25394/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE SANTOS FERREIRA BUENO y ESTHER ARAMITA FREITAS TEJEIRA o ARAMITA FREITAS TEJEIRA (FICHA 156-409/2014).
Artigas, 21 de julio de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22400 Ago 18- Set 01

AMBROSIA FAGUNDEZ GONCALVEZ (FICHA 156-435/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22397 Ago 18- Set 01

RODOLFO CORREA PAIVA RODRIGUEZ (FICHA 156-442/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22395 Ago 18- Set 01

ELENA CIRIMELLO PEREIRA y NELLY ETEL CIRIMELLO PEREIRA (FICHA 156-437/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22394 Ago 18- Set 01

ELSA PRESTES (FICHA 156-239/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21916 Ago 14- Ago 28

ROBERTO EFRAIN IPAR AMARAL y EFRAIN IPAR DE SOUZA (IUE 156-146/2014).
Artigas, 24 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

SARA MEDINA LASSENAY (FICHA 156-340/2014).
Artigas, 13 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22399 Ago 18- Set 01

FELICIANO PEREIRA SUAREZ TEJEIRA (FICHA 461-303/2014).
Artigas, 2 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22398 Ago 18- Set 01

WASHINGTON BELTRÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 461-686/2013).
Artigas, 20 de diciembre de 2013.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22396 Ago 18- Set 01

HELENA ARCE MEDEIROS (FICHA 461-392/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21911 Ago 14- Ago 28

NAIR DE LOS SANTOS OBIEDO (FICHA 461-366/2014).
Artigas, 24 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

RAFAEL FRANÇA SALDAÑA (FICHA 461-346/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21486 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA ALEGRE y NORBERTO VICTOR NOVALES (FICHA 461-350/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 5 de agosto de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21363 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JOSE JUAN CONSIGLIO BENINCA (IUE 444-183/2014).
Bella Unión, 30 de julio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21833 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON DIAZ SEQUEIRA (IUE 168-196/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22546 Ago 19- Set 02

FRANCISCO FRANCO GARRIDO (IUE 168-164/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22544 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL NAVARRO ARRUTI (IUE 168-192/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22543 Ago 19- Set 02

GRICEL o GRISEL MARGARITA FERREIRA (IUE 168-219/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO (IUE 168-304/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HILARIO FELIX ALFONSO CANTARELLI (IUE 459-628/2007).
Canelones, 30 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21915 Ago 14- Ago 28

WALTER COLMAN LEIPOS (IUE 168.106/2014).
Canelones, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21350 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES SAULE CABRERA (IUE 526-190/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21497 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ LUCAS (IUE 179-365/2014).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21755 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA MARTA FRIGERIO RADIO y HECTOR ANDRES OLIVERI FUNES (IUE 180-110/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21439 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DOMÉNICO ANTONIO SANGIACOMO PASCALE (FICHA IUE 440-789/2014).
Las Piedras, 30 junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22540 Ago 19- Set 02

VALENTIN RAMON TEJERA o TEJERA PEREZ, FELIX ALEJANDRO TEJERA PEREZ, PABLO TEJERA o TEJERA PEREZ, BLANCA ROSA MODERNEL y MARIA ESTHER TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 31 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22260 Ago 14- Ago 28

MARÍA CRISTINA COR (FICHA IUE 440-786/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

CARMEN ELIDA BANFFI o BANFI DELIA y ELIDA RENEE RODRIGUEZ BANFFI (FICHA IUE 440-835/2014).
Las Piedras, 28 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

SERGIO NELSON CABRERA CASTELLI y MARIBEL PALAVECINO SAEZ (FICHA IUE 440-507/2014).
Las Piedras, 9 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21427 Ago 11- Ago 22

MARÍA ELVIRA RIVERO GONZÁLEZ y HERIBERTO PABLO SOSA SANTOS (FICHA IUE 440-8572014).
Las Piedras, 25 de julio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21351 Ago 11- Ago 22

WALTER GULARTE (FICHA IUE 440-756/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21075 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

LIRIA ROMERO FERNANDEZ (FICHA IUE 458-934/2014).
Las Piedras, 7 de agosto de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22541 Ago 19- Set 02

SERGIO HUMBERTO DEGASPERI MARTINEZ (FICHA IUE 458-895/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22255 Ago 14- Ago 28

NERIS TRINIDAD MACIEL ALMIRON o NERIS MACIEL ALMIRON (FICHA IUE 458-586/2014).
Las Piedras, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22225 Ago 14- Ago 28

ESTHER MARGOT MARTINEZ CATTINI (FICHA IUE 458-877/2014).
Las Piedras, 27 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22097 Ago 15- Ago 29

MARIA ESTHER BRACCO RAMIREZ (FICHA IUE 458-554/2014).
Las Piedras, 22 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22096 Ago 15- Ago 29

AURORA TUSNELDA AGUIRRE MENDEZ (FICHA IUE 458-733/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21587 Ago 12- Ago 26

LUIS BERCH POLADIAN BUSMATJIAN o BUSMADJIAN (FICHA IUE 458-381/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21505 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA ARRIOLA (FICHA IUE 458-749/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21428 Ago 11- Ago 22

RAMONA PEREZ PARRILLA (FICHA IUE 458-762/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21236 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLORENCIO GIMENEZ MEDINA (FICHA 175-377/2014).
Pando, 30 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22083 Ago 15- Ago 29

JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (FICHA 175-460/2014).

Pando, 25 de julio de 2014.
Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22079 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

MARIA OLGA RIVERA GONZALEZ (FICHA 176-359/2014).
Pando, 17 de julio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22333 Ago 18- Set 01

MARIA ISABEL MOZZONE SCARPA (FICHA 176-379/2014).
Pando, 26 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22082 Ago 15- Ago 29

ESMERALDA RAMONA FACELLI SALVANO (FICHA 176-316/2014).
Pando, 13 de junio de 2014.
Dra. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

ROMANA ILDA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 176-349/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20993 Ago 07- Ago 20

VLADIMIR o BLADIMIR IGNACIO MORENO SEMPERENA (FICHA 176-991/2013).
Pando, 23 de julio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20992 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO MATTOS BLANCO (IUE 207-335/2013).
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22673 Ago 20- Set 03

FRANCISCA SOUSA ó DE SOUZA y ESMERALDA DE SOUZA (IUE 207-387/2014).
Melo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22672 Ago 20- Set 03

ANA CRISTINA MACHADO MENDEZ (IUE 207-377/2014).
Melo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 22492 Ago 19- Set 02

RUHT IBONE BARBOZA SILVA (IUE 207-344/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21975 Ago 15- Ago 29

ADILES EDITH ECHEVARRIA GONZALEZ (IUE 207-372/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21332 Ago 11- Ago 22

NAYR GARCIA CAETANO (IUE 207-374/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21331 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

MARIBEL FÉLIX VALDEZ (IUE 208-263/2014).
Melo, 15 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22730 Ago 20- Set 03

NOCEDA NAZARENO GARCIA BOERR (IUE 208-209/2014).
Melo, 16 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22674 Ago 20- Set 03

ALMIR SILVERA FERNANDEZ (IUE 207-300-2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

DIONISIA MORALES SILVEIRA (IUE 208-357/2014).
Melo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21565 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

JOAQUIN PEDRO REBOLLO GONZALEZ (IUE 468-320/2014).
Melo, 28 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21477 Ago 12- Ago 26

ELBIO WASHINGTON CAETANO ALEMAN (IUE 468-329/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21476 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALERIO NOEL ARISMENDI LEMOS (IUE 488-270/2014).
Río Branco, 5 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22458 Ago 19- Set 02

JOSE JACINTHO BORGES FERREIRA (IUE 488-269/2014).
Río Branco, 5 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22457 Ago 19- Set 02

NORA CARABALLO CABRERA y CYRO ROMULO CLAVIJO CARABALLO (IUE 488-250/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21847 Ago 14- Ago 28

JUAN PEREIRA ROLDAN (IUE 488-252/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21232 Ago 08- Ago 21

ELY FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 488-251/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21231 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL JANAVEL FÉLIX (IUE 223-382/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21976 Ago 15- Ago 29

OLGA RENÉE POUY RIVERO (IUE 223-271/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21675 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

ELSA NOEMÍ YOSET ó JOSET CHEVALIER (IUE 508-220/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22604 Ago 19- Set 02

MARÍA ELSA IGOA CHA (IUE 508-195/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21493 Ago 12- Ago 26

RAMÓN HONORIO FERNANDEZ, MARIO CÉSAR FERNANDEZ CURUTCHET y YOLANDA ORFELIA CURUTCHET VELAZQUEZ (IUE 508-289/2014).
Colonia, 16 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21492 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARILDO ULISES VIGGIANO MANITTO (IUE 227-500/2014).
Carmelo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22761 Ago 20- Set 03

MAURO ALFREDO DIALOY BOVIO (IUE 227-430/2014).

Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22089 Ago 15- Ago 29

JULIO ALBERTO DOELLO (IUE 227-359/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22088 Ago 15- Ago 29

CARLOS JESUS ALEMAN CASTRO (IUE 227-421/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21312 Ago 11- Ago 22

ALBERTO DOMINGO ROSSOTTI SALVAGNO (IUE 227-397/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21067 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ANGEL FERNANDEZ DE LA ROSA (IUE 225-416/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22760 Ago 20- Set 03

FRANCISCO HUGO ORLANDO GRECO (IUE 225-415/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22759 Ago 20- Set 03

NORA ROSA AGUIRRE BADELL (IUE 225-481/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22316 Ago 18- Set 01

MARIA ELISA RODRIGUEZ SAAVEDRA (IUE 225-778/2013).
Rosario, 2 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22090 Ago 15- Ago 29

CARLOS ALFONSO ROJA o ROJAS PLANCHON (IUE 225-819/2013).
Rosario, 29 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22087 Ago 15- Ago 29

TERESA ISABEL VIDART MARIEYHARA (IUE 225-1155/2013).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22086 Ago 15- Ago 29

ODILIA CONCEPCIÓN LAGOS GUTIERREZ (IUE 225-506/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22085 Ago 15- Ago 29

PABLO EMILIO CHAMBON COURDIN (IUE 225-218/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21710 Ago 12- Ago 26

BLANCA NELLY o NÉLIDA SOSA y LUIS ALBERTO LAGO CURBELO (IUE 225-259/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21491 Ago 12- Ago 26

DORA IRENE GONNET MONTIEL (IUE 225-466/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO LEPRATTI CABRERA (IUE 225-574/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21473 Ago 12- Ago 26

ANTONIA RITA ZERPA (IUE 225-194/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21426 Ago 11- Ago 22

CARMELO TOMÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 225-328/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21378 Ago 11- Ago 22

ROBERTO ALBINO GARDIOL GUGELMEIER (IUE 225-396/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21314 Ago 11- Ago 22

MARÍA INÉS GARZÓN (IUE 225-389/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21313 Ago 11- Ago 22

JUAN ANGEL CHOCHO BARREDO (IUE 225-456/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21073 Ago 07- Ago 20

MARÍA del CARMEN FALERO TEJERA (IUE 225-443/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21071 Ago 07- Ago 20

FLORENCIO HÉCTOR o FLORENCIO HÉCTOR ISMAEL o HÉCTOR ISMAEL GONZÁLEZ ELVIRA (IUE 225-403/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21070 Ago 07- Ago 20

ENRIQUETA JULIA AYALA (IUE 225-73/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21069 Ago 07- Ago 20

HÉCTOR VILLASBOAS PUERTAS (IUE 225-511/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21068 Ago 07- Ago 20

SAFO o SAFFO SERENA o CERENA EMILIA PORLEY OLIVERA o PORLEY ORIBE (IUE 225-473/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21066 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA IRENE, TERRIN RAMOS y RAÚL, GUARTECHE (IUE 241-348/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22391 Ago 18- Set 01

ERMINDA ó HERMIDA TEODORA, BOTANA MUNDO (IUE 241-424/2014).
Durazno, 31 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22115 Ago 15- Ago 29

LUIS ALFREDO, GUTIERREZ FRANCIA (IUE 241-369/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

BENJAMINA, RIOS RATTO (IUE 241-420/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21164 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JOSÉ ARTIGAS, AGÜERO (IUE 242-476/2014).
Durazno, 30 de julio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22339 Ago 18- Set 01

ESPERANZA, CESARO MOREIRA (IUE 242-888/2013).
Durazno, 28 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRIACO BRUNO LA PAZ GALLARDO (IUE 254-393/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 22501 Ago 19- Set 02

WALTER MARIO BENTANCUR VARGAS (IUE 254-390/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 22500 Ago 19- Set 02

FRANCISCO CESAR LOPEZ CEDRES (IUE 254-387/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 22043 Ago 15- Ago 29

ALBERTO TROISI LAFFONT (IUE 254-388/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 22042 Ago 15- Ago 29

MARIA JULIA GARCIA LOPEZ (IUE 254-312/2014).
Trinidad, 20 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 22034 Ago 15- Ago 29

ANGELITA LOPEZ RIVAS (IUE 254-424/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
01) $ 2920 10/p 21852 Ago 14- Ago 28

TERESITA CRISTINA RIOS o RIOS de OHOLEGUY (IUE 254-422/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
01) $ 2920 10/p 21851 Ago 14- Ago 28

GLORIA DIVINA REAL SOUST (IUE 254-353/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 21474 Ago 12- Ago 26

EMILIO ENRIQUE AYUTO GARCIA y BLANCA FLOR CABRERA OLIVERA (IUE 254-352/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20971 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA AMANDA GONZÁLEZ PÉREZ (FICHA 260-454/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22762 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BRITOS (FICHA 260-520/2014).
Florida, 31 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22342 Ago 18- Set 01

ELÍAS TELMO TORENA TAMBASCO y AMALIA PAULA PÍREZ GONZÁLEZ (FICHA 260-394/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21860 Ago 14- Ago 28

ANTONIO ALBANÉS BOSQUE (FICHA 260-436/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21541 Ago 12- Ago 26

COLUMBA ESTER o COLUMBA ESTHER ALALLÓN CHACÓN (FICHA 260-320/2014).
Florida, 28 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21400 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO SCIRGALEA PATETA (FICHA 260-524/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21189 Ago 08- Ago 21

WINSTON ARIEL VELO FIERRO (FICHA 260-445/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21188 Ago 08- Ago 21

MIREYA de los SANTOS o DE LOS SANTOS o de los SANTOS NÚÑEZ (FICHA 260-468/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21186 Ago 08- Ago 21

MARÍA del CARMEN CASAÑA FLORES (FICHA 260-466/2014).
Florida, 28 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21142 Ago 08- Ago 21

CÉSAR GUILLERMO OLIVERA CUADRO (FICHA 260-370/2014).
Florida, 23 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21141 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

NIDIA MARINE FIERRO ALVAREZ (FICHA IUE 261-547/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22763 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO MALLADA OCHLER u OEHLER (FICHA IUE 261-498/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22343 Ago 18- Set 01

MARÍA TERESA CANZANI SALMINI (FICHA IUE 261-433/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21861 Ago 14- Ago 28

NICOMEDES PERALTA MADERA (FICHA 261-26/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21859 Ago 14- Ago 28

ADELA MACARI CASTRO (FICHA IUE 261-468/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21858 Ago 14- Ago 28

HEBER HORACIO ENCISO QUINTERO o QUINTEROS (FICHA IUE 261-583/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21544 Ago 12- Ago 26

RAÚL ALBERTO FERREIRA FALERO (FICHA IUE Nº 261-544/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21543 Ago 12- Ago 26

LILIÁN MARY VENTURA LARROCA y ÁNGEL o ÁNGEL CALIXTO LÓPEZ NORIA (FICHA 261-410/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21401 Ago 11- Ago 22

RENE WALTER ROMERO SEGREDO (FICHA IUE 261-487/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21187 Ago 08- Ago 21

TORIBIO EDORICO MARTINEZ MESA (FICHA IUE Nº 261-562/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21143 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO NELSON GOMEZ PEREZ (IUE 274-261/2014).

Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

NELLY HAYDEE COUTO RABELLINO o RABELINO (IUE 274-278/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21999 Ago 14- Ago 28

EZEQUIEL LAZARO FARIAS y CONCEPCION MICAELA ROSANO (IUE 274-297/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21998 Ago 14- Ago 28

ADEMAR GUMERSINDO BIANCHINO GONZALEZ (IUE 274-255/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

EBELIO CESAR LUZARDO DUQUE (IUE 274-292/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21501 Ago 11- Ago 22

FAUSTINO MARTINEZ RUIZ (IUE 274-327/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21425 Ago 08- Ago 21

LUIS PRAXEDES BACCAREZZA o BACAREZZA HERNANDEZ (IUE 274-331/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21386 Ago 11- Ago 22

INOCENCIA ARNALDO DIAZ (IUE 274-330/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21162 Ago 07- Ago 20

ALBA AURORA GARCIA CURBELO (IUE 274-266/2014).
Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21161 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

MARIA ESTHER VERA AMARO (IUE 432-343/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22001 Ago 14- Ago 28

ADEMAR RUIDIA OLIVERA (IUE 432-256/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

LEON CORBO MIRABALLES e IRMA JOSEFINA CLAVERIA (IUE 432-300/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21690 Ago 12- Ago 26

HUGO ARIEL FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-242/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21689 Ago 12- Ago 26

ADALBERTO DE LOS SANTOS PREGO (IUE 432-278/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21686 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS OCAMPO VEGA (IUE 432-175/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21424 Ago 08- Ago 21

LILA CABRERA (IUE 432-327/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21160 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA NOCETTI DURET (FICHA 284-400/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22584 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO CEDRES SIERRA (FICHA 284-395/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22579 Ago 19- Set 02

PABLO WASHINGTON MAIDANA DIAZ (FICHA 284-401/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21693 Ago 13- Ago 27

RUBEN RAUL QUINTANA SOSA (FICHA 284-344/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

MARTHA MACHADO (FICHA 284-241/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ELBIO EDUARDO GUTIERREZ CLAVERO (FICHA 285-1154/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22800 Ago 19- Set 02

RICHARD IRA BORLAND o RICHARD BORLAND (FICHA 285-1092/2013).
Maldonado, 16 de diciembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22599 Ago 19- Set 02

STEPHEN JAMES GRONER LYNCH (FICHA 285-48/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21703 Ago 13- Ago 27

FELIX EUGENIO ESTEVEZ PEREZ (FICHA 285-449/2014).
Maldonado, 20 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21700 Ago 13- Ago 27

REBECA TERESA DIAMANTE (FICHA 285-523/2014).
Maldonado, 24 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 21356 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

LUIS RICARDO WILSON (FICHA 286-571/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22593 Ago 19- Set 02

JUAN JOSÉ CARDOZO NOGUEZ (FICHA 286-168/2014).
Maldonado, 23 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22585 Ago 19- Set 02

ELISA MEDEROS MARTINEZ (FICHA 286-606/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22274 Ago 15- Ago 29

ADELA EVELINA DE LEON MARTINEZ (FICHA 286-608/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22114 Ago 14- Ago 28

HILDA MIREYA MENDEZ UMPIERREZ y MARIA HILDA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 286-546/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22103 Ago 14- Ago 28

NILDA DE BRUM DE BRUM ó DE BRUN DE BRUN (FICHA 286-287/2014).
Maldonado, 23 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21702 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AMADO RAFAEL FERREIRA (FICHA 503-152/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22281 Ago 15- Ago 29

ESMERALDA JULIETA SEGOVIA PARADA y FRANKLIN BUENAVENTURA VALLADAREZ ó VALLADARES PÍRIZ (FICHA 503-221/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21698 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ARMANDA ó ERMANDA MACHADO CORREA (FICHA 505-407/2013).
San Carlos, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22586 Ago 19- Set 02

ASDRÚBAL GERARDO NIEVES AMORÍN (FICHA 505-233/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21699 Ago 13- Ago 27

JUANA EUGENIA MENDEZ NIEVES (FICHA 505-226/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21696 Ago 13- Ago 27

ALDA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 505-225/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21695 Ago 13- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY BLANCA VOLPE CHARPENTIER (IUE 300-991/2013).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 21842 Ago 14- Ago 28

JUAN PEDRO GARCIA TORRES (IUE 300-565/2014).
Paysandú, 31 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21840 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

JACQUES GUY VERGNES FAVAREL (IUE 301-336/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22422 Ago 18- Set 01

TOMAS MILAN SANTOS (IUE 301-503/2014).
Paysandú, 6 de agosto de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21841 Ago 14- Ago 28

AMERICO ALBERTO DE AGOSTINI (IUE 301-422/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21711 Ago 13- Ago 27

LILIA JUANITA BACCARO SANCHEZ, JULIO DANIEL DALLA VALLE BACCARO y DALLA VALLE BOFFANO, JULIO RIMEL (IUE 301-390/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21484 Ago 12- Ago 26

NORMA SCHMIDT HOLSTEIN (IUE 301-418/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21328 Ago 11- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

WILSON ANDRES BENITEZ MALZONI (IUE 501-493/2014).
Paysandú, 29 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21844 Ago 14- Ago 28

JUSTO GERMAN CARABALLO y ADELA FRERI GONZALEZ (IUE 501-431/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21843 Ago 14- Ago 28

VICTOR DANIEL DAMICO PEREZUTTI (IUE 501-429/2014).
Paysandú, 25 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21482 Ago 12- Ago 26

CARLOS ENRIQUE PORRO MARTINEZ (IUE 501-447/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21481 Ago 12- Ago 26

BLANCA ZULMA FERNANDEZ FERNANDEZ y ELEODORO MARIA MODERNELL MIRANDETTI (IUE 501-385/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21480 Ago 12- Ago 26

SERGIO HILARIO MARGNI LAZARO (IUE 501-985/2013).
Paysandú, 28 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21327 Ago 11- Ago 22

ROSA RUTH FERRARI HENNING, ANA MARGARITA HENNING REYES, NELIDA TERESA FERRARI HENNING y ELSA CATALINA FERRARI HENNING (IUE 501-412/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21325 Ago 11- Ago 22

ENRIQUE JAEN PERALTA (IUE 501-23/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21322 Ago 11- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL SARACHAGA MIÑAUR (IUE 445-113/2014).
Young, 10 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21912 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EGAÑA VICO GUSTAVO (FICHA IUE 329-391/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22464 Ago 19- Set 02

CABRERA LIMA WILMAN RENE (FICHA IUE 329-323/2014).
Rivera, 25 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21909 Ago 14- Ago 28

DE LA VEGA SUAREZ JUAN y ARZENO DORNELLES EVARISTA (FICHA IUE 329-385/2014).
Rivera, 4 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21906 Ago 14- Ago 28

SELSO GONÇALES o SELSO GONCALES o SELSO GONÇALVES o SELSO GONCALVEZ o CELSO GONCALVES (FICHA IUE 329-61/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21905 Ago 14- Ago 28

ALBA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

ZILMA REMEDY BAPTISTA (FICHA IUE 329-205/2013).
Rivera, 23 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21132 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

LILIAN DO NACIMENTO DE ALMADA o LILIAM DO NACIMENTO DE ALMADA o MARIA LILIAM DO NACIMENTO y ABILIO DO NACIMENTO RIBEIRO (FICHA IUE 462-248/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21608 Ago 12- Ago 26

LEOPOLDINA FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 330-417/2014).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

JUAN MACHIN MACHIN o JUAN MATCHIN MATCHIN o JUAN MACHIM MACHIM (FICHA IUE 330-404/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 12 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21337 Ago 11- Ago 22

QUINTO TURNO

AMALIA ARLAS ALVEZ o AMALIA GALINDA ARLAS ALVEZ (FICHA IUE 329-261/2014).
Rivera, 21 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21609 Ago 12- Ago 26

BENITO MACIEL SUM (FICHA IUE 462-620/2013).
Rivera, 30 de junio de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21133 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

ADAIR ROMERO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-391/2014).
Rivera, 12 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22465 Ago 19- Set 02

JUAN ALVEZ CASTELLANOS o JUAN ALVES CASTELLANOS (FICHA IUE 477-286/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22119 Ago 15- Ago 29

IRACEMA ALVEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-461/2013).
Rivera, 28 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21907 Ago 14- Ago 28

MARGARITA ZULMA BERASAIN DE SOUZA (FICHA IUE 477-150/2011).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ANIBAL de los SANTOS CARRERO (FICHA 341-341/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20968 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

BLANCA LIRA o BLANCA LIRIA MOLINA FERNANDEZ y AMARANTO CALIMARES TAYLOR o CALIMARIS TAYLOR (IUE 342-55/2011).
Rocha, 10 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22392 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

ALDA TERRA FERNANDEZ (IUE 525-630/2014).
Rocha, 6 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22696 Ago 20- Set 03

JORGE HECTOR LUNA (IUE 525-637/2014).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22695 Ago 20- Set 03

LUIS ALBERTO SOSA PEREZ (IUE 525-603/2014).
Rocha, 25 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 22509 Ago 19- Set 02

DELFINA CATALINA GUZZETTI DE SOUZA (IUE 525-586/2014).
Rocha, 24 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22341 Ago 18- Set 01

ANGEL ANTONIO NUÑEZ DE LOS SANTOS (FICHA 525-169/2014).
Rocha, 10 de abril de 2014.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22311 Ago 18- Set 01

JOSE LUIS BONINO DE IRAURGUI (IUE 525-414/2014).
Rocha, 22 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21662 Ago 13- Ago 27

HERMENEGILDO NAVARRO PEREYRA y CONSTANCIA JOSEFA NAVARRO HERNANDEZ (IUE 525-598/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21524 Ago 12- Ago 26

PETRONA OTINOEMA ROTELA (IUE 525-493/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21523 Ago 12- Ago 26

LEONOR ANA LANIELLA y HAMLET EMMANUELE GRECO (IUE 525-602/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21522 Ago 12- Ago 26

LAURO DANIEL MOLINA CARRERO (IUE 525-500/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21194 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y JUANA PEREZ ABREU (IUE 525-596/2014).
Rocha, 24 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21193 Ago 08- Ago 21

IRMA ISABEL CAMAÑO RODRIGUEZ (525-537/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20970 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS PEREYRA PEREYRA (IUE 525-300/2014).
Rocha, 6 de mayo de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20969 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FELICIDAD ACOSTA GONZALEZ (FICHA 343-201/2012).
Chuy, 27 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21602 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

ALVA ADELAIDA MENA VARELA (IUE 448-93/2014).
Chuy, 31 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21712 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENNETT, NELLY ASUNCIÓN (IUE 352-611/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Salto, 13 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22803 Ago 20- Set 03

BIMSON LOCKHART, RICARDO HAROLD (IUE 352-625/2014).
Salto, 8 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22518 Ago 19- Set 02

BUSOLLO GARRASINO, JULIAN PEDRO (FICHA IUE 352-983/2005).
Salto, 19 de octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 22517 Ago 19- Set 02

NUÑEZ, DEMERCILIA (IUE 352-539/1999).
Salto, 8 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22349 Ago 18- Set 01

ECHEVARRIA SAGRADINI, HILDA DINA (FICHA IUE 352-57/2014).
Salto, 25 de julio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20990 Ago 07- Ago 20

FORNI PISSACO, JOSÉ LUIS (IUE 352-601/2014).
Salto, 30 de julio de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20989 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

PENAYO CUESTA, JUSTA DOMINGA (IUE 353-577/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22690 Ago 20- Set 03

TRINDADE FAGUNDEZ, MELGAR y BOUCQ MAZZEI, CLELIA (IUE 353-605/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22688 Ago 20- Set 03

ESCOBAR MARIN, LUISA (IUE 353-597/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22348 Ago 18- Set 01

PINTOS, LUIS ALBERTO (IUE 353-573/2011).
Salto, 17 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21983 Ago 15- Ago 29

VARGAS, MARTA LUZ (IUE 353-573/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21982 Ago 15- Ago 29

ARRESEIGOR MARTINEZ, EMMA TERESITA (IUE 353-576/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21848 Ago 14- Ago 28

LACOSTE GRASSI, HÉCTOR y FERNANDEZ NAN, OLGA AMANDA (IUE 353-588/2014).
Salto, 31 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21475 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

PANZA, NICOLAS ALBERTO y ALBAREDA RODRIGUEZ SANTANA, MARIA ILDA o MARIA HILDA (IUE 509-660/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3240 10/p 22515 Ago 19- Set 02

RODRÍGUEZ DÍAZ, MAURICIO y BARRIONUEVO MARÍA (IUE 509-631/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22241 Ago 15- Ago 29

CUESTA GUARCH, CARLOS NERY (IUE 509-498/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21985 Ago 15- Ago 29

FRANCIA, ESTEBAN y BARRIOS BELLA, ELSA HAYDÉE (IUE 509-1597/2012).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21980 Ago 15- Ago 29

TIRONI HOFFMAN, MYRIAM GRACIELA (IUE 509-548/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21849 Ago 14- Ago 28

REYES GONZALEZ, MÁXIMO NEREZ (IUE 509-1535/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21673 Ago 13- Ago 27

ÁLVAREZ, GIL, RIVERO PINTOS, ALCORA, ÁLVAREZ RIVERO, ELENA y ÁLVAREZ RIVERO THUSNELDA ELOÍSA (IUE 509-533/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21345 Ago 11- Ago 22

CONTI VASCONCELLOS, MARIA SUSY (IUE 509-634/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21343 Ago 11- Ago 22

NANIO JORGE (IUE 509-637/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21342 Ago 11- Ago 22

ROLDÁN VIERA, ROSA (IUE 509-535/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21166 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CASTRO UMPIERREZ y DELFINA CABRERA PERERA (IUE 370-328/2014).
San José, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22524 Ago 19- Set 02

CARLOS ENRIQUE BERNASCONI AGUIRRE (IUE 370-132/2014).
San José, 8 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22420 Ago 18- Set 01

ALQUÍMIDES RENEE GANDINI ORTIZ y GANDINI LANZ MARTA ESTER (IUE 370-294/2014).
San José, 17 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22418 Ago 18- Set 01

MARIA ESTHER MARTINEZ PAREJAS (IUE 370-118/2014).
San José, 28 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21678 Ago 13- Ago 27

VICENTE ELEUTERIO BOVE MORALES (IUE 370-272/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21677 Ago 13- Ago 27

MARIA ANTONIA FAJARDO LOPEZ (IUE 370-310/2014).
San José, 23 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21593 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

CARLOS YAMANDU SARLI TAPIA (IUE 371-331/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 22523 Ago 19- Set 02

APARICIO FREDY CABO PREISIG (IUE 371-337/2014).
San José, 8 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21974 Ago 15- Ago 29

EMA GONZALEZ MACHIN (IUE 371-319/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21676 Ago 13- Ago 27

JOSE RAMON PERDOMO HERNANDEZ o JOSE PERDOMO; ANGEL CESAR PERDOMO HERNANDEZ y ELBINO o ALBINO o ELVINO MARIA PERDOMO HERNANDEZ (IUE 371-312/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

FELICIANO DREYER FAGIANI y CELEDONIA o CELIA DREYER FAGIANI (IUE 510-269/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22419 Ago 18- Set 01

ANGELITA PAULA FALCON BRITO (IUE 510-225/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21595 Ago 12- Ago 26

OROSMAN ALEJANDRO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 510-274/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21594 Ago 12- Ago 26

ROSA ANGÉLICA CHATEL CASTILLO (IUE 510-238/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21098 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

OSCAR RAUL CASTRILLO SCAVINO (IUE 471-465/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21316 Ago 11- Ago 22

SEGUNDO TURNO

CARACIOLA JULIA BERAZATEGUI o BERASATEGUI MARTINEZ (IUE 471-290/2014).
Libertad, 30 de julio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21973 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ENRIQUETA BOOK SAMSON (IUE 382-149/2014).
Dolores, 16 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21094 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA SANTISTEBAN SOSA (IUE 443-101/2014).
Dolores, 28 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21383 Ago 11- Ago 22

JACINTA IRENE AVILA POUSO (IUE 443-143/2014).
Dolores, 21 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21209 Ago 07- Ago 20

DIVER TERESITA FERNANDEZ RAMOS (IUE 443-249-/2012).
Dolores, 5 de abril de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21072 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CAULIN DUDOY (IUE 381-545/2014).
Mercedes, 28 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22330 Ago 18- Set 01

JACINTO ISNOEL VESPA (IUE 381-530/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22327 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HUGO MORONO (IUE 431-473/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22731 Ago 20- Set 03

CARMELO BONILLA MEDINA (IUE 431-552/2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22530 Ago 19- Set 02

VICTOR ROGELIO PACHECO MARTINEZ (IUE 431-356/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22329 Ago 18- Set 01

BARTOLO VENANCIO MORALES y JUANA BRANDA (IUE 431-570-2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22328 Ago 18- Set 01

SATURNINO DONATO LÓPEZ CASTRO y BLANCA DINORAH PÉREZ MUELA (IUE 431-551/2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21913 Ago 14- Ago 28

GABINO RUBENS SALGADO FERNANDEZ (IUE 431-539/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21546 Ago 12- Ago 26

WALTER JORGE MANEIRO MANEIRO (IUE 431-525/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21545 Ago 12- Ago 26

RAÚL ERNESTO LAZOGUET LAZOGUET (IUE 431-500/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

ANELIS LILIAN REY GANDARA (IUE 431-483/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21092 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CARLOS LEITES de SOUZA (IUE 396-504/2014).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22699 Ago 20- Set 03

MIRTA JOSEFA ZABALLA ECHEVERRÍA (IUE 396-493/2014).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22421 Ago 18- Set 01

LEÓN TUBICHA LIMA (IUE 396-506/2014).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21855 Ago 14- Ago 28

MARÍA CELINA SOSA GÓMEZ (IUE 396-1063/2004).
Tacuarembó, 30 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21853 Ago 14- Ago 28

VICTOR ESTEBAN WATTIMO (IUE 396-469/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21420 Ago 11- Ago 22

ASUNCIÓN ROYON (IUE 396-304/2014).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21399 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO GALLI BOGGIO (IUE 396-483/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21397 Ago 11- Ago 22

ANGEL DANIEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 396-457/2014).

Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21096 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

FLORA VAZQUEZ (FICHA 397-327/2014).
Tacuarembó, 25 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22671 Ago 20- Set 03

EDELINA RODRIGUEZ GOIRE (IUE 397-449/2014).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22490 Ago 19- Set 02

SERGIO BORGES CASCO (IUE 397-82/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21839 Ago 14- Ago 28

RUBEN OXILIO SANGUINETT ó SANGUINETTE SUAREZ (FICHA 397-609/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21828 Ago 14- Ago 28

HOMERO OCTACILIO VIDAL MEIRELLES y MARIA TERESA NUÑEZ DE MORAES (IUE 397-404/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21421 Ago 11- Ago 22

JUANA JULIANA HERNANDEZ (IUE 397-244/2014).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21398 Ago 11- Ago 22

ANIBAL MARQUEZ JARDIN y HUGO MARQUEZ BRITOS (IUE 397-191/2014).
Tacuarembó, 29 de abril de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21235 Ago 08- Ago 21

LUIS ALFREDO GUTIERREZ MORA (IUE 397-376/2014).
Tacuarembó, 16 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21234 Ago 08- Ago 21

AROLDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 397-774/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21097 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

HUGO MARVIE ROBERT FINGER (IUE 469-409/2014).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22668 Ago 20- Set 03

WILMO EDDY SEGUÍ ALAMÓN (IUE 469-386/2014).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22309 Ago 18- Set 01

ORFELINO NAVARRO MORA (IUE 469-268/2014).
Tacuarembó, 10 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21615 Ago 12- Ago 26

WILMAR IGLESIAS ÁLVEZ (IUE 469-325/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21472 Ago 12- Ago 26

PEDRO HERNÁN LABREA ROCHA (IUE 469-747/2013).
Tacuarembó, 8 de abril de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21095 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AÍDA AGUSTINA PIÑEIRO (IUE 463-367/2014).
Paso de los Toros, 27 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22670 Ago 20- Set 03

GLORIA CRISTINA ESPONDA ARAUJO (IUE 463-395/2014).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2014.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22669 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO OMAR CASTILLO MUÑOZ (FICHA 412-434/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22498 Ago 19- Set 02

LADISLAO MIER MESPOLET y MARIA AZUCENA OLMOS PEREIRA (FICHA 412-345/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22497 Ago 19- Set 02

DULCIA FLEITAS (FICHA 412-382/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22494 Ago 19- Set 02

EVA SUSANA SANTANA PEREIRA (FICHA 412-383/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22493 Ago 19- Set 02

HIRMA o IRMA ESTHER o ESTER ROSAS BAENA (FICHA 412-304/2014).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22363 Ago 18- Set 01

ANAIR ESTELA SILVEIRA DIAZ (FICHA 412-270/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21197 Ago 08- Ago 21

MARIA VICTORIA PEREIRA NUÑEZ (FICHA 412-450/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21196 Ago 08- Ago 21

ISIDORO SERAFIN RABECHI GUZMAN (FICHA 412-402/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21195 Ago 08- Ago 21

MARY BARRETO URAN (FICHA 412-365/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21140 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JOSE NESTOR AQUINO y MIRTA DIAZ ANTUNEZ (FICHA 449-735/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 22495 Ago 19- Set 02

ATAYDES VIERA PEREZ y MARIA ESTHER VIERA MARTINEZ (449-443/2014).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21388 Ago 11- Ago 22

PEREIRA, LUIS REY y NUÑEZ CRESPO, YOLANDA o IOLANDA y/o NUÑEZ GARCIA, YOLANDA o IOLANDA (FICHA 449-371/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21139 Ago 08- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y

emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JEAN ROUSSEU-SALET (IUE 2-62522/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22951 Ago 20- Set 03

LIRIA o LILIA o LILIA MAURA o LILIÁN o LILIÁN MAURA RODRÍGUEZ o CARDOSO o CARDOZO (FICHA 2-22848/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22435 Ago 15- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALICIA NOEMI MÓNACO DE VILLAR (IUE 227-694/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21971 Ago 15- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY MARIA DORA PEGORARO (FICHA 284-355/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22594 Ago 19- Set 02

MARTHA SUSANA GOMEZ (FICHA 284-392/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22591 Ago 19- Set 02

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BALLESTER (FICHA 284-444/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22282 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

CAROLINA ADELA MANGIAROTTI y ANTONIO DECONO (FICHA 286-545/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 21243 Ago 07- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º TURNO, dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de MATILDE ELLAURI AVELLINO, IUE: 2-15503/2014,denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siento el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de agosto de dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22687 Ago 20- Oct 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PSCHEPIURCA, LUIS Y OTRO-SUCESIÓN" Fa IUE 0002-049590/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Walter, Daniel y Ana Psichepiurca Kabranas, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de junio de 2014 Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21509 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ DENIS, DINORA - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-18803/2013, se dispuso la apertura de la sucesión de DINORA NIRIA o NIVIA GUTIÉRREZ DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22689 Ago 20- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALDAMA, HECTOR Y OTROS. SUCESIÓN "IUE: 2-53307/2010, por Providencia Nro. 3470/2014 de fecha 18 de Junio de 2014, se dispuso emplazar mediante edictos a los Sres. RAFAEL ALDAMA CALLEJAS, GLADYS EDITH O GLADY EDITH ALDAMA CALLEJAS, HÉCTOR ALDAMA CALLEJAS, ADÁN ALDAMA CALLEJAS, MANUELA BERNABELA ALDAMA CALLEJAS, GLADI EDI, ADAM ALDAMA CALLEJAS Y MANUELA BERMABELA ALDAMA CALLEJAS, a comparecer en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 del CGP).
Montevideo, 30 de JUNIO de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3650 10/p 21410 Ago 08- Ago 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "SERRA SIGNORIO, RITA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-32561/2013, haciendose saber la apertura de la sucesión de RITA SERRA SIGNORIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20517 Ago 04- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE

2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, ANTONIA - SUCESION" IUE 68-481/1998, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JUANCITO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 22514 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORIBIO PERDOMO, ANTONIO OMAR - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-908/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 09 de diciembre de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los nueve dias de diciembre de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 10951 30/p 20995 Ago 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.-
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DANTE NEPOMUCENO MAGNONE y SERGIO ROBERTO MAGNONE PALOMBO, Ficha IUE 477-187/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Fabian Andres Magnone Bude, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Dante Nepomuceno Magnone y de Sergio Roberto Magnone Palombo en los terminos del Art. 1070 del C.C., por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4380 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 7104/2013 de fecha 20/12/2013 dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados "LAMANNA FEOLA MARIA TERESA, MORALES LAMANNA TERESA ABIGAIL — SUCESIONES, IUE. Nro. 341-181/2012", se ha ordenado la apertura de la sucesión de: GUALBERTO MARIO BARRIOS ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha 07 de febrero de 2014. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21714 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAMOS ABOAL, MARIA ISABEL - SUCESIÓN - IUE Nº 381-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA FERNANDEZ promoviendo el trámite de SUCESION de MARIA ISABEL RAMOS ABOAL, habiendose decretado la apertura de la misma por decreto Nº 1334/2007 de fecha 27/03/2007. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEODORO JACINTO MARTINEZ, CEIBAL AMILCAR MARTINEZ, y/o sus presuntos herederos RICHARD, PABLO, PAOLA y MARCELO MARTINEZ; CRISTINA MARTINEZ y/o sus presuntos herederos, a DENISE MARTINEZ e IVANA MARTINEZ que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes para que acepte por ellos la Herencia bajo Beneficio de Inventario. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles.
Mercedes, 06 de Agosto de 2014. Esc, CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22116 Ago 15- Ago 29

Convocatorias

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de COOPERATIVA PROPIETARIOS DE CAMIONES (COPROCA) a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Eduardo Víctor Haedo 2138 el 1º de setiembre de 2014 a la hora 16:00.
Orden del día:
- Preparación de elección de autoridades, nombramiento de miembros para Comisión Electoral.
- Modificación estatuto por adecuación Ley 18.407, 19.181 y Dec. 198/12.
Se ruega a los Sres. Socios concurrir portando comprobantes de sus participaciones sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación

03) $ 388 1/p 22898 Ago 20- Ago 20

CONVOCATORIA

La Asociación Civil "CLUB DEPORTIVO CERRO ESTEÑO", cumpliendo con lo establecido en el articulo 12 de sus Estatutos, convoca a Usted a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social (Avenida Chiringuito y Sierra de las Cañas, Cerro Pelado, Maldonado), el día 25 de Agosto de 2014, en primer llamado a las 18:00 horas, y en segundo llamado, a las 19:00 horas, siendo el Orden del Día del siguiente:
* Ratificación y aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva.
* Memoria anual y balance Junio 2013- Junio 2014
* Notificación de culminación de mandato de consejo directivo.

Única Publicación

03) $ 582 1/p 22870 Ago 20- Ago 20

CONVOCATORIA

Las Piedras, 15 de agosto de 2014.
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 06 de agosto de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 10 de setiembre de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en la calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1) Incorporación del Servicio de Radiología
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario.
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Primera Publicación

03) $ 1746 3/p 22848 Ago 20- Ago 22

IRAL S.A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

21-08-2014 HORA 20 HS.
FRANCISCO ARAUCHO 1178.

Única Publicación

03) $ 97 1/p 22765 Ago 20- Ago 20

ADECA

La Comisión Directiva de ADECA, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria el día 27 de agosto de 2014 a las 12.30 horas, se realizará en Jackson 1286 (Ametrano & Asociados), para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario Ad-Hoc
2. Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta
3. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
4. Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2013 y 30/06/2014 e informe de la Comisión Fiscal.
Comisión Directiva
ADECA.

Única Publicación

03) $ 485 1/p 22692 Ago 20- Ago 20

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 9 de setiembre de 2014 a la hora 08:30 en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3783 3/p 22620 Ago 18- Ago 20

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 9 de setiembre de 2014 a la hora 9:30 en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3783 3/p 22619 Ago 18- Ago 20

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 9 de setiembre de 2014 a la hora 11 la primera convocatoria y a la hora 12 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3492 3/p 22617 Ago 18- Ago 20

C.O.E.T.C.

Convoca Asamblea General Extraordinaria con fecha 5 de setiembre del 2014 en el local del cine Maturana Agraciada 3178, primer llamado 23.30 horas del 5 de setiembre y segundo llamado 0.30 del 6 de setiembre del 2014 con el siguiente orden del día:
1- RESOLVER SOBRE LA REVOCACION DEL MANDATO DEL CARGO DE SUPLENTE DE FISCAL DEL SR. DANIEL DE MAIO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 46 DEL ESTATUTO SOCIAL DE COETC Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTA ASAMBLEA GENERAL A LOS EFECTOS DE LA EFECTIVA Y POSTERIOR APLICACIÓN DEL ARTICULO 45 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SOBRE SU EXCLUSION DE LOS REGISTROS SOCIALES DE COETC DEL REFERIDO SOCIO.
2- RESOLVER SOBRE EL RECURSO DE APELACION CONTRA LA RESOLUCION QUE RESUELVE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO REALIZADO RECURSO INTERPUESTO POR EL SOCIO DANIEL DE MAIO RESPECTO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2014 Y 18 DE JUNIO DE 2014.
3- DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Última Publicación

03) $ 2619 3/p 22609 Ago 18- Ago 20

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se

hace saber que: María Nelly ROCCA REYNA; Teresita Anahí ROCCA ARCIDIACO; Magdalena Susana MEDINA ROCCA; Ramón Bautista ROCCA PROTAZONIO; María Alejandrina ROCCA de PERRONE; María MERIGGIO TESTA y Clemente MORENA ROCCA; solicitan título de Nicho Nº 46 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Cterios. Mpales. de la Intendencia Canelones, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1020-03239.

Primera Publicación

04) $ 2910 5/p 22675 Ago 20- Ago 27

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según listado enviado por esa Delegada:
Panteón Nº 1 Sector A = Mayor Pedro Sierra y Flia.
Panteón Nº 6 Sector A = Rosa Almada de Sosa
Panteón Nº 7 Sector A = Pedro Bazzano
Panteón Nº 10 Sector A = Flia. Latatuevas
Panteón Nº 3 Sector D = Suc. Scarpa
Panteón Nº 5 Sector D = Francisco Orsi y Flia.
Panteón Nº 9 Sector D = Carlos Bruni y Flia.
Nicho Nº 20 Sector D = Flia. Quartino
Nicho Nº 22 Sector D = Florencio Gallo y Flia.
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio Santa Rosa, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.

04) (Cta. Cte.) 10/p 21381 Ago 11- Ago 22

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de San Ramón, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Com. 2013/ 35743/2 de esa Delegada:
Panteón Nº 13 Sector A = Eulopio Barindelli
Panteón Nº 14 Sector A = Flia. Simone Ferrer
Panteón Nº 18 Sector A = Domingo Bermúdez
Panteón Nº 19 Sector A = Vicente Aristeguy
Panteón Nº 24 Sector A = Flia. Sreidin
Nicho Nº 10 Sector C = Flia. Nodar Amaro
Nicho Nº 14 Sector C = Francisco Bueno
Panteón Nº 7 Sector D = Asociación Española
Panteón Nº 16 Sector D = Flia. Cirigliano-Mallarini
Nicho Nº 20 Sector D = Sofía Ortiz
Nicho Nº 24 Sector D = Lauría
Panteón Nº 34 Sector D = Flia. Avogadro
Nicho Nº 36 Sector D = Flia. Acosta
Nicho Nº 37 Sector D = Suc. Larrañaga-Medina
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio San Ramón, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.

04) (Cta. Cte.) 10/p 21380 Ago 11- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SERENELLA SILVIA SOSA MOZETIC, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 3865 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Gerardo Gerart, Olimpio Ferreira y Angela Decarlini se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001880-14).-
Montevideo, 25 de julio de 2014.
SIOMARA ESTEVES, ESCRIBANA.

04) $ 4350 10/p 22072 Ago 14- Ago 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAMIÁN CORDAL SORRONDEGUI y GISELLA AVERO DI LONGO (FICHA 0002-021581/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 21459 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ANA MARIA HUGHES GUERIN y ALBERTO PABLO FOSSATI INTROZZI (FICHA 2-27489/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 22632 Ago 18- Set 01

ALVARO DANIEL GIORDANO LEIVAS y ANA KARLA SANTIAGO MACHADO (FICHA 2-23258/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.

05) $ 4950 10/p 22221 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

NANCY MARIA CANCIO GRANJA y NESTOR MARIA POSE GONZALEZ (IUE 2-17170/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 4950 10/p 22436 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL WAJNER STEINFELD y MARÍA FABIANA BARRIOS LASSO (EXPEDIENTE 2-24270/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. Dra . Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 5500 10/p 22555 Ago 18- Set 01

MARCO FABIÁN ORREGO IGLESIAS e IRENA PAOLA PENZA LAMBOGLIA (EXPEDIENTE 2-16519/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 22040 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER BORRAZAS TORRES y KARIM DOLORES FREIRE DEL POZO (IUE 2-22276/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 21269 Ago 07- Ago 20

GONNET GONZALEZ NESTOR EDGARDO y LECUNA ROMERO ANABELA MARÍA (IUE 2-019171/2014).
Montevideo, 28 de julio 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA LUCIANA MARTINEZ DOS SANTOS y GASTON MARTIN NOTAROBERTO (FICHA 2-19476/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 22218 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

NOEL DOMINIQUE DURÉ GÓMEZ y MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ DANÓN (FICHA 0002-023159/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 21922 Ago 13- Ago 27

DANIEL KURADLIAN DIVE y ALICIA VILAR CAETANO (FICHA 0002-021241/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 21411 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

AGUSTIN SILVEIRA IZMENDI y FIORELLA ALBERTI GONZALEZ (FICHA 2-28204/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 22610 Ago 18- Set 01

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN MARTÍN CALVETE CASTRO y CECILIA CIBREIRO BAEZ (FICHA IUE 2-023013/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 22252 Ago 14- Ago 28

GRACIELA TORRES FERREIRA y EDUARDO BEN MARTINEZ (IUE 2-18105/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 22048 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO CAFFERATTA y YESSIKA KAREN BROWN AGUILAR (EXPEDIENTE 2-16786/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 22409 Ago 15- Ago 29

JORGE HEBER PINHARANDA SANTANA y ROSA MARÍA DE LOS SANTOS RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-25585/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 22111 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

ANA CLAUDIA ECHAZARRETA COUSTE y RAFAEL BARTHABURU TRUJILLO (FICHA 360/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 22428 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

SUSANA GISEL PEÑA CHEIRASCO y JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-22469/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22217 Ago 14- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

JORGE JUAN ACUÑA RODRIGUEZ y MARIA RAQUEL CARVE HELGUERA (FICHA 2-31018/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 22786 Ago 19- Set 02

ADRIANA JOSEFINA ALVAREZ BASSI y DIEGO ALBERTO CHIAPPE HERNANDEZ (FICHA 2-22625/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 22770 Ago 19- Set 02

SUSANA MARIA BOEZIO DRI y WASHINGTON AGAPIO MORALES VIGLINO (FICHA 2-15631/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 22633 Ago 18- Set 01

ELVIRA NOELI MARTINEZ CRUZ y HECTOR RAMON SELLANES DOTTI (FICHA 2-45284/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21747 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL RAMOS UBAL y ROSSINA MILANO COPPOLA (IUE 2-25.192/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 22189 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CAROLINA LOURDES BORTOLI GONZALEZ y LUIS OSVALDO LLANES LORENZE (FICHA 2-19304/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 22901 Ago 20- Set 03

STELLA MARY SILVA y CLAUDIO DANIEL de BARROS FAJARDO (FICHA 2-21101/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 22741 Ago 19- Set 02

DANIEL GAER BEER y ELENA SEITUNE MACADAR (FICHA 2-22221/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMETERIO MARTIN BALPARDA ARROSPIDE y NOELA GARI GOMENSORO (FICHA 2-26348/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 22790 Ago 19- Set 02

ANDRES HERNAN SIRI CHEDA y ERMINIA GABRIELA RODA GONZALEZ (FICHA 2-19023/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21736 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON NÉSTOR BLANCO VARCCIO y DORA DE ARMAS ZOUAIN (IUE 2-5499/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE EDUYN TERRA BRITOS y ANDREA PATRICIA GRANERO COMUÑALE (IUE 2-21117/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 22388 Ago 15- Ago 29

ANDREA BELLO PELAEZ y MÁXIMO JORGE PERCOVICH ESMAIEL (IUE 2-17219/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN SUSANA MARTINEZ ALBANO y WALTER NELSON GOMEZ (IUE 2-43170/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 21898 Ago 14- Ago 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DARIO RAFAEL IBARRA ESPINO y MARIA ALEXANDRA LARRONDO FERNANDEZ (IUE 526-397/2014).
Atlántida, 16 de julio de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 22795 Ago 19- Set 02

MARIA DEL CARMEN DELPRETIS ACUÑA y PEDRO DANIEL SALSAMENDI BRIOSSO (IUE 526/400/2014).
Atlántida, 1 de agosto de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21495 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LAVISTA FERRES y MARIA MAGDALENA BERRETA NOBOA (IUE 179-372/2014).

Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 21299 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

IRMA INES GONZALEZ MARTINEZ y MANUEL RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-603/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 22487 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANILO CARLOS ALBA RAVA y CRISTINA MABEL LACUES SANCHEZ (FICHA 175-375/2014).
Pando, 18 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 22080 Ago 15- Ago 29

JORGE ENRIQUE BRANDARIZ BLANCO y PATRICIA YAQUELINE BOSSI BRITOS (FICHA 175-329/2014).
Pando, 21 de julio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA ISABEL RIVERO MANSILLA y OSCAR RICARDO MEDIZA HARNEY (IUE 508-192/2014).
Colonia, 14 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21978 Ago 15- Ago 29

AURELIO ALBERTO CARRO CHEVALIER y ELENA MARGARITA CARRO FRIPP (IUE 508-291/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21774 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAVIER BRUN ZUNINO y NATALIA SOFIA VIERA ETCHEGOYEN (IUE 227-472/2014).
Carmelo, 28 de julio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21979 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSANA ELIZABETH BUFFA CASTRO y DARIO ESTEBAN WILLEBALD WALLER (IUE 225-424/2014).
Rosario, 25 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21977 Ago 15- Ago 29

LAURA MERCEDES DE LEON MONTES DE OCA y MARIO ALFREDO PEREZ MEDINA (IUE 225-368/2014).
Rosario, 4 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21379 Ago 11- Ago 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ PERAZA y MARÍA WALKIRIA, MIERES CARDOZO (IUE 241-359/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

CÉSAR ALBIN, FURTADO ALONSO y NANCY GRACIELA, AGUER GEREZ (FICHA 242-366/2014).
Durazno, 5 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21163 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT CÉSAR PACHECO GONZÁLEZ y SANDRA VERÓNICA BENTANCOR CASTRO (FICHA 260-330/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21542 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTER JUDITH TOURNE SUAREZ y MIGUEL ANGEL LETAMENDIA ROCHA (IUE 274-24/2014).
Minas, 16 de julio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 21997 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGOR KONOVALOV y NATALIA BORISOVA (FICHA 285-763/2013).
Maldonado, 23 de diciembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22598 Ago 19- Set 02

BENITO FABIAN RUIZ CARABALLO y LAURA LETICIA FERNANDEZ GARCIAS (FICHA 285-477/2014).
Maldonado, 30 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22580 Ago 19- Set 02

OCTAVO TURNO

PEDRO PABLO YONA CUELLO y MARÍA GABRIELA VARELA MARTINEZ (FICHA 286-1179/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 22582 Ago 19- Set 02

MARY HELENE HINZ PETRONE y JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLLI (FICHA 286-191/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22107 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMANN FEDERICO HOLZMANN ELIZONDO y ETHEL CAROLINA MINETTI ACEVEDO (IUE 300-533/2014).
Paysandú, 16 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 22424 Ago 18- Set 01

SÉPTIMO TURNO

ELBIO MANUEL ACOSTA FLEITAS y FABIA RAQUEL DE MORA (IUE 501-118/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.-
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21483 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ CARLOS PIMENTEL RODRIGUEZ e ISABEL LETICIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 329-383/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21908 Ago 14- Ago 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO ALMEIDA y FANNY ROCÍO o ROSÍO GONZALEZ SEIJAS (IUE 448-73/2014).
Chuy, 5 de mayo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 22310 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EGILIO GARCÍA DA ROSA RODRÍGUEZ y ANA MARÍA PINTOS REYES (FICHA IUE 353-1243/2011).
Salto, 6 de octubre de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22350 Ago 18- Set 01

SÉPTIMO TURNO

HECTOR LUIS LAPEYRA y CARMEN LENTINELLI (IUE 509-515/2013).
Salto, 28 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 22691 Ago 20- Set 03

SERGIO GUSTAVO FASANELLO y ROSA BLANCA DA SILVA DE LOS SANTOS (IUE 509-381/2014).
Salto, 22 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 21344 Ago 11- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VIERA RIVERO y ANA MARIA KUCHARUK QUAGLIATA (FICHA 370-717/2008).
San José, 10 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21317 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL CAMY ANTOGNAZZA y PATRICIA MARIA CARRAU BOVE (IUE 371-311/2014).
San José, 31 de julio de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 21099 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARCELA ALEJANDRA CURCIO y EDGAR SHADI RUIZ CASTILLO (IUE 431-231/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 22733 Ago 20- Set 03

JUAN JOSÉ RECALDE GADEA y SILVIA LETICIA CAVALLARO MONTOUTO (IUE 431-451/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREDA INTHAMOUSSU y ANA INES RAMOS BETANCURT (IUE 396-347/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16653 Ago 14- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE GABRIEL AROSTEGUI SILVA y JACKELINE BARBOZA PIREZ (FICHA 449-273/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 22602 Ago 19- Set 02

WALTER HORACIO PAGLIOTTI TARAN y ANA MANUELA BROGLIATTI MOREIRA (FICHA 449-433/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21387 Ago 11- Ago 22

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BASELO BENVENUTO, ERIKA C/ PEZZOLI, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-24276/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2968/2014 de fecha 17 de junio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS PEZZOLI FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por el consultorio jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21131 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SUAREZ GARIFFO, MARIA C/ MERELES FLEITAS, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-26012/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2896/2014 de fecha 16 de julio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE JAVIER MERELES FLEITAS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de agosto de 2014 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2220 10/p 22430 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANTON GARCIA, SHIRLEY PATRICIA C/ CRUZ, CARLOS ALFREDO DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-31020/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALFREDO CRUZ , a que comparezca a estar a derecho

en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.- Montevideo,ocho de agosto de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22715 Ago 20- Set 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OVIEDO, MARY LUZ C/ OLIVERA, PEDRO DOMINGO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-26138/2014- se cita, llama y emplaza a PEDRO DOMINGO OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.

Montevideo, seis de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 22084 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MILLER GONZALEZ CARINA C/ SUAREZ TRUCIDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 2-15798/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17 de julio de 2014, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ERNESTO HUGO SUAREZ TRUCIDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparece, dejándose constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17,07,2014.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 24 de julio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21178 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GARCIA BUZZI MARIANELLA C/ TRABA ACOSTA FRANCISCO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-24225/2014, SE EMPLAZA al Sr. FRANCISCO DANIEL TRABA ACOSTA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, defensor de oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial,respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiséis de junio de 2014.- Dra. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 22286 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "SEBBEN LARRECHART ENRIQUE EDUARDO C/ MALDONADO DELGADO MARISEL. DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 485-336/2013, se hace saber que por providencia Nº 2506/2014 de fecha 5 de junio de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARISEL MALDONADO DELGADO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida, 27 de junio de dos mil catorce.- Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.

07) $ 1850 10/p 22332 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ FAGUNDEZ, MA. LOURDES C/ ROBAINA, DIEGO RAMÓN -DIVORCIO", Ficha 176-27/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO RAMÓN ROBAINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 08 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20940 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que que en autos: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE: 488-26/2014, se hace saber que se dispuso NOTIFICAR y CITAR para la audiencia del día 07 de agosto de 2014 a la hora 15 en esta Sede a Marita Esther Ayala.-

Exoneración Ley Nº 18.078.

Rio Branco, dieciseis de Junio de 2014. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21159 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO, Lorena C/ Antonio Fabián OLIVERA - F/ 261-626/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Antonio Fabián OLIVERA PACHECO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Lorena AQUINO, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto tramitado por la Defensoría de Oficio.- Florida, setiembre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21144 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia FERRER SUGO en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCUR, JHOANA DANIELA C/ FERNANDEZ CHAVES ALTEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO", Ficha 286-1008/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a José Luis FERNANDEZ CHAVES ALTEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente. TRAMITE AMPARADO POR LA LEY 18.078, ART. 1º.

Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 21867 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASSADONE BALERO, ROSA CRISTINA CONTRA LOZZA BARBOZA, JUAN JOSE.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-353/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN JOSE LOZZA BARBOZA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.

LEY 18.078.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21260 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILSON, DILMA NORMA C/ VIEITO, JUAN MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-416/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN MANUEL VIEITO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 21037 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELÍAS PEREIRA MARIA DEL CARMEN C/ PÉREZ SAN MARTIN, JORGE ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE. 509-570/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A JORGE ANTONIO PÉREZ SAN MARTIN POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 21262 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

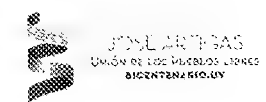
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "JARA FIGUEREDO, Julio Gerardo C/ TECHERA SILVA, Beatriz Graciela- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-78/2014", se hace saber que por Auto No. 625/2014 de fecha 24/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ GRACIELA TECHERA SILVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de julio de dos mil catorce. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21837 Ago 14- Ago 28

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO




EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 29/2014 de fecha 24 de julio de 2014, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales de "El Eucalipto" y "Esperanza" del departamento de Paysandú en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú, sita en Montevideo 1007.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy **desde el 22/08/2014**.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21354 Ago 11- Ago 22

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HATA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELO, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** Julio Enrique, LLAMAS PEREIRA (Exp. 2010-11-0001-5245)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 22677 Ago 20- Set 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 25078302 habilitado en Gauna 3746 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 582 3/p 22742 Ago 19- Ago 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, en autos caratulados Intendencia Departamental de Montevideo c/ Blanco, Roberto y otros, IUE: 2-52841/2012, se cita, llama y emplaza a los

sucesores de Miguel Blanco Varela y Ercilia Suárez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones. Montevideo, 24 de Junio de 2014.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21871 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Emplácese por edictos al Sr. Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo, en virtud de lo dispuesto por Decreto número 976/2014, del 21 de abril de 2014, dictado por la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 10mo Turno, en autos caratulados: "Guimarey, Alfredo C/ Rojas Arioso, Walter Ignacio; Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo- Juicio Ejecutivo," IUE: 122-37/2012, por el plazo de 60 días de acuerdo a lo señalado por el art. 127 del CGP.
Mdeo, 20 de junio de 2014.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 4350 10/p 21240 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "Torterolo Daniel c/ Mañé Pablo. Escrituración Forzada" IUE 2-111376/2011, según providencia Nº 1135 de 09/05/2014, se cita, llama y emplaza al demandado PABLO MAÑE y/ó sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2014. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.
08) $ 4350 10/p 22404 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 15º turno, Teresita Macció en autos caratulados "Goñi, Juan Ignacio c/ Directores de Inesar SA y otros - Demanda de responsabilidad y remoción de Directores" IUE 2-24846/2011, en cumplimiento del Decreto 3389/2013, de 7 de Noviembre de 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en coadyuvar con el impugnante (Goñi Juan Ignacio) o con Inesar SA en la impugnación de la Asamblea Ordinaria, de 26 de setiembre de 2012, en el plazo de 15 días contados desde la última publicación. En Montevideo, agosto de dos mil catorce. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1746 3/p 22799 Ago 19- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ CORREA, María del Carmen c/ Sucesores de Nelly Ruth HEUGAS FASOLO. Escrituración Forzada" IUE 2-20140/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de NELLY RUTH HEUGAS FASOLO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, con plazo de 90 días.
Montevideo, 4 de agosto de 2014. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3480 10/p 21963 Ago 15- Ago 29

VIGÉSIMO TURNO

2-10532/2014
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Delgado Durán, Beatriz y otro c/ Marotta Mosca, Analía y otro, Auxiliatoria de Pobreza. Acción para conservar la posesión." IUE 2-10532/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a titulo Universal o Particular de Horacio Luis Lema Bengochea para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Se deja constancia que por decreto 1440/2014 del 11 de junio de 2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio veinticuatro de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21038 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Dr. Pedro P. Hackenbruch Peña, en ejercicio de su cargo en el Juzgado Ltdo. del Trabajo de la Capital de 14º turno, en autos caratulados "PAREJA, HEBER Y OTROS C/ NILHUE S.A. Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." IUE 2-1843/2014, según providencia Nº 1041/2014 del 22 de JULIO DE 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada NILHUE S.A., por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado así como domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones - El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, treinta de julio de dos mil catorce.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22701 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DENEGRI, MARIA Y OTROS C/ CARDOSO CASELLA, MARGOR Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" ficha: 2-12988/2014, según providencia Nº 1075/2014 de fecha 01/08/2014; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de LUZ ALBA CARDOSO a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 21874 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "NASSO REYMOND, CARLOS ALVARO - AUSENCIA-", I.U.E. Nº 168-183/2014, se hace saber que se solicitó la DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CARLOS ALVARO NASSO REYMOND de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se realiza esta publicación. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos por el término de noventa días. Canelones, veintinueve de julio de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 4850 10/p 22542 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON, YOLANDA BEATRIZ - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 458-396/2014 y respecto del Sr. JOSE LUIS MORENO ORTIZ; se cita, llama y emplaza a todos los que se entiendan con derechos, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 C.G.P.-
Las Piedras, 25 de junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
08) $ 2220 10/p 22416 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos

caratulados: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ ALMADA Javier.- DEMANDA EJECUTIVA.- Ficha: 229-30/2014, se NOTIFICA al demandado, Sr. Javier Almada la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Decreto Nº 526.- Rosario, 25 de julio de 2014.- Téngase presente lo manifestado por el actor.- De la demanda traslado, emplazándose por edictos al demandado por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 del CGP).- "En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de sesenta días, al Sr. Javier Almada, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 del CGP).- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-
Rosario, 1ª de agosto de 2014.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Dptal. de Rosario, (Subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22055 Ago 15- Ago 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "Moreira Jose Artigas y Carolini Moreira Gloria Mary" Información ad-perpetuam; posesión notoria de E. civil y Pet de Herencia IUE 254-15/2014 por Resolución Nº 4005/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto, CITAR Y EMPLAZAR, por el termino legal, a todos los que eventualmente consideren tener derecho y/o acciones de cualquier especie, tipo y/o naturaleza, en relación a bienes de las causantes: a) quién en vida fuere identificada como Ubaldina Moreira, la que jurídicamente era María Rafaela Moreira, b) de Alba Marina Moreira y c) María Isabel CAROLINI MOREIRA, CI: 2.814.838-9; bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio, con quién se seguira el proceso en legal forma..- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los Catorce días del mes de Agosto de dos mil catorce.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
08) $ 8730 10/p 22681 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBACHÁN FALERO, María Martha y ARÉBALO, Asdrúbal Magdaleno - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-147/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Julia GARCÍA, así como también a cualquier interesado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de la publicación, por tratarse de un asunto patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de Florida - Ley 18.078.- Florida, julio 23 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21170 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo; Maria Nela, y Luis Anibal; TELES BONINO, Annabel Lee, TELES RODRIGUEZ, Maria Julia y Luis Alberto y TELES PEREIRA, Laddy Silvana- IUE 274-642/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a los co demandados: Anabel Lee Teles Bonino, María Julia y Luis Alberto Teles Rodríguez y Laddy Silvana Teles Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 10 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio, en caso de incomparecencia y en los términos previstos por el art. 89 del C.G.P.
Minas, 24 de julio de 2014 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6090 10/p 21688 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO CAMBORIU C/ BUCH CONDE, EDITH HAYDEE o EDITH JUANA o HAYDEE JUANA = INTIMACION DE PAGO DE GS. COMUNES" IUE: 294-150/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Herederos y/o Sucesores a cualquier titulo de la Sra. Edith Haydee BUCH CONDE o Edith Juana BUCH CONDE o Haydee Juana BUCH CONDE, así como a cualquier interesado con derecho, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 22 de julio de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 6090 10/p 22588 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "ALVAREZ BANDEIRA, ANDREA PAULA.- UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-439/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 01 de Agosto de 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1480 10/p 22583 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "ROSSO, HORACIO C/ KOLB, KIT = RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL", I.U.E 291-414/2012, (Antes tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º turno de Maldonado, siendo remitidos por Acordada 7769 de fecha 15/08/2013); según providencia Nº 848/2014 de fecha 28/03/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos de Stephen James Groner, con plazo de 90 días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Maldonado, 09 de abril de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 5220 10/p 21691 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, en autos caratulados "INMOBILIARIA BRAGLIA C/ SUCESORES DE GATTAS, MIGUEL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 290-416/2010, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 742/2014 DE FECHA 24 de marzo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE MIGUEL GATTAS ZABALETA Y SUCESORES DE EDUARDO GATTAS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS sobre el PADRÓN MATRIZ Nº 637, UNIDADES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nºs 003, 004, 005, 006, 007, 008, de la localidad catastral Punta del Este, según el plano de mensura del Agrimensor Francisco Lanffrancoini de enero de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 01-02-1971 con el Nº 5776, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del TÉRMINO DE 90 DÍAS, bajo apercimiento de designárseles Defonsor de Oficio con quién se seguirán dichas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Maldonado 23 de mayo de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 7830 10/p 22596 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "FREITAS PIREZ JAVIER C/ FREITAS TORRES RODRIGO. CESE DE PENSION" FICHA IUE 330-799/2013, se NOTIFICA al Sr. Rodrigo Gabriel Freitas Torres, que se ha presentado el Sr. Javier Freitas Pirez, solicitando el cese de pensión alimenticia que sirve al mismo, y que por Auto Nº 31/2014 del 03/02/2014 se dispuso el Cese Provisorio del servicio pensionario, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 22 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 22463 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ SANDIN TERESITA Y OTROS C/ MENDES DE MACEDO TROTTA MILTON ALTIVIO Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, DAÑOS Y PERJUICIOS, FICHA IUE: 462-624/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sucesores de Milton Altivio Mendes de Macedo Trotta, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 20 de Mayo de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 22118 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "TELES ALGARE, JOSE Y LUIS C/ SUCESORES DE CARMEN ASTERIA ECHETO - ESCRITURACION FORZADA" (I.U.E. 347-213/2013) se pone en conocimiento de que se presentaron José Eduardo Teles Algaré y Luis Anibal Teles Algaré promoviendo escrituración forzada de la promesa de compraventa de los padrones 3160 y 3162 de la localidad catastral Lascano contra Sucesores de Carmen Asteria Echeto Puñales. De acuerdo a lo previsto en los arts. 127.2 y 3 del Código General del Proceso, se cita de excepciones emplazándose por el término de 90 días a los sucesores de Carmen Asteria Echeto Puñales, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, 16 de julio de 2014. Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.

08) $ 6960 10/p 22340 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "BROU. INCIDENTE DE NULIDAD. EN AUTOS: "HOY: RODRIGUEZ PANOZZO, HUGO DANIEL Y OTRA C/ IRIÑIZ SARASUA, MANUEL OMAR. EJECUCION DE SENTENCIA. FA. 357-89/07"." I.U.E. 357-241/2013; SE HACE SABER QUE EN OBRADOS SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. MANUEL OMAR IRIÑIZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 35 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintiocho de Mayo de dos mil catorce. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

08) $ 5220 10/p 21981 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL FREGEIRO, ABEL ALICIA C/ VESPA LAPIDO, ANDRES - PENSION ALIMENTICIA DE MAYOR - IUE: 431-591/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MABEL ALICIA ESQUIVEL FREGEIRO, promoviendo el trámite de Pensión Alimenticia de Mayor respecto de ANDRÉS VESPA LAPIDO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VERONICA ALVAREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de Octubre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 21384 Ago 11- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIERA, Nery.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 396-133/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de MARZO de 2014. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

08) $ 4350 10/p 21854 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BELATTI SCAGLIA, MARIA CRISTINA Y BELATTI BRESQUE, LUIS ALEJANDRO c/a BELATTI SAMANO, JORGE; BELATTI ESNAOLA, MARIA VICTORIA Y OTROS. PARTICION".-; IUE 397-723/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS JORGE BELATTI SAMANO, MARIA VICTORIA BELATTI ESNAOLA, CAROLINA VAZQUEZ WEISSEL, VIRGINIA VAZQUEZ WEISSEL, EUGENIO LAGARMILLA, SILVIA LAGARMILLA, SUSAN WEISSEL, SANTIAGO BORDA LAGARMILLA, RODRIGO CABRERA LAGARMILLA Y JOAQUIN ESPOSITO LAGARMILLA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO 4 DE AGOSTO DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 22335 Ago 18- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RUIZ ALVEZ, ALICIA JANET; RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FA. 412-133/2014, por Auto Nro. 4138/2014 de fecha 27/6/2014 y 3040/2014 del 15/5/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de LUIS ALBERTO CARABALLO GABRIEL, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.-
Se deja constancia que estos autos son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 21301 Ago 08- Ago 21

Edictos
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del

dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA RAQUEL DOLORES, LEY 18246." Fa. 412-147/2014. por Auto Nro. 1665/2014 de fecha 25/3/2014, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 1 de Abril de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21100 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO SILVANO C/ NABARRO O NAVARRO, TOMASA Y OTROS". Fa. 432-396/2012, decreto Nro. 2347/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, se dispuso el emplazamiento a los efectos del traslado de la demanda de particion contra todos los sucesores de ABDOM NABARRO O NAVARRO; DOMINGA OLIVERA; POLICARPA NABARRO O NAVARRO; VENANCIA NABARRO O NAVARRO, TOMASA NABARRO O NAVARRO, por el plazo legal. Treinta y Tres, 16 de julio de 2014. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 4350 10/p 22362 Ago 18- Set 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: en expediente 4149-004738-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda se dispuso por Resolución Nº 3099/14 de fecha 21 de julio de 2014 declarar resueltos los derechos adquiridos por los señores José Roque GONZÁLEZ CORDERO, Ángela Aguiar RODRÍGUEZ y/o sucesores, respecto del inmueble empadronado con el Nº 413664, solar Nº 16 (antes Nº 130), Manzana "H", sito con frente a la calle Modesto Da Luz Nº 4090 perteneciente al ex barrio en Condominio Nº 4. Por desconocerse el domicilio de los interesados, y en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se les emplaza a fin de presentarse en un plazo de 10 días hábiles a deducir sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por firme el acto administrativo dictado por la Comuna.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22356 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO
En exp. Administrativo Nº 2013/1/5336 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres caratulado "Ana Carolina Patron Orgambide. Solicita Transferencia de Oficio MAT - DCC - 400", se tramita la transferencia de oficio del vehiculo matrícula DCC - 400 y por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto o Roberti Santos Correa a que comparezca a deducir sus derechos en plazo de 10 días, confiriéndose vista por el mismo plazo, bajo apercibimiento.
EDUARDO ELOSEGUI
ASESOR LETRADO.

Última Publicación

08) $ 1044 3/p 22314 Ago 18- Ago 20

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Lina Gladys Esmorio Quintana y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 826/14 de fecha 23/07/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la 6ª Línea de Bombeo para el abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, empadronada con el Nº 153.883(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magalí Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Montevideo) el 14/III/14 con el Nº 46.639, tiene una superficie de 1.143 m² 82 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 5 m 40 cm y 14 m 99 cm cada uno, con frente el primero a calle Luis Lasagna y el segundo con frente a camino Melilla; al Noroeste, 64 m 40 cm lindando con el padrón Nº 153.884; al Noreste, 16 m lindando con el padrón Nº 153.886; y al Sureste, 75m lindando con el padrón Nº 418.005.
El bien fue tasado en UR 1227,9715
-Expediente Nº 1042/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 22296 Ago 18- Ago 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 119/12 de fecha 1º/02/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción B, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 1 Há 5032 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 62 m 70 cm con frente a calle Solís; al Sur, lindando con antiguo eje del Arroyo Tropa Vieja; al Oeste, 63 m 90 cm lindando con el Padrón Nº 6696 (p) y al Norte, 187 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 6696 y borde de laguna.
El bien fue tasado en UR 190
-Expediente Nº 1697/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21814 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1612/12 de fecha 25/01/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción C, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 685 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 23 m 16 cm; al Norte, 27 m 80 cm lindando por ambos vientos con el Padrón Nº 6696 m/á, Fracción 2 (p); al Este, 23 m lindando con parte del Padrón Nº 6696 m/á Fracción 3 y al Sur, lindando con borde de Laguna
El bien fue tasado en UR 20
-Expediente Nº 1702/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos

aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21813 Ago 13- Ago 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 81.334 - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0476-000006/2014 según providencia Nº DFA-0476-000883/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo o cualquier otro que se considere con derechos sobre el bien inmueble padron Nº 81,334 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 6 de junio de 2014. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21870 Ago 14- Ago 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; IUE 397-800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RAMON ARIEL SANCHEZ Y/O SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO. A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 29 DE JULIO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21377 Ago 11- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 4.300 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES ubicado en la 1a sección judicial del Departamento de Canelones el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Leonel Lema inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Canelones con el Nº 3253 el 27 de julio de 1961 tiene una superficie de 2357 mc.- I) Del expediente Nº 2007-81-1010-00592, surge que por Resolución Nº 10/01563 de fecha 23/03/2010 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por causa de utilidad pública del inmueble padrón 4.300 de la localidad catastral Canelones y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental; la misma se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones con el No. 1265 el 21 de abril de 2010.- II) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a 0,7368 UNIDADES REAJUSTABLES POR METRO CUADRADO.- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a Ismael Justo, Teresa Felicia y María Mercedes PADILLA CUADRO y a Pedro Gregorio, Nieves Blanca, Florinda y Artemio Francisco PADILLA RODRIGIUEZ y/o sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº 4300 de Canelones, quienes deberán presentarse dentro de los 8 días a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2007-81-1010-00592 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22308 Ago 18- Set 01

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 3994 - 5362- 5363 -5367 - 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 3.994 el que según plano del Agr. Roberto Banelli inscripto en la Oficina Delegada de Catastro Pando el 10/09/1991 con el No. 3626 consta de una superficie de 9.827 mc 03 dmc.- PADRONES 5.362 - 5.363 - 5.367 Y 5.368 los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.277 el 05/02/1959 se señalan como solares 14, 15, 19 y 20 de la manzana C y constan de una superficie de 323 MC 83 DMC - 417 MC 22 DMC - 417 MC 22 DMC Y 323 MC 82 DMC respectivamente.- I) Por resolución Nº 14/01478 de 27/02/2014 en la redacción dada por la Resolución Nº 14/03766 del 02/06/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental de los referidos padrones la que se encuentra inscripta con el Nº 3.902 el 25 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dichos bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 3994: QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTAS VEINTISEIS UNIDADES INDEXADAS con siete mil ciento cincuenta y uno (517.226,7151 U.I.); PADRON 5362: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con siete (26.783,7 U.I.); PADRON 5363: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5367: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5368: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con seis mil novecientos noventa y seis (26.783, 6996 U.I.).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que los inmuebles registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 3994 - 5362 - 5363 - 5367 - 5368 de la localidad catastral Pando.- Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2013-81-1090-00182 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21154 Ago 08- Ago 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. María POI ESTÁ HERRERA; Alberto Jesús, Malvina Margarita y Mireya HERRERA RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135550 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35095 de fecha 5 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2547/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino al ensanche de la Avenida Gral. Rivera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 6402-001720-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21521 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al la Sra. Beatriz Haydée BALMELLI IRIGOYEN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 419241 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4138/12 de Secretaría General de fecha 01/10/12; del plano de mensura del Ing. Agrim. Leonardo Puei Alberti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 30990 el

18/11/1998, con un área de 8203,10 m2; y de la tasación aprobada por la Resolución 2352/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1:330.731,01 (Unidades Indexadas un millón trescientas treinta mil setescientas treinta y una con una centésima), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001792-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el témino de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21520 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACINES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 77809 y 77810 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35094 del 05/06/2014 y por Resolución Nº 2548/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/06/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. Los Expedientes Nos 6402-001652-14 y 6402-001668-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21519 Ago 12- Ago 26

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MIRABALLES LURIAUD, DANIEL-INCAPACIDAD " FA: IUE 0002-012605/2013, se hace saber que por Decreto Nº 30/2014 de fecha 3.02.14 se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Daniel Miraballes Luriaud, designándose curadora propietaria a la Sra. Ruth Iris Miraballes Luriaud, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.14
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de abril de 2014. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 21753 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE SALTERAIN GIANELLI, IGNACIO. INCAPACIDAD". IUE: 2-34583/2009, por decreto Nº 3455/2011 de fecha 18/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO DE SALTERAIN GIANELLI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. JOAQUIN DE SALTERAIN, quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 2014.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 22257 Ago 14- Ago 28

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA MARIA LUISA, INCAPACIDAD" Fa 2-57597/2012, por auto Nº 368, de fecha 11 de febrero de 2014 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Luisa Rodríguez García, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Milda Doris Rodríguez García, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2014.
Montevideo, el día nueve de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 2220 10/p 21440 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SMEJOFF, MARÍA ISABEL - Incapacidad" Expediente Nº 2-18137/2013, se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ a DINORAH SMEJOFF, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que laley le impone (arts. 437 C. C. y 444 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2220 10/p 21554 Ago 11- Ago 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GUZMÁN GÓMEZ, CECIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-29743/2013, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1656/2014 de fecha 30 de abril de 2014 y ampliado por auto Nº 1677/2014 de fecha 2 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. CECIA VIVIANA GUZMAN GOMEZ y se nombró curadora propietaria a la SRA. MIRIAM GRACIELA GOMEZ FRANCO, quien aceptó el cargo el día 11 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.-
Se deja constancia que el presente támite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito - Centro de Estudiantes de Derecho. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 22511 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ESCOBAL MARRONE FABIAN - INCAPACIDAD" Fa. 2-18795/2014 por auto Nº 3174/2014 de fecha 27/6/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz FABIAN ANDRE ESCOBAL MARRONE a la Sra. SUSANA MARIEL MARRONE.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 22605 Ago 19- Set 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "REY DE OLIVERA, DIVO C/ TISCORNIA, ALICIA - REMOCION DE CURADOR- IUE: 58-753/2004, se hace saber que por resolución Nº 3411/2013 de fecha 28/6/2013, se relevó del cargo del Curador al Sr. Divo Rey respecto del incapáz Miguel Divo Rey Tiscornia y por el mismo auto se designó nueva Curadora a la Sra. Sandra Patricia Rey, quien aceptó el cargo el 14/10/2013.
Montevideo, dieciséis de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2050 10/p 22607 Ago 18- Set 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CALZAVARA MARTÍNEZ, ETHEL- INCAPACIDAD IUE 2-38426/2012, se hace saber que por resolución Nº 6090/2013, de fecha 25.10.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ETHEL SUSANA CALZAVARA MARTÍNEZ, y se designó curadora propietaria a la Sra. Danae Sarthou Calzavara.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 22135 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN — INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-23288/2013, se hace saber que por auto Nº4368/2013 de fecha 30 de setiembre de 2013, se designó curadora interina de FABIAN ALEXIS

MASTRANCUSI FERNANDEZ a BLANCA LIRICA FERNANDEZ, aceptando el cargo el 30 de setiembre de 2013. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, el cinco de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22734 Ago 20- Set 03

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CORTES GINI, GIOVANNA - INCAPACIDAD" IUE 2-20509/2012, se hace saber que por resolución Nº 2980/2014, de fecha 17/07/2014, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA PAOLA CORTES GINI y se designó curadora definitiva a NAHIR MARIA GINI ORSI, quien aceptó el cargo el 17/07/2014.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el cinco de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21503 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "PISANI PICARDO, ESTELA MARY - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230042/2002 se hace saber que por Resolución Nº 7860 de fecha 21 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary PISANI PICARDO, Por auto Nº 7943/2013 de fecha 11 de octubre de 2013 se designo NUEVO CURADOR del mismo a Ricardo Celiar PISANI DOGLIO, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 23 de octubre de 2013.- Canelones, veintiocho de julio de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 2460 10/p 22545 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CERTIFICO: Que se han expedido dos ejemplares del siguiente
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "BARRIAL PEREZ CRISTIAN GUSTAVO. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-260/2012" Se hace saber que por decreto Nº 2563/2014 de fecha 11/06/2014 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CRISTIAN GUSTAVO BARRIAL PEREZ designándose CURADORA a LAURA INES PEREZ ELIZALDE sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Tramite amparado por la Ley 18.078
Atlántida, 31 de julio de 2014 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22129 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "BRESCIA FERRARI, DINORAH NAIR - INCAPACIDAD - IUE 179-430/2012" se hace saber que por decreto Nº 1498/2014 de fecha 14/05/2014 se declaró en estado de incapacidad a DINORAH BRESCIA FERRARI designándose cuarador a ALEJANDRO VIDAL BRESCIA quien aceptó el cargo el 27 de mayo de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 2050 10/p 22386 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERRONE OLMOS, MARIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1480/2008, se hace saber que por auto Nº 3277/2013, de fecha 1º de Abril de 2013 se declaró la incapacidad de Mario PERRONE OLMOS, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a Graciela Rosa OLMOS, quién aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2013. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 11 de Junio de 2014. Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHADO, FERNANDA -INCAPACIDAD" FICHA 440-917/2011, se hace saber que por auto Nº 5577/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Fernanda Noelia MACHADO MARTINEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Susana Carmen MARTÍNEZ BARDECIO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Marzo de 2013.- Las Piedras, 05 de Abril de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

10) $ 1850 10/p 21237 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VILLALBA MELNECIUC, MIGUEL HUMBERTO -INCAPACIDAD", Ficha 175-606/2011, se hace saber que por auto Nº 6439/2012 de fecha 09/10/2012 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL HUMBERTO VILLALBA MELNECIUC C.I. Nº 2.028.241-6, habiéndose designado curadora definitiva a MARISELA MELNECIUC C.I. Nº 1.047-069-3, quien aceptó el cargo el 28/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 21 de abril de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1850 10/p 22081 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ SILVA, DORY ELENA. INCAPACIDAD. IUE. 207-142/2002", surge que por Auto Nº 2794/2014 del 27/6/2014 se designó Nueva Curadora de la incapaz DORY ELENA RODRIGUEZ SILVA, C.I. 5.051.942-9 a MARIA ELENA FERNANDEZ, C.I. 2.622.714-1, domiciliada en calle Brezque 1412 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el 7/08/014, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Dory Elena Rodriguez, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2300/2002 del 13/6/2002 y se designó curadora a Eusebia Mirka Rodríguez, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 15 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 22651 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. IUE. 207-230255/1998", surge que por Auto Nº 2795/2014 del 27/6/2014, se designó Nueva Curadora del incapaz ENRIQUE RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, a la Sra. MARIA ELENA FERNANDEZ, C.I. 2.622.714-1, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/07/2014, y fijó domicilio en calle Breke 1412, Bº Mendoza de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Enrique Rodríguez, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2965/1999 del 12/10/1999 y designada curadora a Eusebia Mirka Rodríguez Silva, la cual queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 21514 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ LARREA, Aurora- INCAPACIDAD" IUE 225-1069/2012, por Resolución Nº 4731/2013

de fecha 26 de Agosto de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a AURORA ALVAREZ LARREA, designándose Curadora de la incapaz a María ALVAREZ LARREA.- Rosario, 4 de Febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1640 10/p 22758 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VERGARA, Leonardo- INCAPACIDAD- IUE 432-217/2010 se hace saber que por resolución nro. 3822 de fecha 18 de octubre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de LEONARDO VERGARA designándose curadora del mismo a MARIA DE LOS ANGELES CONDE.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE FUE INICIADO POR EL MINISTERIO PUBLICO
Minas, 22 de NOVIEMBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1480 10/p 21500 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOREIRA QUIROGA, TATIANA CAMILA - INCAPACIDAD" Fa. 284-385/2013, se hace saber que por Auto Nº 1405/2014 de fecha 07/04/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TATIANA CAMILA MOREIRA QUIROGA habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA OLGA TERESITA QUIROGA SOSA.
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 20 de Mayo de 2014 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 21110 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "IBARRA, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD", Fa. 286-857/2012, se hace saber que por Auto Nº 7612/2013 de fecha 02/12/2013, se designó curadora interina de Marcelo Gastón IBARRA A LA Sra. Nancy Marichal Ferrero.-
PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richat, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALBIS FERNANDEZ, AYRTON DAVID - INCAPACIDAD" IUE 300-1044/2013, se hace saber que por auto Nº 2364/2014 de fecha 21.04.2014 se declaró en estado de Incapacidad a AYRTON DAVID BALBIS FERNANDEZ C.I. 4.730.204-7, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. RUTH FERNANDEZ C.I. 2.742.973-0, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2014.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 7 de agosto de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 22353 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4902/2013 de fecha 17/12/2013, se declaró en estado de Incapacidad a DIAGO ALMADA LIMA, (Ficha IUE 477-62/2009), habiéndose designado curador del mismo a LEA MARLYSE ALMADA. Rivera, 07 de Febrero de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 21135 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "FERREIRA LUJAN, SILVANA STEFANI. INCAPACIDAD. IUE Nro. 341-999/2004", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 4109 de fecha 30/08/2005, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA STEFANI FERREIRA LUJAN C.I. 4,082,905-0, domiciliada en KM. 206/500 calle República s/n Barrio Unión de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. BARON FERREIRA ROSADILLA C.I. 2,650,947-8 con igual domicilio que la incapáz.
Por decreto Nº 5060 de fecha 20/10/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de Julio del año dos mil catorce.- ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22698 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por Decreto nº 1930/2014 de fecha 12/05/2014, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "SILVERA CASTRO RAUL EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE Nº 341-319/2012", se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. RAUL EDUARDO SILVERA CASTRO, cédula de identidad Nº 4.272.472-1; domiciliado en calle Sarandí entre Rincón y Libertad, ciudad de Lascano, Rocha; designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a ANA CECILIA MESA SILVERA, cédula de identidad Nº 2.985.431-9, domiciliado en calle Sarandí entre Rincón y Libertad, ciudad de Lascano, Rocha. Se deja constancia que por Decreto número 3784 de fecha 09/08/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 28 días del mes de julio de 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 22510 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por Decreto nº 4191/2009 de fecha 31/08/2009, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "OLIVERA NUÑEZ YAMILLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE Nº 341-251/2006", se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. YAMILA ANDREA OLIVERA NUÑEZ, C.I. Nº. 4.600.654-1, con domicilio en Sarandí y Yaros, Rocha; designandose como CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. GRACIELA SUSANA NUÑEZ, C.I. 3.726.393-6, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2013
Se hace constar que por decreto número 4242/2006 de fecha 24/08/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de diciembre de 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DA ROCHA MENENDEZ,

ESTEBAN MOISES. INCAPACIDAD"; IUE: 343-260/2011 se hace saber que por decreto Nº 1156 de fecha 24 de junio de 2014 y lo dispuesto por auto Nº 1835/2013, de fecha 18 de Setiembre de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a Esteban Moisés Da Rocha Menéndez, C.INº 3.727.338-7; designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. María Esther Menéndez Duarte C.INº 4.284.705-0; domiciliados ambos en calle León Ventura Nº 161/4 de la ciudad de Chuy; habiéndo aceptado el cargo la Sra. María Esther Menéndez Duarte el día 08/10/2013.
Se deja constancia que es un asunto patrocinado por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de Junio de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22036 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAFORIA MOREIRA, ROGELIO JACINTO- INCAPACIDAD IUE 352-583/2007", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 5189/2014 de fecha 24 de JULIO de 2014, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. ROGELIO JACINTO LAFORIA MOREIRA, designándose curadora a la Sra ROXANA MOREIRA SOUTO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de FEBRERO de 2008, a la que se le exonera de las obligaciones legales de prestar fianza. Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública (LEY 18078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de agosto de dos mil catorce.- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 22123 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREYRA ERRAMUSPE, Pablo. INCAPACIDAD.- IUE: 353-981/2013", hace saber que por auto Nº 3449/2014 de fecha 30 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Pablo PEREYRA ERRAMUSPE, y se designó CURADORA a: María Elena ERRAMUSPE DALMAO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Julio de 2014.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis ALberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22804 Ago 20- Set 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINDADE ECHAGUE LEONARDO EMANUEL. INCAPACIDAD. IUE 509-432/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a LEONARDO EMANUEL TRINDADE ECHAGUE, designándose CURADOR LEGITIMO a JOSE MARTIN TRINDADE ALVEZ, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 21 DE JULIO DE 2014. EL PRESENTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22319 Ago 18- Set 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOUR GUIDO" INCAPACIDAD I.U.E. 223-186/2012-, se hace saber que por Providencia Nº. 2212 de fecha 14/5/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a GUIDO BENTANCOUR, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Santin C. Rossi, Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA
SAN JOSÉ, 30 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22505 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "CUADRO LUIS ALBERTO" INCAPACIDAD IUE. 371-576/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5686/2013 de fecha 28/10/2013ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO CUADRO, designándose como curador al DIRECTOR DE LA COLONIA "DR. BERNARDO ETCHEPARE", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 11 de Diciembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22502 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 510-18/2013, se hace saber que por Providencia Nº 2018 de fecha 29/8/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD ANTONIO RODRIGUEZ QUIAN, designándose como curadora a ESTELA RODRIGUEZ CEIZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de marzo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 21318 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DUARTE BENITEZ, NICOLAS SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", IUE: 471-749/2012, se hace saber que por Auto Nº 5500/2013, de fecha 12 de noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS SEBASTIAN, DUARTE BENITEZ designándose curador definitivo a MARIE IRIS BENITEZ. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, veinte de febrero de dos mil catorce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22614 Ago 19- Set 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CIRESA LIENDO, JUAN VICTOR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-416/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIÓN Nº 3994/2014 DE FECHA 22/07/2014 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN VICTOR CIRESA LIENDO, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ELSA LIENDO OLMEDO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 5 de agosto de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 11- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ IPAR, DEIBID WILLIAM; INCAPACIDAD", Fa. 412-101/2011, se hace saber que por resolución Nº 3620/2012 de fecha 6/8/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DEIBID WILLIAM GONZALEZ IPAR, se designó curadora al Sr. ALFREDO WILLIAM GONZALEZ, domiciliado en CARLOS ANTUNEZ S/N ESQ. TOMÁS GÓMEZ (Bº EDISON GÓMEZ), quien tomó aceptación del cargo el día 14/08/2012. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 2789/2012 de fecha 15/06/2012. Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22683 Ago 20- Set 03

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P45614
OBJETO: TRABAJOS DE MONTAJE ELECTROMECÁNICO Y OBRA CIVIL EN LAS ESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA.

Apertura de ofertas: 17/09/2014; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22889 Ago 20- Ago 20

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - UTEC



Licitación Abreviada Nº 7/2014
Adquisición e Implementación de un Sistema Integrado de Gestión (ERP).

ITEC requiere de una Solución ERP aplicada al gobierno y su implementación con el fin de generar la infraestructura organizativa y de gestión adecuada para la planificación de sus recursos.
Lectura de Condiciones: www.utec.edu.uy y www.comprasestatales.gub.uy
Apertura Electrónica de Ofertas: 1 de setiembre de 2014, 17 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22667 Ago 20- Ago 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

HOSPITAL REGIONAL SALTO
Convocatoria a licitaciones públicas:
LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2014
SUMINISTRO DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PARA HOSPITAL - SALTO

Presentación de la oferta hasta el 11/09/2014 hora 08:45
Apertura de ofertas 11/09/2014 hora 09:00
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2014
SUMINISTRO DE PASAJES INTERDEPARTAMENTALES - HOSPITAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 12/09/2014 hora 09:45
Apertura de ofertas 12/09/2014 hora 10:00
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto
Valor del pliego U.R. 3.-
Se hace saber que el pliego de condiciones ya se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Recaudaciones de este Hospital, calle J. P. Varela esq. 18 de Julio. Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas (calle Cervantes 1100) en forma personal, por teléfono 47333761 - 47323148 de la ciudad de Salto.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22766 Ago 20- Ago 20

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 20 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIÁN MAXIMILIANO DESPAN RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO SOLAR 50 y NADIA TATIANA OLIZ SUÁREZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO SOLAR 50.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22868 Ago 20- Ago 22

SEBASTIAN de SANTIAGO, 29 años, soltero, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. BRASIL 2730/905 y SOFIA MONTORO, 28 años, soltera, SOCIOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22865 Ago 20- Ago 22

EDUARDO NESTOR de OLARTE SOSA, 62 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE SETIEMBRE 1512 y ANDREA IRAZOQUI RUSSO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE SETIEMBRE 1512.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22828 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 2

ROBERTO BESIO CENI, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO NEGRO 1158/501 y MARIELA CAMPO BIANCHI, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO NEGRO 1158/501.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22922 Ago 20- Ago 22

JONATHAN ANDRES FERNANDEZ CHAPARRO, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDO MENK 1232 y KATHERINE PEREZ SILVA, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio FERNANDO MENK 1232.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22818 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 3

WASHINGTON SANTIAGO COLO FERREYRA, 60 años, viudo, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio GUINEA 116 y ELDA ANCHETA, 55 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUINEA 116.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22846 Ago 20- Ago 22

GERARDO GABRIEL CORREA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN VELAZQUEZ 3936 / 1113 y EMMA MERCEDES IBARRA SILVA, 38 años, soltera, DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio AGUSTIN VELAZQUEZ 3936 / 1113.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22824 Ago 20- Ago 22

CARLOS ALEJANDRO JAIME MOLINA, 28 años, soltero, INGENIERO EN INFORMATICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2813 / 106 y MARIA FERNANDA NAIM LOPEZ, 28 años, soltera, INGENIERA EN INFORMATICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2813 / 106.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22822 Ago 20- Ago 22

TABARE ENRIQUE CAORSI TROCHE, 30 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1411 / 01 y MARIA SOFÍA RODRIGUEZ OLMEDO, 30 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1411 / 01.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22820 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 4

MARIO ADAN GONZÁLEZ PÉREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5331 CASA 12 y NATALIA MAGALI PÉREZ SILVA, 27 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5331 CASA 12.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22819 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 5

EDUARDO MATÍAS MARTÍNEZ LARA, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IDRA 3321 y LAURA CABRERA CABRERA, 17 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio IDRA 3321.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22957 Ago 20- Ago 22

DIEGO EDUARDO MOLESINI RIVERO, 32 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO, lugar de domicilio MENDOZA 3924 y LOURDES ALEJANDRA SORIA BATISTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENDOZA 3924.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22952 Ago 20- Ago 22

NICOLÁS LEONARDO MARCIANO TAMMARO, 31 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 3035/701 y STEFANIA PAOLA DEVINCENZI VALIÑO, 28 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 3035/701.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22906 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 6

GONZALO GERMAN ROSALES ARGERICH, 35 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4597 y PAOLA VANESSA GIANICHINI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4597.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22827 Ago 20- Ago 22

FRANCISCO EDUARDO ROS CASTRO, 49 años, soltero, ARTESANO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2588/15 y MARÍA AURORA CASTRO LOPEZ, 87 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ASAMBLEA 4104/601.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22817 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 7

RAÚL ENRIQUE VAIRO ERRAMOUSPE, 57 años, viudo, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio A. ESPÍNOLA 1831 y VERÓNICA BUTLER TERRA, 47 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio A. ESPÍNOLA 1831.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22984 Ago 20- Ago 22

Montevideo, agosto 19 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAMS DELPINO SILVA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 3548 y ADELA LETICIA SERRON CARABEL, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS3548.

14) $ 295 3/p 22666 Ago 19- Ago 21

PABLO MARTIN DEMARCO NEGRO, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1168 y NADIA de los SANTOS DAFOND, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1168.

14) $ 295 3/p 22663 Ago 19- Ago 21

MARCELO SEBASTIÁN ACOSTA ALLO, 31 años, soltero, INSTRUCTOR DE ARTES MARCIALES, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3428 y SILVIA BEATRIZ de la LLANA ECHEVARRIA, 27 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3428.

14) $ 295 3/p 22654 Ago 19- Ago 21

LUIS MANUEL ACUÑA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NIN Y SILVA 2284 y MARIA JOSE RUIZ DIAZ , 26 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO ARAUCHO 1376/401.

14) $ 295 3/p 22652 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 2

VICTOR HUGO BALADAO BELASSI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BATOVI 2061/103 y LUCIANA GABRIELA FRANCO LOPEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BATOVI 2061/103.

14) $ 264 3/p 22752 Ago 19- Ago 21

JUAN ADOLFO BERTONI STEINHARDT, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRITO 537/401 y MARIELLA SERVETTO BERAZATEGUI, 52 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRITO 537/401.

14) $ 295 3/p 22686 Ago 19- Ago 21

RICARDO ERNESTO BRIOZZO GANDOLFI, 55 años, divorciado, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 886/802 y ANA MARIA BRIOSSO CORREA, 41 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 886/802.

14) $ 295 3/p 22678 Ago 19- Ago 21

JUAN MARTÍN BIANCO CAFFERATTA, 33 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3480/901 y MARIA VALENTINA FRUGONI NODAR, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3480/901.

14) $ 295 3/p 22662 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 3

FERNANDO ANTONIO IRRAZABAL LEITES, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5357/G, BLOCK W y SILVANA VERÓNICA RODRIGUEZ YAÑEZ, 39 años, divorciada, ENFERMERA, MONTEVIDEO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5357/G, BLOCK W.

14) $ 295 3/p 22789 Ago 19- Ago 21

JUAN EDUARDO CARBALLO MARTINEZ, 37 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL , lugar de domicilio CAUBARRERE 4516 y ALEJANDRA KARINA ROMANO PERALTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DANTE ALIGHIRI 1586 BIS.

14) $ 295 3/p 22679 Ago 19- Ago 21

MARCOS DANIEL CUITIÑO BURONE, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CORRALES 3283 / 02 y NATALIA SOLEDAD de ABREU CARBAJAL, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CORRALES 3283 / 02.

14) $ 295 3/p 22664 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 4

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ, 81 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5266 y MIRIAN SUSANA NOTEJANE de MELLO, 58 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5266.
14) $ 295 3/p 22680 Ago 19- Ago 21

RODRIGO JAVIER GINI GARCÍA, 30 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS OBES 914/130 y LAURA LÓPEZ IKWAT, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS OBES 914/130.
14) $ 295 3/p 22665 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 5

YEREMY OLESKER HOLZ, 30 años, soltero, LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, ISRAELÍ N/U, lugar de domicilio URUGUAYANA 3194/604 y VANESSA PAOLA FRANCO HERNÁNDEZ, 32 años, soltera, LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAYANA 3194/604.
14) $ 295 3/p 22713 Ago 19- Ago 21

CARLOS ENRIQUE TODOLI PÉREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2686/601 y MARÍA CAROLINA ASPESI ABELLÁ, 32 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2686/601.
14) $ 295 3/p 22661 Ago 19- Ago 21

SEBASTIÁN LUIS MENCHACA PIRAGINI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio PATRIA 581/1003 y DANIELA HEHUS FULCO, 35 años, soltera, PSICOTERAPEUTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PATRIA 581/1003.
14) $ 295 3/p 22660 Ago 19- Ago 21

PAOLA SILVANA TESSORE MÁRQUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PETEROSSI 4378, SOLAR 46 y SILVIA MABEL MARTÍNEZ CRUZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PETEROSSI 4378, SOLAR 46.
14) $ 295 3/p 22659 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 6

JUAN PABLO ROIG CANEPA, 27 años, soltero, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 1293/801 y MARIA NOEL MARTINEZ PEREIRA MACHADO, 25 años, soltera, VETERINARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MASINI 3426/601.
14) $ 295 3/p 22816 Ago 19- Ago 21

MARIA MAGDALENA SUPERI TITO, 28 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MACHIES 3516 CASA 9 y MIGUEL ANGEL LAGUNA, 32 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MACHIES 3516 CASA 9.
14) $ 295 3/p 22755 Ago 19- Ago 21

SERGIO GUILLERMO SUERO GARD, 64 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1315 y MARGARITA JUANA GIRARDI LEMOS, 61 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1315.
14) $ 295 3/p 22736 Ago 19- Ago 21

ESTEBAN FERNANDO SOSA KRAMAROV, 25 años, soltero, PSICOLOGO , ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVA YORK 1210 y LUCIA INES DEL VALLE BRAGUNDE, 22 años, soltera, TECNICA GESTION DE ALOJAMIENTO, ORIENTAL, lugar de domicilio VILARDEBO 1478/12.
14) $ 264 3/p 22693 Ago 19- Ago 21

CHRISTIAN DAMIAN SOLANO BASALO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOLIVIA M332 S5, BARROS BLANCOS, CANELONES y LORENA MARYS MENDEZ AMESTOY, 20 años, soltera, LABORES, ORIETNAL, lugar de domicilio PASAJE P 3265 A CNO MALDONADO KM16.
14) $ 295 3/p 22657 Ago 19- Ago 21

CÉSAR ADRIÁN SILVEIRA PAZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3581 BIS y VANEZA CAROLINA ALONSO, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3581 BIS.
14) $ 295 3/p 22656 Ago 19- Ago 21

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DUTRA, 41 años, divorciado, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTOLIN REINA 4852 y MARTINA ZULMIRA GONZALEZ PIREZ, 42 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTOLIN REINA 4852.
14) $ 295 3/p 22653 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 7

NICOLÁS RUBEN PERINI HIRIGOYEN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3678 y VIVIANA REBOLEDO PINTOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FORTET 2097.
14) $ 295 3/p 22815 Ago 19- Ago 21

JUAN MANUEL YAQUINTA HIGGS, 29 años, soltero, LIC. DIR. DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE PRADINES 1737 y MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ VILLAJOS, 29 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7420.
14) $ 295 3/p 22658 Ago 19- Ago 21

CHRISTIAN DANIEL YIC SALA, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1821/201 y NATALIA KARINA GONZÁLEZ PÉREZ, 26 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA ARGENTINA 1809.
14) $ 295 3/p 22655 Ago 19- Ago 21

Montevideo, agosto 18 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO de los SANTOS PREGO, 85 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090 y YOLANDA MARIBEL GIMENEZ CABRERA, 65 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SENDA 6 6116 COLON.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22491 Ago 18- Ago 20

SEBASTIAN DAVYT COLLAZZI, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1050 y PAOLA VIRGINIA MALANGA AQUINO, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1050.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22468 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 2

ANDRES BOMBA PISCOPO, 37 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREZ CASTELLANO 1544/302 y MARIA ZANOCCHI GALEANO, 35 años, soltera, PRODUCTORA, ORIENTAL , lugar de domicilio PEREZ CASTELLANO 1544/302.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 22538 Ago 18- Ago 20

SEBASTIAN NIYHAN BIANCHI KECHICHIAN, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4059 y DEBORAH ALAZRAKI GATEÑO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4059.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22483 Ago 18- Ago 20

CARLOS DANIEL FERNANDEZ SPERANZA, 28 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO.CARRASCO 4842 y LETICIA VAZQUEZ MONTFALCON, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.CARRASCO 4842.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22469 Ago 18- Ago 20

PEDRO GUSTAVO BENEVENTANO TESKE, 40 años, divorciado, VETERINARIO, ORIENTAL , lugar de domicilio GARIBALDI 1810 y MARIA LUCIA SUAREZ ARAUJO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GARIBALDI 1810.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22467 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 3

CARLOS ALEJANDRO CAYETANO, 31 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE J, SOLAR 184 - CERRO y LUCRECIA TERESITA DÍAZ, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE J, SOLAR 184 - CERRO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 22547 Ago 18- Ago 20

FABIO RAPHAEL CARVALHO, 34 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/1001 y GABRIELA NATALIA ZIMMER CERRONE, 28 años, soltera, ANALISTA QUÍMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/1001.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22532 Ago 18- Ago 20

JUAN RAMON COLLAZO DANGIOLILLO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN VICENTE ARCOS 3209 y LORENA JOHANNA PARARD LABLANQUE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4464.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22476 Ago 18- Ago 20

JUAN FEDERICO COMAS CHIARINO, 26 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAMURU 5940 y MARIA MACARENA CARRIQUIRY GONZALEZ, 26 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 986 BIS APTO 302.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22470 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 4

ADRIÁN GONZÁLEZ CANALES, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVD. JOAQUÍN SUAREZ 2970/ 101 y MARÍA JIMENA MERCANT SANTA CRUZ, 34 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVD. JOAQUÍN SUAREZ 2970/ 101.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22616 Ago 18- Ago 20

GERMÁN EDGARDO LUONGO MURUA, 28 años, soltero, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 3119/101 y MARÍA JOSÉ OLIVERA MAZZINI, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3119/101.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22533 Ago 18- Ago 20

HENRY WILSON LIMA GONZÁLEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2345 y LORENA VANNER AYALA COSTA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAS 2345.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22508 Ago 18- Ago 20

MARCELO EDUARDO GUILLÉN CASTERA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6612 y ROSA ISABEL GONZÁLEZ ZANIN, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6612.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22504 Ago 18- Ago 20

CAMILO GARCÍA CORTAZZO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3384/301 y NATALIA RUTH BOZZOLASCO GONZÁLEZ, 24 años, soltera, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTIN 3384/301.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22484 Ago 18- Ago 20

DANIEL OMAR GONZÁLEZ SOSA, 41 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO 1º 726 y ROBERTO JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO 1º 726.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22478 Ago 18- Ago 20

ANAHI GONZÁLEZ GARRÉ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4377/4 y CARLA GIANINA FERNÁNDEZ DÁVILA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4377/4.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22477 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 5

RODOLFO MAUKO VRSIC, 89 años, soltero, JUBILADO, YUGOESLAVO C/L, lugar de domicilio BRECHA 559/404 y IDILBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, 79 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRECHA 559/404.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22613 Ago 18- Ago 20

LEONARDO MARTÍN TORRES PEROSIO, 30 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT CHARCAS 2993 y MARÍA STEFANI PÉREZ CHAVES, 25 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT CHARCAS 2993.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 22507 Ago 18- Ago 20

CARLOS RODRIGO MORAS MURACCIOLE, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2591/003 y ANDREA FABIANA SUÁREZ SOSA, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2591/003.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22456 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 6

PABLO JAVIER SUAREZ SILVEIRA, 34 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AV SAYAGO 1289 y LYS VIVIANA PERCIBALLE ECHEVESTE, 33 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AV SAYAGO 1289.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22522 Ago 18- Ago 20

LIRA TAHIANY SILVA JACINTO, 35 años, divorciada, ENCARGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NOVARA 3539 y MARCELO FABIÁN COLLAZO COLLAZO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NOVARA 3539.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22454 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 7

RAMÓN PEDROZO ESCAÑUELA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2962 y ALICIA BEATRIZ ESPÍNDOLA FONSECA, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS MORENO 2884.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22650 Ago 18- Ago 20

ALEX NAVATTA FERNANDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2949 y MARÍA XIMENA MORALES RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, ARGENTINA , lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2949.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22526 Ago 18- Ago 20

FERNANDO OSCAR PIEDRABUENA LINERA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 717 y SILVIA INÉS MASSEILOT SOSA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 717.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22473 Ago 18- Ago 20

LAURA BEATRIZ PEREIRA COITIÑO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3786 y GUSTAVO ALFREDO FERIA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3786.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 22455 Ago 18- Ago 20

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, dictado en autos "Velazquez Felix, Carlos y Baraciarte Cufré, Luz Divina. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 2- 53091/2012, tramitados ante dicha Sede, se hace saber que fue promovida acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre mitad indivisa del bien inmueble empadronado con el número 80.824, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Pantaleón Artigas Nº 3675, zona urbana.

Según plano del agrimensor Lucía Larrea Pintos, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1549 el día 15 de julio de 2013, el bien consta de una superficie de 371 mc, 36 dc, que linda entre los inmuebles empadronados con los números 80.819, 80.820, 80.821, 80.822, 80.823, 80.825 unidades 001, 002, 003, 004 y 80.838.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios linderos y a los últimos titulares Ana María Varela Ferreira, Carlos María Ferrando Bideau, Horacio Velazquez Baraciarte, Cristina Seoane Santana, Nelson Luis Arago Llanilla, Paula Ana De Marco Ferrari, José

Alberto Fraqui Rosconi, Ofelia Veleda Mota, Miguel Ange Barletta Fernandez, María Esther Barletta Pedrotti, María Angelica Martinez Silva, Ricardo Marichal Ferrero, Susana Elis Bentancor Morales, José Luis Gentile Anfusso, Carmelo Longo Longo, Emilio Neumann o Neimaur, Carlos Yamandu Neumman o Neimaur y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones.
Este edicto se encuentra exonerado de las tasas de publicación en el Diario Oficial según la Ley 18.078.
MONTEVIDEO, 11 de agosto de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22694 Ago 20- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DECRETO Nº 873/2014, DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, dictado en los autos caratulados "LOPEZ FAGUNDEZ, MARTIN C/ BRIANTHE VIANA, RAUL Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE.-" Ficha 2-58773/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble vehículo automotor marca MERCURY, año 1967, modelo COUGAR, matrícula anterior 519.847 de Montevideo y matrícula actual 725.996 de Montevideo, empadronado con el número 206.686, motor 7F91C528373 a nafta y especialmente al Sr. RAUL ENRIQUE BRIANTHE VIANA y a la Sra. LILA MASCARO, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimineto de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Montevideo, 9 de junio de 2014.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA.

16) $ 6960 10/p 22429 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: MARTINEZ PELLONI, ALDO EVARISTO. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-23/2014, se hace saber que se presentó ALDO EVARISTO MARTINEZ PELLONI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 4 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones_ San Bautista localidad Catastral 12a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, que consta: de una superficie de 1040 metros, en la manzana "2", que deslinda: 37 metros al Norte de frente a calle pública por 26 metros de fondo lindando al Sur con José Saule, al Este servidumbre de paso por medio, Ramón Merodio y al Oeste Calle Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 4, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 15 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES MAYO DE DOS MIL CATORCE. NIBIA MENDEZ.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 9570 10/p 21376 Ago 11- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "MISSIMER, Maria Jose. Prescripción Adquisitiva treintenal", IUE 487 274/2014 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 2557 (antes en m/á No. 980), en zona urbana señalado como el Solar Nº 8 de la manzana 120, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 08.02.1939, tiene una superficie de 375 mts. con frente a la Plaza, entre las calles B y C. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo y a los últimos titulares de los linderos padrón 2558 (Mirta De Leon Acuña y Julio Sosa) y 2556, (Angelini Caracci) para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 10440 10/p 21717 Ago 13- Ago 27

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "NUNES GONÇALVES, Hilda. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487.230/2013, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEARIA sobre el bien inmueble ubicado en el Balneario Neptunia, 18ª Seccion Judicial de Canelones (antes 7ª Sec. Jud), Localidad Catastral de Neptunia, empadronada con el Nº 2092 (antes en m/á con el Nº 6727), señalado como el solar 3 de la manzana 201 con frente a la calle Iguazu, haciendo esquina con la calle Abayuba, el que según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 11169 el 03.07.1961, tiene una superficie de 834, 25 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo, asi como a los propietarios de los padrones linderos 2091 (NEPTUNIA S.A.) -y- 2093, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se expiden estos edictos en Atlantida, el veintiuno de mayo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 9570 10/p 21458 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "GAMBA ARBELO, María Custodia, Prescripción Adquisitiva de Automotor", IUE 487.251/2013, SE HACE SABER que en esta sede se inicio acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: un automóvil marca FIAT, modelo Siena S del año 1998, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 8491926 a nafta, empadronado con el Nº 251.451, y matriculado en Canelones, Junta Local de Las Piedras con el Nº AAP 220.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todo eventual interesado en el bien mueble a prescribir, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, y a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente que firmo en Atlantida, el catorce de marzo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Juez de Paz Deptal.

Última Publicación

16) $ 6960 10/p 20991 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "IAFIGLIOLA, JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 186-257/2010", se hace saber que el día 16 de Junio de 2010 se presentó JUAN JOSE IAFIGLIOLA C.I. 856.506-2, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, Padrón Nº 37.081, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (localidad anterior: Solymar), Carpeta Catastral 3, Manzana Catastral 38, Solar Catastral 19, el que según el Plano de Mensura -Prescripción del Ingeniero Agrimensor Eduardo J. De Feo de marzo de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 9 de abril de 2012 con el Nº 13, tiene un área de 537 metros 01 decímetros, que se deslinda así: al suroeste de frente 13,36 metros a la Calle Ombú, al suroeste 14,62 metros también de frente a la Calle Avenida Eduardo Márquez Castro, uniendo ambos frentes ochava curva de 14,96 metros; al noroeste 24,29 metros lindando con el padrón 11.733 y al este 23,49 metros lindando con el padrón 11.714.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Se expide el presente que signo y firmo en la Ciudad de la Costa, el diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria

16) $ 11310 10/p 22334 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DE COLA Mª NATALIA C/ HEREDEROS DE GARCIA LAGOS, MARIA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 180 212/2007 según Auto Nº 1300/2013 del 07/05/2013 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 22,210 de la 19ª sección judicial del departamento de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según plano del Agrimensor Jose Luis Villamil Iraola, de julio de 2007 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 860 el 08/08/2007, tiene una superficie de 716 metros cuadrados 75 decímetros y se deslinda así: 16 metros al sureste de frente a calle Cerrazón, 45 metros al Oeste lindando con padrón Nº 22 211, 15,85 metros al noroeste lindando con padrón Nº 22 205, 45 metros al noreste lindando con parte del padrón Nº 22 207 y padrones Nº 22 208 y 22 209; especialmente a los Herederos de MARIA CLOTILDE AMELIA GARCIA LAGOS O GARCIA LAGOS TURENA DE ALONSO PEREZ O PEREZ COSTA: señoras GLORIA ALCIRA Y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS
se emplaza asimismo a los titulares de los padrones linderos referidos así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Ciudad de la Costa 17 de Mayo de dos mil trece.. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 11310 10/p 21923 Ago 13- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CABRERA PRESA, Isabel Dinorath.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 251-39/2014 y según providencia Nº 1877/2014 de fecha 7/04/2014 y 3868/2014 del 16/07/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares registrales, Sucesores de los causantes Hugo Walter CORREA y Hugo Daniel CORREA y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien Padrón urbano Nº 375, ubicado en la Novena Sección Catastral y Judicial de Durazno por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Durazno, 24/07/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 5220 10/p 22489 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "MERCADAL, Héctor; Prescripción" IUE 492-561/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Héctor Atilio MERCADAL VIAZZI y Yolanda Amarilis ROMEGO LANZAVECCHIA, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de cinco octavas partes indivisas del bien inmueble rural padrón 6899 de la 5ª Sección Judicial de Florida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, a los sucesores a cualquier titulo, singular o universal, de Orfilia SAURA y Quintín Félix VIAZZI, y a Eugenia PIÑEYRO o María Eugenia GUBITOSO o sus sucesores, a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 29 de julio de 2014.- Dra. Claudia Valetti. Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 6960 10/p 21451 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos "ROCCA CANTISANI, Delia y otros, prescripción, IUE 2-15706/2011", iniciado por los señores Delia Rosa ROCCA CANTISANI, Luis Antonio GONZÁLEZ ROCCA y César Julio GONZALEZ ROCCA, respecto del inmueble padrón 5470, de la Tercera Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón 5470, b) a los titulares de los linderos: padrón 5176: señores Mariangela Ravelli Cavalli, Paola Emilia Ravelli Cavalli. Stefania Erichetta Ravelli Cavalli y Josefina o Guiseppina Cavalli; padrón 4358: Vicente Carlos Castello y Josefina Gómez; padrón 4362: Ruth Ivonne Mattos Lay, Eduardo José Spremolla Mattos, María Gabriela Spremola Mattos y Carla Maria Spremolla Matos; padrón 4359/001: Carlos Alberto Froche Fia y Mirtha Piston; padrón 4359/002: Fernando Manuel sanchez y Myriam Di Fluri; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 24 de junio de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11640 10/p 22451 Ago 15- Ago 29

Tucumán 940 - Piriápolis - Maldonado
EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos "PEREZ RODRIGUEZ, Maris PRESCRIPCIÓN, IUE 290-143/2011", iniciado por la señora Maris Pérez Rodriguez, respecto de los inmuebles padrones 2547 y 2548 de la Quinta Sección judicial y Catastral de Maldonado, localidad catastral, Piriápolis. Y especialmente a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título; al último titular del padrón 2548, señor Teófilo Adorno, a los titulares de los linderos: padrón 2545, señor Leopoldo Eimer Malek y Nelly Farkas; por el padrón 2544, a la señora Alma Pura Zunino Rava; por el padrón 2549, al señor Adrián Alberto Nuñez Fierro; por el padrón 2546, al señor Jorge Carlos Marra Arnabal y Nelly Mabel Muniz; y a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, que le represente en este juicio. Piriápolis. 12 de agosto de 2014.-
Se deja constancia que en autos "PEREZ RODRIGUEZ, Maris, auxiliatoria de pobreza, IUE: 298-82/2013, por decreto 1045/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, se acordó el beneficio de auxiliatoria der pobreza, para litigar en estos autos, a la señora Maris PEREZ RODRIGUEZ.-
DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 22041 Ago 15- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "CUELLO DEANDREA, HECTOR Y OTRA = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 293-274/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
- Miguel BUZIK ESCARIZ y Nelba NELLY VAZQUEZ; y a Hugo Víctor SILVERA GONZALEZ y María Liria BELÉN MORENO, en sus calidades de propietarios y promitentes adquirentes respectivamente del Padrón Nº 13481 lindero del que pretende prescribirse en autos pretende prescribir en autos;
- Los propietarios o quienes se consideren con derechos respecto del padrón lindero Nº 5343;
- Los herederos y/o sucesores a cualquier título de Miguel Angel BONET GARCÍA, en su calidad de copropietario del 40% del Padrón Nº 6409, lindero del que pretende prescribirse en autos

a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de abril de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 7830 10/p 22581 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Mena, Liddi o Liddys y Otros c/ Herederos de los Cónyuges Perea, Nicasio y Martínez, Adelaida = Prescripción Extintiva" IUE: 290-16/2014; se CITA,

LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de Nicasio Ramón Perea y Adelaida Ramona Martínez Cabrera, a fin de que comparezcan a deducirlos derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 23 de junio de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 4350 10/p 22592 Ago 19- Set 02

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURU PAULETTI, ELENA TERESA C/ VIERA SEGOVIA, NICOLAS Y/O SUCESORES. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE: 307-165/2012, según providencia Nº 599 de fecha 14/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al Sr. Nicolás Viera Segovia y/o sucesores, cómo último titular registral del Padrón N 11.705; así como a cualquier otro que posea algún interés sobre el referido padrón, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Dra. Rossana Ortega, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 22364 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Maya, Miguel Alejo. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-129/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Miguel Alejo Maya a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: moto de agua marca Yamaha, modelo VXR, 650 c.c., motor Nº J650D7061L 018183, de 2,77 metros de eslora, 1,02 metros de manga y 58 centímetros de altura. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 7 de agosto de 2007. Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6090 10/p 22423 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "OLID, ESTEBAN y DA ROSA, MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 347-153/2013, se hace saber que se presentaron Esteban María Olida Montes de Oca y María Yacira Da Rosa Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: inmueble ubicado en la Tercera Sección Catastral de Rocha, zona rural, padrón Nº 6989, que según plano de mensura realizado a los efectos de la prescripción por la Agrimensora Juana Barrios de abril de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, en forma provisoria con el número 256 del 26 de abril de 2005, tiene una superficie de 4 hectáreas 9900 metros y se deslinda así: al Oeste, 149,2 metros de frente a Ruta 15; al Sur, 328,9 metros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 149,6 metros lindando con padrón 35.616 y al Norte, 338,2 metros con padrón 35.616. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral Agremiación Alférez, y a los propietarios del padrón 35.616 (lindero de autos) Pedro Julián del Barrio Carreras, cuyos domicilios se desconocen o sus sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos en el mismo, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Lascano, 21 de julio de 2014.- Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.
16) $ 11310 10/p 21715 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-392/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 30231, manzana catastral 763, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 329 el diecisiete de julio de dos mil nueve y consta de una superficie de 400 metros cuadrados con 00 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 38 metros con 98 centímetros lindando con el padrón 15524; AL ESTE: 10 metros 08 centímetros lindando con padrón 14712; AL SUR: 39 metros con 42 centímetros linda con padrón 15491 AL OESTE: 10 metros 33 centimetros de frente a calle Treinta y Tres.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. FELIPE GUZMAN CALERO CORTES, JULIO HECTOR CALERO ARETA, MARIA CORTES CLAVERIE, MONICA PEREIRA CORTES y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza.
Salto venticinco de julio de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 21777 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "BARRO BENITEZ, Juan C. Y GARRONE SILVA, Elena. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-275/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 7.845, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue en agosto de 2012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 565 el 30 de agosto de 2.012, consta de una superficie de 524 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al ESTE 12 metros 01 de frente a Calle Edmundo Prati, AL NORTE 4 tramos de rectas de 32 metros 73, 4 metros 70, 0 metros 54 y 7 metros 25 que corren la primera y segunda de este a oeste la tercera de sur a norte y la cuarta de este a oeste, lindando todas con el padrón 7.846, al OESTE 12 metros 36 lindando con el padrón 16.249 y parte del padrón 7.843 y al SUR 44 METROS 39 lindando con padrones 17.514 y 15.978 y especialmente a los propietarios de los padrones linderos 7.843 y 15.978 y al último titular registral: Señora OFELIA SOUZA REIS Y/o SUS SUCESORES a título universal o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Dejándose constancia de que los accionantes actúan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, doce de Junio de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21716 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "MONZON, María del Carmen. Prescripción Adquisitiva. IUE. 409-117/2013". Por este medio se hace saber que el día 18/04/2013 se presentó en ésta Sede el Sra. María del Carmen MONZON, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble padrón Nº 233 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzana Nº 65, Carpeta Nº 23; que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir.

Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 18 de diciembre de 2012 suscrito por el Ing. Agr. Paulo Martínez, identificado con el Nº 455 consta de una superficie de 967 metros cuadrados c/ 34 dm. y se deslinda de la siguiente manera: al frente de 23,47 mt con la calle Independencia s/Nº, al noroeste con 43,06 mt. Con la calle Artes, al fondo Sur con 21,40 mt. Con padrón Nº 1805 propiedad del Sr. Marcelo Lanz y al noreste con 43,17 mt. Con el padrón 234 propiedad de Sucesión LIMA. Según providencia Nº 156 del 26/03/2014: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a los linderos propitarios de los padrones Nº 1805 y Nº 234 a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndole saber que por auto Nº 390 se le otorgó auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce. Dra. CARLA GOMEZ GARCÍA, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22751 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos "SILVA CORREA, ELDA EDIT. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-306/2013, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al SR. FRANCISCO HUGO RIVERO y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras ubicada en el departamento de Tacuarembó, Sección Catastral de Tacuarembó, empadronado con el Nº. 7713, manzana Nº. 669, con un área de 578 mc, 03 dm, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº. 483 de fecha 11/09/2013, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Junio de 2014. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "ANTELO BELOQUI, MARTHA LIDA.- PRESCRIPCIÓN" I.U.E. 396-89/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a Olga Esperanza Menéndez González, Juan José Menéndez, y María Gloria Menéndez González o María Susana Menéndez González o Gloria Susana Menéndez González y/o a sus herederos o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 4793 unidad 002, localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó y que según Plano de Mensura (prescripción) del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli del 5 de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Tacuarembó de Catastro con el Nº 487 el 9 de octubre de 2013, consta de una superficie de 264 m2, 29 dm2, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de julio de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 7830 10/p 21146 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-848/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: RAMON PEREZ; ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ; JUSTINA ALBARENGA; NILDO, ESTEBAN, AURIDES, NIBER, LIDIA Y OLIRIA PEREZ; JUANA MARIA SANGUINETTI Y FAMILUND S.A. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes rurales empadronados con los números 5438, 6071 y 7948, de la 4ª Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 24 de agosto de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 6090 10/p 21147 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA AVILA, VÍCTOR HUGO - PRESCRIPCION TREINTENARIA.", IUE 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Victor Hugo SOSA AVILA, con fecha 22 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del bien inmueble: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, ubicado en la Localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON No. 6.131, MANZANA 446, Carpeta Catastral 84, que según plano del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 198 el día 19 de Marzo de 2009 tiene una superficie de 360 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: 12 metros al NOROESTE con frente al Br. Aparicio Saravia, 12 metros al SURESTE lindando con el Padrón 6.150, 30 metros al NORESTE lindando con el Padrón 6.129, y 30 metros al SUROESTE lindando con el Padrón 6.132. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular, especialmente a los sucesores de Juan Victorino Sosa; sucesores de Valmar Victorino Sosa Avila: Cristina, Silvia y Claudio; sucesores de Teresa Sosa Avila: Víctor Manuel Medina Sosa; sucesores de José Luis Sosa Avila: Marta, Elba, Manuela, Silvia, Victorino, Daniel, Graciela, Ilka, Claudia, Marcela, Raúl, Oscar y Ricardo; sucesores de Julio César Sosa Avila: Adriana, Andrés y Laura; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 4 de Noviembre de 2013.- Dr. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 13920 10/p 21679 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MIGUEL, FAUSTO ENRIQUE - PRESCRIPCION" FA. 449-256/2013, por este modo se hace saber que el día 30 de Abril de 2013, se presentó ante ésta Sede el SR. FAUSTO ENRIQUE GOMEZ MIGUEL, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles parte padron Nro. 1863 y parte padron Nº 1864, ambos solares de terrenos y demas mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana catastral ciento setenta y seis (176) empadronados con los números MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PARTE (1863 p) Y MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PARTE (1864 p), que según Plano de Mensura Parcial de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Daniel Segovia, de fecha Setiembre de 2012 inscripto con el Nro. 285, el 4 de Octubre de 2012, en la Dirección General de Catastro Nacional de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 696 mc. 58 dc. y de 16 mc. 04 d.c. respectivamente y se deslindan así: (Padrón 1863), 17,86 metros al Noroeste de frente a Jose E. Rodo; 11,77 metros al Sureste divisoria con el padron 1864; 5 lineas divisorias en el padron 1863 que dividen la parte ocupada del resto del referido padron, 4,10 metros al Sureste; 81 cm al Noreste, 3,25 metros al Sureste, 56 cm al Suroeste y 12,48 metros al Suroeste; 25,26 metros al Suroeste divisoria del padron 1863 con los padrones 1866, 1867 y 1868 respectivamente y 28,62 metros al Noroeste divisoria del padron 1863 con el padron 12073. (Padrón 1864), linea recta de 3,79 metros al Noreste frente a la calle Jose E. Rodo, 11,77 al Sureste divisoria con el padron 1863 y 10,12 metros al Sureste divisoria con el resto del padron 1864. Por decreto Nro. 1682/2014 de fecha 4 de abril de 2014 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a todos los que tuvieren, un interés en los padrones 1863 y 1864, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.

Treinta y Tres, 6 de Junio de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17400 10/p 22499 Ago 19- Set 02

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MIGUEL, FAUSTO ENRIQUE - PRESCRIPCION" FA. 449-256/2013, Auto Nro. 1682/2014 del 4/04/2014, se CITA Y EMPLAZA A la Sra. MARIA AGUILERA Y/O SUS SUCESORES, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.- Treinta y Tres, 6 de jUNIO DE 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4850 10/p 22496 Ago 19- Set 02

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elizabeth Britos Pérez, solicita la inscripción de la obra titulada:
"VENTANA AL ALMA", (Poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 110 1/p 22728 Ago 20- Ago 20

El Último Guerrero del 2000 y Elsa Violeta Iturria Pizzorno, solicitan la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS DEL MEYAO ITURRIA", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 24 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 110 1/p 22676 Ago 20- Ago 20

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DISISSA S.R.L.. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-31741/2014 por auto Nº 1460/2014 de fecha 14/08/2014 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DISISSA S.R.L.,RUT 211403260017, domiciliada en Avda. Luis Alberto de Herrera 3870 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida ley. Se designó SINDICO al Cr. Mario Soca, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10 de noviembre de 2014 a las 15.00 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación se realizará SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización (Art, 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de agosto de dos mil catorce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 22527 Ago 19- Ago 21

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VALERIO MEDINA, ALICIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-47734/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FÁTIMA ANTONELLA MILAGROS TAÑO MEDINA, inscripta el 2/3/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 243; en el sentido que donde dice "MEDINA" diga "VALERIO" por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21628 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "RENOM, DIEGO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-027301/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3757/20143 de fecha 17 de julio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: Diego Héctor Renom Pérez y María Gimena García Bartell el día 23 de noviembre de 2013, Acta Nº 609, de la oficina nº 6 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere a la fecha de nacimiento del contrayente Diego Héctor Renom Pérez, donde dice "nacido el día 11 de junio de 1980" debe decir "nacido en 11 de mayo de 1980", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 31 de julio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22829 Ago 20- Set 03

Edicto:

En autos caratulados: "SMIT MAZZINI, FLORENCIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-012864/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1844/2014 de fecha 11 de abril de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Florencia Smit Mazzini, nacida el día 15 de marzo de 1996 en Montevideo, Acta Nº 405, de la oficina del Estado Civil de la Nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al reconocimiento por parte del padre efectuado el día 5 de abril de 2011 (parte marginal de la partida), en cuanto al nombre del padre, donde decir debe "Alvaro Smit", debe decir "Alvaro Silvera", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de abril de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SMIT MAZZINI, JOSÉ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO Correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir:"JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25519 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER

TURNO, en autos caratulados:"SMIT MAZZINI, JOSÉ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir: "JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21597 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MORENO RODRIGUEZ, LUIS HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-17324/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de CELIA RODRIGUEZ; Acta Nº 1490 de fecha 7 de agosto de 2012 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "viuda"; debe decir: "divorciada" por asi corresponder.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22826 Ago 20- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PEREZ CORBO, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-15006/2014, por resolución Nº 1695/214 de fecha 5 de mayo de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAHIANA ELIZABETH ACOSTA CORBO, registrada con el Nº 299 el 29 de febrero de 1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "CORBO" debe decir "PEREZ" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito, Centro de Estudiantes de Derecho (Barrio Piedras Blancas)
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22318 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "PEREZ CORBO, SILVIA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-14999/2014, por resolución Nº 1943/2014 de fecha 2 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEANDRO YOSIMAR PI CORBO, registrada con el Nº 6702 el 25 de octubre de 1994 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo y la partida de nacimiento de MAIRA YOSELIN PI CORBO registrada con el Nº 5087 el 16 de agosto de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas que en el apellido materno, donde dice "CORBO", debe decir "PEREZ", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Centro Estudiantes de Derecho, Piedras Blancas.-
Montevideo, catorce de mayo de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22315 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BACIGALUPI, HOMNERIS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-13687/2014, por resolución Nº 2386/2014 de fecha 26 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EVA GONCALVEZ PINTOS, registrada con el Nº 1463 el 30 de noviembre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde de estado "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, doce de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21499 Ago 11- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "ALVEZ MACHADO, JUAN ANTONIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-699/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Antonio Alvez Machado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de NATALI YAMILA MACHADO FERNANDEZ ocurrido el 01 de julio de 12012 acta Nº 420 donde dice: "Juan Antonio MACHADO" debe decir "Juan Antonio ALVEZ y al margen del referido documento donde dice "MACHADO FERNANDEZ NATALI YAMILA" debe decir: "ALVEZ FERNANDEZ NATALI YAMILA", ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas." Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170, se deja constancia que estos autos se trasmitan por Defensoria de Oficio.
Artigas 11, de febrero de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22802 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "OVIEDO BEZZAN, MARA GABRIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-207/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la . Sra. Mara Gabriela Oviedo Bezzán, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento ocurrido el 26 de agosto del año 1978 acta Nº 762, de interés del compareciente donde dice: "ORIBE OVIEDO" debe decir "ORIBE OBIEDO y donde dice: "TERESA BREZZÁN" debe decir: "TERESA BRESSÁN donde dice "MARA GABRIELA OVIEDO BREZZÁN" debe decir "MARA GABRIELA OBIEDO BRESSÁN. Se deja contancia que estos autos se tramitan por Defensoria de Oficio .
Artigas 21, de Mayo de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21361 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COUTINHO, Luis Felipe - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-134/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Matrimonio de: Luis Felipe Coutinho Casavega con Maria Teresa Mones, acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas del día trece de marzo de mil novecientos setenta. En la anotación marginal donde dice: "Coutinho Felipe Luis con Mones Teresa Maria", debe decir "Coutinho Luis Felipe con Mones María Teresa". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el veinticinco de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21561 Ago 12- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-913/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Nancy Adriana CARABALLO ROSA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Belén CARABALLO ROSA, acaecido el día 17 de Enero de 2006, e inscripto el día 23 de Enero de 2006, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 116, en el sentido que en el márgen de la misma, donde constan los apellidos de la menor dice: "CARABALLO ROSA", cuando debe decir "PETITÓ CARABALLO", y en el cuerpo de la misma dice que la mencionada menor es "hija natural de la declarante" cuando debe decir que es "hija legítima de la declarante y de su esposo Miguel Ángel PETITÓ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HÁRAN POR 15 DÍAS.-
Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico gratuito de la Ciudad de Las Piedras (Ley 18.078).-
Las Piedras, 07 de Agosto de 2014.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 22615 Ago 19- Set 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MIRTA Y SILVA, MARCOS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-436/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MIRTA MAGDALENA FERNANDEZ y el Sr. MARCOS PAOLO SILVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de su menor hijo legítimo IAGO GAEL RIBEIRO FERNANDEZ, acaecido el día 24 de Mayo de 2013, e inscripto el día 7 de Junio de 2013, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Canelones, Acta Nº 502, en el sentido que la partida debe decir que "el dia 24 de Mayo de 2013 nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de Mirta Magdalena Fernández y Marcos Paolo Silva, y que su nombre completo es IAGO GAEL SILVA FERNANDEZ", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 4 de Agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 22612 Ago 19- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONS, BIENVENIDO. CAMBIO DE NOMBRE DE PILA. IUE. 207-164/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita Cambio de Nombre de Pila de BIENVENIDO PONS, nacido el 2 de setiembre de 1951 e inscripta su Partida de Nacimiento ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Tacuarembó, el 4 de setiembre 1951, ACTA Nº 73, pues en la misma en donde dice: "Bienvenido", debe decir: "ROBERTO FRANCISCO", conforme con lo editado por el art. 74 de la ley 1430. Melo, 24 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 20241 Jul 31- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GOFFRE BONÉ, JESSICA SOLEDAD y GARATE FONTANS, DIEGO NICOLÁS - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE 223-210/2014, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MICAELA GARRETE GOFFRE inscripta con el Nº 357 el día 25 de setiembre de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde dice "GARRETE", debe dicir "GARATE", por así corresponder
Colonia, 12 de mayo de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21920 Ago 14- Ago 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ONRRUBIO CHÁVEZ, María Angélica -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-427/2014 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARÍA ANGÉLICA ONRRUBIO CHÁVEZ, en el sentido que en donde dice Pabla CHAVEZ debe decir Pabla CHAVES y donde dice Manuel CHAVEZ debe decir Manuel CHAVES.- Florida, junio 17 de 2014.- DR. Hilario CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22814 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MERCADO MONTES DE OCA, VERONICA Y/ DAMESTOY CORREA, JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-125/2014", se hace saber que se presentaron los SRES. VERONICA CECILIA MERCADO MONTES DE OCA y JOSE LUIS DAMESTOY CORREA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija EVELYN DAHIANA DAMESTOY MERCADO, nacida el 22.8.1996 en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 44, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; la partida de matrimonio de los comparecientes, matrimonio efectuado el día 25.3.1996, en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; y la partida de nacimiento del compareciente JOSE LUIS DAMESTOY, nacido el día 10.9.1975, en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY", debe decir "DAMESTOY", por así corresponder.
San Carlos, treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21362 Ago 11- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BUSTAMANTE CAMANDULLI, VIRGINIA LUJAN - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-432/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de JOSE CAMANDULLI y CARMELA CALUPRESSI extendida el 04.04.1914 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "nacido el diez y nueve de marzo de mil ochocientos noventa y dos" debe decir: "nacido el diecinueve de abril de mil ochocientos noventa y tres" por ser lo correcto; 2) de DEFUNCION de JOSE CAMANDULLI, extendida el 17.06.1958 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 66, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "de sesenta y seis años de edad" debe decir: "de sesenta y cinco años de edad", por ser lo correcto; y 3) de MATRIMONIO de LORENZO CAMANDULLI y DIVERGELIA REGALADA CORTS, extendida el 14.07.1951 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 179, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de Diciembre de mil novecientos veinticinco" debe decir "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de diciembre de mil novecientos veintiseis", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21055 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "MOREIRA FRANCISCO ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-33/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Francisco Adrián Moreira, Acta Nº 30 de fecha 08/01/1979 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Suárez", debe decir: "Suanes", por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Brahian Ezequiel Moreira Lima, Acta Nº 417 de fecha 26/03/2007 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Francisco Adrián Moreira Suarez" debe decir "Francisco Adrián Moreira Suanes", por ser lo correcto. Rivera, 25 de Abril de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21360 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "FREITAS MARINUBE. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-320/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Marinube Freitas, Acta Nº 604 de fecha 31/07/1957 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "el día 21 de julio de 1957", debe decir: "el día 4 de julio de 1952", por así corresponder. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21359 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DOS SANTOS NIEVES MARTA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-236/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Mauren Daniela Aurrecochea dos Santos, Acta Nº 92 de fecha 25/01/2011 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "sexo indefinido", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 21 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20986 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GOMEZ LIMA, ERLINDA LUCÍA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-79/2014 se hace saber que por decreto Nº 1323/2014, de fecha 23 de Julio de 2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. JUAN ISMAEL VIGNOLI CABRERA, el cual falleció el día 26 de diciembre de 2013 e inscripto el día 7 de enero de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "Casado", debe decir: "Soltero", por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1323/2014 DE FECHA 23/7/2014 SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Chuy, 31 de Julio de 2014.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 14- Ago 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SILVEIRA, JULIANO SEBASTIAO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 448-257/2013 se hace saber que por decreto Nº 909/2014, de fecha 28 de Mayo de 2014, se ha INICIADO el trámite de Rectificación de Partida de Defunción correspondiente a JULIANO RODRÍGUEZ SILVEIRA en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida: "JULIANO SEBASTIAO SILVEIRA RODRIGUEZ" debe decir: "JULIANO SEBASTIAO RODRIGUEZ SILVEIRA", donde dice: "de profesión se ignora" debe decir: "de profesión POLICIA", y donde dice: "que nunca tramitó la Credencial Cívica" debe decir: "que tenía Credencial Cívica siendo su serie EFB y su Nº 15.740" por así coresponder.-

Chuy, 18 de Junio de 2014.-

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21856 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SEQUEIRA BOGADO, Lucrecia. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-898/2012", se hace saber que se presentaron los Sres. Verónica Paola LAGUNA BOGADO y Alberto SEQUEIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Lucrecia SEQUEIRA BOGADO, ACTA número 1940, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 12 de Octubre del año 2011. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...y de Verónica Paola BOGADO..." debe decir "...y de Verónica Paola LAGUNA BOGADO..." y en el sentido de que al MARGEN donde dice: "... SEQUEIRA BOGADO, Lucrecia." debe decir "... SEQUEIRA LAGUNA, Lucrecia." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 22321 Ago 18- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEON GULARTE NOLBERTO GUSTAVO Y BALBUENA de SOUZA JACINTA EN REPR. DE SU MENOR HIJO RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-487/2014" se hace saber que los SRES. NOLBERTO GUSTAVO LEON GULARTE y JACINTA RAMONA BALBUENA DE SOUZA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA, ACTA Nº 1536 de la 1º SECCION DE SALTO, de fecha VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOCESCIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, DONDE DICE "NORBERTO GUSTAVO LEON" DEBE DECIR "NOLBERTO GUSTAVO LEON" Y DONDE DICE "TERESITA RAMONA BALBUENA" DEBE DECIR "JACINTA RAMONA BALBUENA" POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LEY 17,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 21683 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, KARLA JULIANA. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede KARLA JULIANA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BARBARA SOFIA, en el sentido de que, donde dice "KARLA JULIANA MONTIEL" debe decir "KARLA JULIANA SIERRA" y en el margen de la misma en el sector de asignación de apellidos, donde dice "MONTIEL CORREA", debe decir "SIERRA MONTIEL", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 17 de julio de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21763 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "SALGADO ALBERRO, RUBEN JORGE - Rectificación de Partida - IUE Nº 431-521/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN JORGE SALGADO ALBERRO promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 11/01/1954, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 23 donde dice "JORGE RUBEN." debe decir "RUBEN JORGE por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 06 de Agosto de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22323 Ago 18- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edictos

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados: "POSE AGUIRRE, ANA VIRGINIA; RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-104/2013, se hace saber que se presento Ana Virginia Pose Aguirre, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas de sus hijas: donde se cometió el siguiente error:
- ACTA. Nº 229 del libro de nacimientos expedida el 11/5/2006, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "AGUSTINA SILVERA POSE" DEBE DECIR " AGUSTINA SILVERA PINTOS" POR SER LO VERDADERO.-
- ACTA Nº 747 del libro de nacimientos expedida el 21/12/2011, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BRUNELLA PEREIRA POSE" DEBE DECIR "BRUNELLA PEREIRA PINTOS" POR SER LO VERDADERO.-
- ACTA. Nº 250 del libro de nacimientos expedida el 4/5/2010, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "CANDELARIA PEREIRA POSE" DEBE DECIR "CANDELARIA PEREIRA PINTOS" POR SER LO VERDADERO.-

Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 12 de agosto de dos mil catorce. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22684 Ago 20- Set 03

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU 29/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 606,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.513 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Elbio Fernández (MAT. 613 R.U.T. 120003800017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, bien inmueble empadronado con el Nº 10.448 , SL 147 consta de una superficie de 415 metros 10 dcm y se ubica en la décimo segunda sección judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Proyectada 12 Nº 2150 entre Enrique Chaplin y Ciudad de Young.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 1110700 a nombre de JUAN CARLOS DUTRA SILVA Y MARIA AURELIA FLEITAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 83.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1269,41 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 7) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Paysandù- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 11/08/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 22481 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2014 - HORA: 15:30 BASE: 481,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.728 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Elbio Araujo (MAT. 1874 - R.U.T 210338700013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 15482, superficie 262 metros 1637 centímetros, solar Nº 2, sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, con frente a la calle Independencia entre las calles Aparicio Saravia y Tabaré y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 686, a nombre de WILMAR SERGIO GARCÍA WILKINS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar

gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y especialmente CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.046,12 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 22095 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL OFICINA TÉCNICA DE MALDONADO – SOLIS Y ROMAN BERGALI 29/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 817,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 597.364 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT. 6437 R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada individualmente con el Nº 15.489/601 , consta de una superficie de 46 metros 96 decímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Santa Teresa y de frente a Rafael Pérez del Puerto, antes Montevideo, (Edificio Santa Teresa), según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41033 a nombre de GERARDO JORGE LORUSSO LANARO Y RAQUEL ANTONIA IRIARTE EZQUIVEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 25/6/2014 existe contrato de arrendamiento registrado, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 12640 el 4/9/2007, Arrendatario Natalia Marina Kuhn Trobetta y Aureliano Raoùl Suarez Cuello, Arrendador Adriana Lorusso Iriarte. Existe segunda hipoteca inscripta con el Nº 805 el 16/9/1985, Acreedor Islanor SA. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1952,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 11/8/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 22094 Ago 18- Ago 22

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/08/2014 - HORA: 13:30 BASE: 70.745,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 51.694.226

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JUAN JOSE MERELES (MAT. 3966 R.U.T. 211392740018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio construido de acuerdo a las Leyes 10.751, 13728 y 14.261 Capítulo III, padrón matriz Nº 28961 (antes padrones 28961 y 28970), sito en la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, con frentes a la Avda. Gral. Rivera Nº 2796/2806, entre las calles Gabriel Pereyra y Brigadier Diego Lamas y a calle Gabriel Pereyra, Nº 2789, sin ser esquina, Edificio denominado "RIVERA PARK", el que se integra con las siguientes unidades: Unidades Departamentos: Unidad 101, padrón Nº 28961/101, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 102, padrón Nº 28961/102, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 103, padrón Nº 28961/103, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 104, padrón Nº 28961/104, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 201, padrón Nº 28961/201, superficie 56 m. 48 dm, Unidad 202, padrón Nº 28961/202, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 203, padrón Nº 28961/203, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 204, padrón Nº 28961/204, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 301, padrón Nº 28961/301, superficie 56 m . 48 dm. , Unidad 302, padrón Nº 28961/302, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 303, padrón Nº 28961/303, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 304, padrón Nº 28961/304, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 401, padrón Nº 28961/401, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 402, padrón Nº 28961/402, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 403, padrón Nº 28961/403, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 404, padrón Nº 28961/404, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 501, padrón Nº 28961/501, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 502, padrón Nº 28961/502, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 503, padrón Nº 28961/503, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 504, padrón Nº 28961/504, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 601, padrón Nº 28961/601, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 602, padrón Nº 28961/602, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 603, padrón Nº 28961/603, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 604, padrón Nº 28961/604, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 701, padrón Nº 28961/701, superficie 56 m . 48 dm., Unidad 702, padrón Nº 28961/702, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 703, padrón Nº 28961/703, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 704, padrón Nº 28961/704, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 801, padrón Nº 28961/801, superficie 56 m . 48 dm., Unidad 802, padrón Nº 28961/802, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 803, padrón Nº 28961/803, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 804, padrón Nº 28961/804, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 901, padrón Nº 28961/901, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 902, padrón Nº 28961/902, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 903, padrón Nº 28961/903, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 904, padrón Nº 28961/904, superficie 58 m. 99 dm., Unidad 1001, padrón Nº 28961/1001, superficie 56 m. 48 dm., Unidad 1002, padrón Nº 28961/1002, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 1003, padrón Nº 28961/1003, superficie 71 m. 73 dm., Unidad 1004, padrón Nº 28961/1004, superficie 58 m. 99 dm., las que según antecedentes administrativos constan de los siguientes dormitorios: Unidades 101 a 1001 y 104 a 1004, 2 dormitorios; Unidades 102 a 1002 y 103 a 1003, 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 76 Serie 120/121 Nº 21327 a 21363 inclusive, a nombre de "CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S.A."(C.O.M.E.L.S.A.).- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/08/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado Se deja constancia en cumplimiento de lo previsto por el artículo 37 de la ley Nº 14.261 que del respectivo certificado surgen promesas de enajenación cuyo objeto son las siguientes unidades: Unidad 101, padrón 28961/101 promesa a favor de Walter Taramasso y Julia Esther Cigliutti, casados entre sí, inscripta con el Nº 491, Fº 2009 Lº 162, el 15/01/1981; Unidad 103, padrón 28961/103 promesa a favor de Alfa Ferreira Sienra, casada y separada de bienes con Juan A. Casas, inscripta con el Nº 1220 Fº 5082 Lº 162 el 05/02/1981, cedida a José Costa Veloso viudo de María Valverde y a José Costa Valverde, casado y separado de bienes con Alicia Matilde Reimundo, inscripta con el Nº 35893 el 18/10/2002; Unidad 201, padrón Nº 28961/201 promesa a favor de Fernando Alvarez Cal, casado con Myriam Leites, inscripta con el Nº 13845 Fº 56715 Lº 160 el 27/11/1980; Unidad 501, padrón 28961/501 promesa a favor de los cónyuges José María Alvarez y Aunción Eulalia

Couto, inscripta con el Nº 228 Fº 1012 Lº 164 el 07/01/1982, cedida a Ana Alvárez Couto casada con Sergio Besonin, inscripta con el Nº 585 Fº 907 Lº 21 el 19/03/1984 ; Unidad 601, padrón 28961/601 promesa a favor de Matilde y Blanca Fullgraff, solteras, inscripta con el Nº 6096 Fº 25938 Lº 164 el 05/07/1982; Unidad 602: padrón Nº 28961/602, promesa a favor de Washington Pietrafesa casado con Mary Sena, inscripta con el Nº 12168 Fº 49622 Lº 160 el 23/10/1980; Unidad 604: padrón Nº 28961/604 promesa a favor de Edison Gonzalo Vergara Kargall y Gridel Rigón Castro, solteros, inscripta con el Nº 13005 Fº 53302 Lº 160 el 10/11/1980; Unidad 701: padrón Nº 28961/701, promesa a favor de Alvaro César Grossi casado con Raquel Ares, inscripta con el Nº 11095 Fº 47119 Lº 162 el 21/10/1981, cedida a María Inés Muniz casada con Fredi Marcora Guerra, inscripta con el Nº 32639 el 26/09/2002; Unidad 702: padrón Nº 28961/702, promesa a favor de María del Carmen Pallela casada con Manuel Pallas inscripta con el Nº 13066 Fº 53540 Lº 160 el 11/11/1980 cedida a Claudia Adriana Vanni casada y separada de bienes con Alvaro Zito y a María Inés Muniz casada con Fredi Marcora, incripta con el Nº 283 el 04/01/2005; Unidad 704: padrón Nº 28961/704, promesa a favor de Jorge Washington Ricon Castro casado con Sylvia Caimi, inscripta con el Nº 13003 Fº 53290 Lº 160 el 10/11/1980; Unidad 804: padrón Nº 28961/804, promesa a favor de Ronald Kennedy Ricon Castro, soltero, inscripta con el Nº 13004 Fº 53296, Lº 160 el 10/11/1980, cedida a Claudia Adriana Vanni casada y separada de bienes con Alvaro Zito y a María Inés Muniz casada con Fredi Marcora, inscripta con el Nº 1032 el 13/01/2005; Unidad 901: padrón Nº 28961/901 ,promesa a favor de Enrique Nelson Vellozo Domínguez, inscripta con el Nº 14220 Fº 58293 Lº 160 el 05/12/1980; Unidad 1001: padrón Nº 28961/1001, promesa a favor de Mirta Adelina y Marta Susana Altesor Serna, inscripta con el Nº 6921 Fº 29451 Lº 164 el 27/07/1982; Unidad 1002: padrón Nº 28961/1002, promesa a favor de Mario Alfredo Maldonado Viola casado con María Rodríguez, inscripta con el Nº 9983 Fº 42372, Lº 164 el 27/10/1982; Unidad 1003: padrón Nº 28961/1003, promesa a favor de Anadelia Lourdes Calce, casada con Jorge Pereyra, inscripta con el Nº 1362 Fº 5753 Lº 180 el 16/05/1989, cedida a María Inés Muniz casada con Fredi Marcora,.inscripta con el Nº 32638 el 26/09/2002- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, todo en efectivo y en el acto, b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, tasa de saneamiento y especialmente todos los tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo, por ejemplo CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71 . El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo,11/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22033 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES – TREINTA Y TRES 650 29/08/2014 - HORA: 15.00 BASE: 93,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.640 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adhemar Onesti (MAT. 4888 R.U.T 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas el inmueble empadronado con el Nº 2.694 de la localidad catastral San Ramòn del departamento de Canelones, tiene una superficie de 237 metros 40 decìmetros, de frente a la calle Juana Quintana de Medina s/n entre N.López Ramos y Avda. Batlle y Ordoñez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 998500, a nombre de ARQUIMIDES RAUL FRANCO ROMERO e IRIS AMELIA SILVERA SOTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/05/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 63.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escritu-ración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 526,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Canelones y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 11/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22032 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950 29/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 114,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 83.944 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LUIS EDUARDO CAMEJO, (MAT. 6204 - R.U.T. 110372820011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 227/002, la cual consta de una superficie de 95 metros 05 decímetros, y forma parte del edificio sito en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad Piedra del Toro, con frente a la Ruta Nº 34, km. 39 S/Nº (ubicada en las barreras, lado sur de ruta Nº 8, frente a Empalme Olmos en salida a Salinas), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85277 a nombre de YURI LEOPOLDO GUTIERREZ PEREIRA y PATRICIA ELEN MORALES AGUIAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto y además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor;

d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.421,68 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22030 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950 29/08/2014 - HORA: 16:00 BASE: 251,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.007 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO NALERIO, (MAT. 5214 - R.U.T. 21.322.460.0014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 109, empadronada individualmente con el Nº 367/109, la cual consta de una superficie de 43 metros 88 decímetros, y forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, con frente a la calle Nº 8, entre calles 3 y Diagonal Sur, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 78513 a nombre de FABIANA BERMOLIN BURGUEÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto y además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.537,44 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22028 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2014 - HORA: 13:15 BASE: 549,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 401.727 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero NICOLAS SANTERINI (MAT. 5712 - R.U.T 215337820016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, Block A, empadronada individualmente con el Nº 61.477/201/A, superficie 49 metros 82 decímetros, Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, la que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 01445, a nombre de GABRIEL OSCAR OJEDA y BLANCA IRIS JAURENA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2014 no existe contrato de arrendamien-to registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 400.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TASA DE SANEAMIENTO Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1340,05 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22027 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 128/08/2014 - HORA: 14:30 BASE: 160,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 117.426 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero DARWIN SOSA (MAT. 6513 - R.U.T 217194400015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 135308/003, superficie 57 metros 31 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Manuel Landeira Nº 3434 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 13073, a nombre de RAUL NICASIO OVELAR y GRACIELA LILIAN ROCHA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información

del Registro correspondiente al 15/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 184.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 889,53 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22026 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/08/2014 - HORA: 16:15. BASE: 370,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 270.922. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Bernardo Bonino (MAT. 6408- R.U.T. 216415070014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, unidad de propiedad horizontal Nº 213, empadronada con el Nº 23.666/213, con una superficie de 61 metros 13 decímetros, sito en la décimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Japón Nº 4245, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 57412, a nombre de MARIO HEBERT CAPPELLETTI VEGLIO y MYRIAM IRMA FERNÁNDEZ BATISTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 88.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momen-to del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.204,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/08/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22025 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/08/2014 - HORA: 16:30. BASE: 166,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 121.830. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera María Luisa Rodríguez (MAT. 5966- R.U.T. 216246410018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, empadronada con el Nº 34.687/004, con una superficie de 48 metros 39 decímetros, sito en la séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 2020, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 71173, a nombre de JOSEFA ESTHER SUÁREZ CÉSPEDES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 166.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.273,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/08/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22024 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/08/2014 - HORA: 16:45. BASE: 228,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.901. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Franco (MAT. 6064- R.U.T. 216624370010) venderá

en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 147.824, con una superficie de 507 metros 21 decímetros, sito en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Francisco Lecoq Nº 1638, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 88755, a nombre de MARÍA DE LOURDES DE LOS ANGELES DE LA SOTA y JORGE DANIEL VALDEZ ACOSTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.160,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/08/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22023 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU. 33 ORIENTALES Nº 947. 28/08/2014 - HORA: 14:00. BASE: 263,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.723. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Carlos Muntzell (MAT. 4572 - R.U.T. 211295480015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada con el Nº 9630/003, con una superficie de 40 metros 36 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, con frente a la calle Canelones Nº 1225.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4805, a nombre de JOSÉ LUIS CORREA RAMÍREZ y LUCÍA CATALINA ANCHORENA DE LOS SANTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 de julio de 2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 760,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Paysandú, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. Montevideo, 12/08/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22022 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBÓ. JOAQUÍN SUÁREZ Nº 209.28/08/2014 - HORA: 15:00. BASE: 420,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 307.460. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ney Brum (MAT. 6312 - R.U.T. 190230740016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 12.988, con una superficie de 217 metros 89 decímetros, sito en la localidad catastral Tacuarembó, con frente a la calle Carlos Roxlo sin Nº.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 74 Serie 450 Nº 10479, a nombre de JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y XENIA MARÍA REBUFFO PÉREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 de julio de 2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.351,55 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Tacuarembó, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. Montevideo, 12/08/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22021 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 28/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 64,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.476 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA

HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ANA OLIVERA (MAT. 6162 - R.U.T 216649620010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 37.951/001, superficie 36 metros 81 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín Berinduague Nº 361. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 14054, a nombre de MARIA NICHEGLOD ALEGRE y TOMAS ISIDRO AÑASCO ROMERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 120.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TASA DE SANEAMIENTO Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 697,41 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22018 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY 28/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 164,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.007 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Iván Gómez (MAT. 5660 R.U.T. 160199450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, bien inmueble empadronado con el Nº 12.758 , consta de una superficie de 262 metros 1600 centímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle General Artigas 2710, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1537600 a nombre de JOSE LUIS CASTRO RIVAS Y NANCY ETHEL RODRIGUEZ CARACCIOLO ARRIERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate;; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 221,19 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Salto - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 11/8/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22017 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA 28/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 941,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 687.887 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rodrigo Mèndez (MAT. 6016 R.U.T. 150235000011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, bien inmueble, empadronado con el Nº 3996 (antes en m/a 3546) SL 20 MZ 54 , consta de una superficie de 375 mtros y se ubica en la dècima sección judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, con frente a la Avenida Del Navío casi Leo, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 5054500 a nombre de MIGUEL ANGEL MILAN BAICH Y ELIZABETH ONANDI GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/4/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2234,26 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá

cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Rocha - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 11/8/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22016 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 128/08/2014 - HORA: 15:45 BASE: 202,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 148.130 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Mónica Stein (MAT. 6406 R.U.T 211854760014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronado individualmente con el Nro. 71.723/002, con una superficie de 47 mts 24 dcm, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Santiago Sierra Nº 3232 bis- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 52432 a nombre de JORGE RUBEN TRIAS VALLI Y BLANCA ELENA URRUTIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 239.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 698, 92 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/8/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22015 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2014 - HORA: 15:15 BASE: 304,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.807 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Miguel Rodríguez (MAT. 4339 R.U.T 211986050014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas bien inmueble, empadronado con el Nro. 78.529, SL 28 MZ M, con una superficie de 312 mts 30 dcm, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Lancaster Nº 4338 entre las calles Sorata y Cayambè, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 074 Serie 300 Nº 10523 a nombre de GREGORIO JUAN ACEVEDO MENDEZ Y BLANCA ARACI SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 128.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1595,30 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/8/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22013 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2014 - HORA: 15:30 BASE: 357,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 261.506 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mario Flores (MAT. 5357 R.U.T 213975200016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronado individualmente con el Nro. 15335/002, con una superficie de 49 mts 94 dcm, sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Juan Jackson Nº 1333 , y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 52061 a nombre de JORGE ARIEL SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 246.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate;

de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momen-to del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1906,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/8/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22012 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2014 - HORA: 15:45 BASE: 1366,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 998.782 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Omar Mauad (MAT. 4116 R.U.T 212871900013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronado individualmente con el Nro. 71.264/701, con una superficie de 63 mts 33 dcm, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la Avenida General Flores Nº 3754 esquina Rafael Eguren, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1121 a nombre de SUSANA AMANDA GARCIA MOLITERNI Y RICHARD WASHINGTON READ BLANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2706,19 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/8/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22010 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS – TREINTA Y TRES ORIENTALES 3199 28/08/2014 - HORA: 15:00. BASE: 170,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.338 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del FIDEICOMISO FINANCIERO de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO", el martillero HECTOR CORONEL (MAT. 2676 - R.U.T. 130016520015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5202 (antes 2299 m/à), con una superficie de 353 metros 52 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a Ruta Nacional Nº 2 hoy 18 de Julio Nº 2677 entre las calles Ceibal y Tabobá, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 7772, a nombre de GUILLERMO FAGUNDEZ y ALCIRA ESMERALDA LEGUIZAMO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 727,54 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Fray Bentos.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22009 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MERCEDES – COLÓN 271 28/08/2014 - HORA: 14:00 BASE: 377,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.652 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Jacqueline Aguiar, (MAT. 6443 - R.U.T. 180249600018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7105, la cual consta de una superficie de 366 metros 63 decímetros, solar 7 de la manzana 16, sito en la primera sección judicial del departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, se ubica de frente a la calle Rosas Nº 1749 esquina Sierra y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay

por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 1319 a nombre de PEDRO FERNANDO VAZQUEZ y PAOLA GISEL CHOPITEA MANCINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto y además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 974,48 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del S.I.A.V., número 3940 expedido el 20 de mayo de 1994 por el M.V.O.T.M.A. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y Sucursal Mercedes. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22008 Ago 18- Ago 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950 28/08/2014 - HORA: 14.00 BASE: 376,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $275.101 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT. 6051 R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas el inmueble empadronado con el Nº 1653 de la localidad catastral Pando del departamento de Canelones, tiene una superficie de 234 metros 15 decímetros, de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera s/n Manzana 10 Solar 3 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 8683500-01, a nombre de SANDRA MONICA AMORIN ARRUA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2014 es de $ 730,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2937,44 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Pando y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 11/08/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22006 Ago 18- Ago 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ PAYLANA S.A." Ejecución Hipotecaria y Prendaria, IUE 40-27/2013, se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Avda. Salto 919 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Quinto Turno de Paysandú, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los bienes que se detallan: 20.217 kgs. de Tops materia prima; 2.917 kgs de hilados; 138.931 kgs. de hilados; 151.512 mts. de tejidos en proceso; y 104.539 mts de tejidos terminados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 4) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 14 de 2014. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1430 1/p 22969 Ago 20- Ago 20

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "SINDICATURA, MEDIDAS URGENTES EN AUTOS" PLUNA CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 40-29/2012 (Pieza Separada), se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Buenos Aires 424, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados a fs- 1890 a 1910 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva. 3º.) Será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 15 de 2014. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1320 1/p 22968 Ago 20- Ago 20

SEGUNDO TURNO

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concursos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "OPRILCO S.A.

Concurso Ley 18387". IUE 2-42561/2012, se hace saber que el próximo 1º de setiembre, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles de la concursada, de acuerdo al siguiente detalle: hora 14 y 30, en el local sito en la calle Canelones 2072, la mercadería detallada a fs. 424 y 425 de este expediente y a la hora 15 y 30, en la calle Joaquín de Salterain 1261, la mercadería detallada a fs. 425, 426 y 427 de este expediente, entre las cuales se encuentran 1 motocicleta Yumbo padrón 1111632 matricula SER 721, año 2008 de Montevideo y 1 Camioneta Effa modelo Cargo Furgón, año 2007, padrón 1074930 matricula SBF 5363 de Montevideo, dejando constancia de que en la mercadería detallada, falta 1 campana SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 4) No se dispone de título, ni de libreta de propiedad de ambos vehículos. 5) Que la moto tiene deuda con la I.M.M de $ 2.251 a mayo de 2014 y la camioneta una duda de $ 4.681 a la misma fecha. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 3ro.. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 14 de 2014 Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1870 1/p 22967 Ago 20- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria SA c/ Otero, José Pedro y otra- Juicio Ejecutivo IUE 2-65539/2004", el próximo 29 de agosto de 2014 a las 15:00 hs el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís 1463, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor de los derechos de promitente comprador respecto al padrón Nº 21434/409. Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 6ª. Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 21434, que según plano de mensura y fusión del Ing Agr Horacio L. Rebuffel de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 18/3/1981 con el Nº 94039, consta de una superficie de 1319.84 m2 y se deslinda así; 39.03 m al Sur de frente a la Avda 18 de Julio, 7.94 m al Suroeste también de frente por ser esquina a la calle Duvimioso Terra, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m, 8 cm, 48,40 m al Noroeste de frente a la Avda 8 de Octubre, 19.97 m al Norte, lindando con padrón Nº 21431 (hoy 21430) y al Noreste línea recta compuesta de tres tramos rectos de 1,19 m, 11,87 m y 16,54 m que corren la primera de Noreste a Suroeste, la segunda y la tercera de Noroeste a Sureste lindando con el padrón 21437. En dicho terreno se construyó edificio de acuerdo a la ley 10751, y plano de señalamiento del Ing. Agr. O. Nelson Gepp de febrero de 1997 del cual forma parte la unidad 409, padrón individual 21434/409 según el cual plano señalado se ubica en cuarto piso, a cota vertical +10,60 m consta de una superficie de 66.69 metros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas AZ4, BA4 y BB4. Se Previene: a) Los documentos agregados para estudio de la titulación no son originales; b) Del certificado expedido por la I.M. de Montevideo surge que existen deudas, siendo los únicos rubros imputables al precio del remate la Contribución Inmobiliaria y el ITP e IRPF por vendedor y éste último si correspondiere; c) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor; d) Existen deudas por gastos comunes; e) El precio de la promesa de compraventa por la que hoy se ejecutan los derechos de promitente comprador no se integró en su totalidad, por lo que existe saldo de precio; f) De la cédula catastral el plano que surge inscripto es el de mensura y fusión no surgiendo plano de fraccionamiento; g) la descripción y deslinde se realizó de acuerdo al plano de señalamiento, no existiendo habilitación final de la Intendencia de Montevideo; h) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo procediendo al pago del saldo de precio dentro de los 20 días del auto de aprobación del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. (art 387.2 lit. f); i) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, información registral y del expediente; j) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta del expediente que asciende a 2% más IVA; k) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo o letra de cambio la comisión del martillero que asciende al 10% más IVA; l) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º (Palacio de los Tribunales); A los efectos de su publicación por un día expido el presente en Montevideo el cuatro de agosto de dos mil catorce.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3850 1/p 22971 Ago 20- Ago 20

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ GM INSTALACIONES SRL Y OTROS - EJ. HIP.-" Ficha: 2-10565/2006 se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal Nº 502, que forma patre del edificio construido en el terreno, sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 5.310 (antes 5310, 5308 y 5309), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig del 4 de junio de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/9/1984 con el Nº 5152, tiene una superficie de 721 mts, 61 dmts, con 22 mts. 5 cmts, de frente al N a la calle Paysandú, entre Río Branco y Julio Herrera y Obes, distando su punto medio 32 mts. 345 mm de la esquina que forma parte con la primera de las nombradas. La unidad 502, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5.310/502, se ubica en el 5º piso a cota de altura vertical más 14 mts. 35 cmts., tiene una superficie de 48 mts. 26 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G5" II) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronada con el Nº 96.914, antes en m/á empadronado con el Nº 94.319, señalado como solar 5 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/11/27, según el cual consta de una superficie de 510 mts. que se deslindan: 10 mts. al NE de frente a la calle Navarra (antes Spikerman), señalada su puerta de entrada con el Nº 1939 bis., entre las calles República de El Salvador (antes Virgilio) y Santiago Gadea, distando su punto medio, 42 mts. 60 cmts. de la alineación con la calle República de El Salvador, por 51 mts. de fondo lindando por el SE con el solar 4 (padrón 96.915); por el SO con el solar Nº 2 (padrón 186.099); y por el NO con el solar Nº 6 (padrón 94.319). III) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 1.440, señalado como solar 45, manzana "C" en el plano del Agrim. Luis M. de Mula, de diciembre de 1941, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 17 el 6/2/1942, el cual consta de una superficie de 421 mts. con 20 mts. 50 cmts. al SO de frente a la calle Monroe (antes Nº 3); 12 mts. al SE también de frente a la calle Martiniano Choissi (antes calle Nº 8), uniendo ambas alineaciones ochava recta de 7 mts. 7 cmts. de desarrollo; 17 mts. al NO lindando con solar 46 y 25 mts. 50 cmts. al NE lindando con solar 44, todos solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que respecto del padrón Nº 5310/502, se desconoce la existencia de deudas por tributos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, atento a que a la fecha de expedición los cerificados de información existía convenio vigente con los

organismos.; que se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante la IMM y BPS. 5º) Que respecto del padrón Nº 96.914: existe deuda por el tributo de enseñaza primaria, que se desconoce la existencia de deuda por contribución inmobiliaria atento a que la fecha de expedición del certificado de gravámenes, existía convenio vigente con la Intendencia, que se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante la IMM y BPS. 6º) Que respecto del padrón Nº 1440 de Maldonado existe deuda por tributo de enseñanza primaria y contribución inmobiliaria, se desconoce la existencia de deudas por construcción ante la I.M de Maldonado y BPS. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional de todos los bienes a rematarse. 8º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente, encontrándose los antecedentes del bien a rematarse a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de agosto de 2014. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4840 1/p 22970 Ago 20- Ago 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo turno, dictada en autos caratulados "Rafaela Cotignola Garcia c/ Garcia Cirigliano, Juan José y otros- Crédito Hipotecario" IUE 2-44912/2004, se hace saber que el día 27 de Agosto de 2014 a la hora 15:30 en la A.N.R.T.C.I en calle Uruguay Nº 826, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón 93.394, el que según plano mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez del 11 de Junio de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 16 de junio de 2003 con el número 36.563, tiene una superficie de 1840 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 21 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a la calle Pinta entre las calles Gioia y Camino Fauquet, distando de su extremo más próximo 87 metros 55 centímetros de la esquina con el último nombrado, estando señalada la puerta de entrada con el número 2030, 86 metros al Noreste con padrón 113.319, 21 metros 05 centímetros al Sureste con parte de los padrones 47.759 y 150.787 y 86 metros al suroeste con padrón 93.393. SE PREVIENE QUE: 1) La proporción a rematarse es la establecida en las ¾ partes (75%) del inmueble de autos. 2º) Se desconoce si a la fecha existen deudas por Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo y otros tributos municipales, siendo los únicos rubros imputables al precio del remate la contribución inmobiliaria y el impuesto de Primaria. 3º) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor; 4º) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de las misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 6º) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22%; 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente; 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, 3º piso (Palacio de los Tribunales). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuaria Adjunta Esc. Claudia Antonini, Montevideo, 18 de Agosto de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2640 1/p 22961 Ago 20- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "BBVA Banco S.A c/ Marquez Camaran Sergio y Senda S.R.L - intimación de pago y reconocimiento de firma hoy juicio ejecutivo - IUE 305-59/2010" se hace saber que el día 28 de agosto de 2014 a la hora 15 en el Hall del Juzgado sito calle Zorrilla de San Martín 942 primer piso, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: mitad indivisa del padrón Nº 15800, antes en mayor área Nº 15797 y aún antes Nº, 7348, quinta trescientos treinta y dos, 1º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, señalado como solar 10 del plano de mensura del Agrimensor Andrés Piaggio de diciembre de 1987 e innscripto en ODC con el número 7643 el 8 de enero de 1988, consta de una superficie de 2577 mts 2 y se deslinda 30 metros de frente al este a calle Presbítero Solano García igual medida al Oeste lindando con fracción Nº 2, 85 metros 90 centímetros al Sur lindando con parte de fracción Nº 1 e igual medida al Norte lindando con solar Nº 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura, más 3.66% de impuestos y comisión, el saldo a los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, 2) Los títulos se encuentran en Oficina Actuaria para consulta de los interesados, 3) El presente estudio se llevo a cabo en base a la documentación supletoria prevista por el C.G.P, 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos que pudieran existir, 5) Autorícese a realizar la subasta en dólares americanos - Paysandú, 18 de agosto de 2014.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1980 1/p 22884 Ago 20- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

El Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A DA SILVA, OROSMAN. JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-194/2009, se hace saber que el día 9 DE SETIEMBRE DE 2014, A LA HORA 14:00, en las puertas de esta Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUT, 190035240018, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública y sobre las 2/3 partes de su tasación, base $ 73.459,33 (pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 33/100) del bien inmueble padrón 4515, antes padrón en mayor área número 1080, señalado como fracción número 2 en el plano de Mensura del Agr. Ildefonso Esteves, de 17 de Agosto de 1966, inscripto con el Nº 3252 el 22 de Agosto de 1966 en la Oficina Departamental de Tacuarembó, zona urbana, ubicado en calle Joaquín Suárez y ex República Argentina. actualmente Dr. Ivo Ferreira de esta ciudad, manzana 104, solar 006, con una superficie de 213 mts. 3750 - SE PREVIENE: Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y dejando constancia que se desconoce la situación ocupacional del bien; existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria y se desconoce la situación ante OS.E. y U.T.E.-.- El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento (30%) de su oferte, en caracter de seña, en el caso de serle aceptada su postura, y deberá consignar el saldo de precio en el plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá.- Se deja constancia que el presente remate corresponde a adeudos `por contribución inmobiliaria. A los efectos legales hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 11 de Agosto de 2014.- Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 1760 1/p 22700 Ago 20- Ago 20

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TUVOLK S.R.L.

Contrato: 16/06/2014
Inscripción: Nº 10.649 el 15/08/2014
Socios: VOLKER KNÜPPEL BARENBERG (50 cuotas)
ALEJANDRO JORGE PEREZ SOUTO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios en general, particularmente: movimiento de suelos.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo
Administración: Volker Knüppel Barenberg.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22975 Ago 20- Ago 20

BLIZZARD S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 6/11/2013
Inscripción: Nº 21878 el 14/11/2013
Cedentes: LAURA SILVANA GUGLIELMINI SCOLARO y DIEGO MARTIN DE FRANCO GUGLIELMINI
Cesionarios: Alain Buzún López (99 cuotas) Silvia Rosanna Malacria Heredia (1 cuota)
Objeto. Traslado de personas y bienes dentro y fuera del pais, alquiler de autos. Importación, exportación y ventas de productos.
Administración: Alain Buzún López.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22974 Ago 20- Ago 20

DAVYALE S.R.L.

Contrato: 1 de agosto de 2014.
Inscripción: Número 10077 Año 2014.
Socios: Milton Alejandro SOGARAY GARRONE (50 cuotas) y Mario David ORTIZ BUENAHORA (50 cuotas)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, vestimenta, etc.-
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Colonia.
Administración: Ejercida por ambos socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 22963 Ago 20- Ago 20

GRANJA CENTRO S.R.L.

Contrato: 1 de agosto de 2014.
Inscripción: Número 10076 Año 2014.
Socios: Andrea Verónica PÉREZ RODRIGUEZ (50 cuotas), María Cecilia LAFÓN PÉREZ (50 cuotas) y Guillermo Manuel LAFÓN PÉREZ (50 cuotas)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, vestimenta, etc.-
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 225.000.
Domicilio: Colonia.
Administración: Ejercida por Andrea Verónica PÉREZ RODRIGUEZ y María Cecilia LAFÓN PÉREZ en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 22958 Ago 20- Ago 20

PULSAR LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 06/09/2011
Inscripción: Nº 14626, 15/09/2011
Cedente: Carlos Cabeza 1 cuota
Cesionario: Daniel Furtado.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 22946 Ago 20- Ago 20

MANG CONSULTING S.R.L

CONTRATO: 02/07/2014
Inscripción: 9082, 17/07/2014
Socios: Marc GERARD, (1582 cuotas) Elianne LITWIN WASJSBORD (678 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 226.000
Administrador: MARC GERARD.
Plazo: 30 años
Objeto: consultoría en managment, (consultoría en gerenciamiento).

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22943 Ago 20- Ago 20

FASTPACK S.R.L

CONTRATO 11/08/14
INSCRIPCION 10734/14
SOCIOS Alvaro Francisco Chiazzaro Villanueva (50 cuotas)
Daniel Antonio Lorenzo Rodriguez (50 cuotas)
OBJETO Comercialización, Importación Exportación Productos Descartables- Envases Plásticos Packaging.
PLAZO 20 años
CAPITAL $ 200.000
DOMICILIO Montevideo
ADMINISTRACION Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22942 Ago 20- Ago 20

MERCOCALIDAD SRL.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 11/7/2014
CEDENTE RICHARD HUGO ALVAREZ SANGIAO (totalidad)
CESIONARIO FEDERICO HERNÁNDEZ PÉREZ (2 cuotas)
CESIONARIO SERGIO PÉREZ ZEBALLOS (6 cuotas)
REGISTRO Nº 8949.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22939 Ago 20- Ago 20

ALIPA S.R.L.
CESION

CONTRATO 5/12/13
INSCRIPCION 263/14
CEDENTE RUBEN JORGE LONGO BARLOCCO (50 cuotas)
CESIONARIO FEDERICO NICOLAS LONGO SOTO.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 22938 Ago 20- Ago 20

"CAMPO GESTION S.R.L."

Contrato: 7/7/2014. Inscripción: 9/7/2014 No. 8639.
Socios: Juan Pablo Rotulo Fontana, Ignacio Lázaro Amorim.
Capital: $ 220.000, 110 cuotas cada socio.
Objeto: Explotación de establecimientos Agropecuarios con el objetivo de producir y vender granos de cereales y oleaginosas: producción de carne ya sea cría, recría o invernada; etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22937 Ago 20- Ago 20

ALINEACIONES S.R.L.

CONTRATO 2/07/14
INSCRIPCION 10735/14
CEDENTE Julia Maria D'Amico Amesty (8 cuotas)
CESIONARIO Sandra Maria Ambrosio D'Amico (8 cuotas).

Única Publicación

22) $ 605 1/p 22930 Ago 20- Ago 20

"LAS EVAS S.R.L."

Contrato: 13/2/2014. Inscripción: 21/2/2014 No. 1985.
Socios: Lorena OSORIO GOMEZ, Gabriela Fernanda RAVIER IGLESIAS,
Capital: $ 210.000, 105 cuotas cada socia.
Objeto: Producción Audiovisual, dirección y realización de arte, realización y montaje de escenografía; etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22929 Ago 20- Ago 20

SANTILLANA DEL MAR SRL

Modificación, capitalización, cesión
Documento: 14/05/2013
Capitalización: $ 14.000 (120 cuotas de $ 200)
Cedente: Ana Echevarria CEDE 4,2 CUOTAS
Cesionarios: Jorge Echevarría 3 cuotas
Casilda y José Echevarría 0,6 cuotas c/u. Total 15 cuotas c/u
Causante: Julio Fignoni
Herederas: Lilia, Magdalena y Cecilia Fignoni 60 cuotas.
Administración: conjunta Jorge Echevarría y Lilia Fignoni
Inscripción: 20872 30/10/2013.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22913 Ago 20- Ago 20

PEREIRA & SEMPERENA LIMITADA

Contrato: 25/07/2014
Inscripción: 9471, 28/07/2014
Socios: Héctor Sabas Pereira Olivera
Paula Andrea Semperena Gallucci (25 cuotas c/u)
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: $ 200.000.-
Administración: Héctor Sabas Pereira y Jorge Antonio Semperena Melli indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general: intermediación, compra, venta, arrendamiento, administración; asesoramiento y operaciones con bienes muebles e inmuebles.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22907 Ago 20- Ago 20

COMTELE SERVICE LTDA.

Contrato: 07/07/2014.
Inscripción: 8607/08.07.2014.
Socios/ Cuotas: Luis Marcelo TEIXEIRA (99). Luciana BATISTA TEIXEIRA (1).
Objeto Principal: Brindar servicios y consultoría en materia de telecomunicaciones.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Exclusiva Luis Marcelo TEIXEIRA.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22905 Ago 20- Ago 20

ST MONICA S.R.L.

Contrato: 17/07/2014.
Inscripción: 9240/22.07.2014.

Socios/ Cuotas: Verónica ASUAGA CARVALHO, Iria Romina RODRÍGUEZ DE SOUZA.
Cuotas 50 c/u.
Objeto Principal: rehabilitación de fachadas, construcción tradicional y prefabricada.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22904 Ago 20- Ago 20

CALA'S S.R.L.
(RUT 216051710012)

MODIFICACIÓN DE CONTRATO: 29/5/2013.
INSCRIPCIÓN: 12903/14.06.2013.
NUEVO ADMINISTRADOR: Washington VALASSI CEJAS.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 22902 Ago 20- Ago 20

"ESTABLECIMIENTO DON NICOLÁS LTDA."

Contrato:- 16/07/2014.-
Inscripción:- Nº 9343 del 25/07/2014.-
Socios:- Nicolás y Valentín MINOYETTI
Domicilio:- Departamento de Colonia.-
Capital:- $ 300.000 dividido en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 297 cuotas a Nicolás Minoyetti y 3 cuotas a Valentín Minoyetti.-
Objeto:- Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles, -entre otros.-
Plazo:- 30 años a contar del 16 de Julio de 2014.-
Administración:- A cargo del socio Nicolás Minoyetti.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 22757 Ago 20- Ago 20

"3 M SERVICIOS AGRICOLAS SRL"

CESION de CUOTAS
CONTRATO 25/11/2010
REGISTRO: 9/12/2010 No 17956
MARCELO ALEJANDRO LOPEZ CAMPODONICO CEDE 10 CUOTAS A MAURO ANDRES OLIVERA VIDAL Y 10 CUOTAS A JUAN MARTIN OLIVERA JAMEN.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22732 Ago 20- Ago 20

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ESTEBAN MARTIN SARASOLA CAMEJO, promete vender a DANIELA ALEXANDRA MOLINS MARTINEZ y RICHARD JUAN PALOMBO RAMOGIDA, salón en Misiones 1480, Montevideo. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 3080 20/p 22980 Ago 20- Set 17

Ley 26/9/1904.
"CYR LIMITADA" prometió vender a: "USSEL S.A", el establecimiento comercial denominado: "SUPER GONZALITO" y "CARNICERIA GONZALITO" sita en Pérez Castellano Nos. 1478/80 y 1473, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2760 20/p 21929 Ago 13- Set 10

LEY 2.904
LAPALABRA S.R.L. promete vender a LEBRUNA S.A. establecimiento comercial en calle Rivera 2294/701, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) $ 1380 20/p 21247 Ago 07- Set 04

VENTA DE COMERCIO
(LEY 2904)

Prometí vender a MAUDY S.A. establecimiento comercial, sito en Av. Martiniano Chiossi s/nº local 003, Ciudad de Maldonado, (Depto. Maldonado).
Llamado a Acreedores: Presentarse en Av. 8 de Octubre 3600, Montevideo. Rodrigo Daniel PEREZ RISOTO.

25) $ 2760 20/p 20913 Ago 05- Set 02

Ley 2.904
CARLOS PRIORE, LAURA CUNEO PROMETIERON VENDER COMERCIO EL RECANTO DEL VINO A MARIA MELGAREJO ACREEDORES, ESTANISLAO LOPEZ 4528.

25) $ 1380 20/p 20553 Ago 01- Ago 29

Ley 16/9/1904
SILVIA RENE FERNÁNDEZ SOSA, prometió vender carnicería sita en la calle Mazangano No. 575 a GABRIELA GARCIA FERNÁNDEZ.

25) $ 1380 20/p 20254 Jul 30- Ago 27

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Última Publicación

25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Última Publicación

25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "EXPOSITO TECHERA, LILIANA C/ MARTINEZ EXPOSITO, GABRIELA - TENENCIA - FICHA 2-19049/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON FAVIO LOPEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia — Ley 18.078.
Montevideo, 23 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22379 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEDROZO RODRIGUEZ, JAVIER — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-14993/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA BAGIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 26 de MAYO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21039 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES GARCÍA, MARÍA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-20783/2014, se cita y emplaza a GUSTAVO MARCELO DEL PINO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGADALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22303 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ, PRADOS, NATALIA SABRINA-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 0002-055812/2013 por Providencia Nro. 8237/2013 de fecha 24/12/2013, se Notifica por edictos a el padre como parte interesada no compareciente, Sr. EDINSON ALEXIS FALERO, art. 404.2 del CGP y art. 37 CNA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de febrero de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21171 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ROMANELLI, PABLO Y OTRO C/ LUZ RODRIGUEZ, DANIEL — ADOPCION PLENA - FICHA 2-21952/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL LUZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la UNIVERSIDAD CATOLICA.
Montevideo, 25 de Julio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22317 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA — RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 2-18214/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES LEONARDO CORBO CARDOZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Union -
Montevideo, 08 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21826 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CARBALLO, MARISA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 2-41712/2012 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 1665/2013 de fecha 25 de abril de 2013 y Nº 2960/2014 de 22 de mayo de 2014, SE CITA Y EMPLAZA a la madre de la menor de autos SRA. ANDREA RODRIGUEZ Y DEMAS FAMILIARES DE SU FAMILIA DE ORIGEN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece. (con fines de adopción) Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "KARDOS JUAN C/ KARDOS OBES LARA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-27152/2014 se cita, llama y emplaza a LARA MAGALI KARDOS OBES a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta y uno de julio de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) $ 4350 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "LAVAT FIORELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-17889/2014 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARTIN LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo tres de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21534 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVEZ CORREA MIRNA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-26486/2014 se cita, llama y emplaza a JOHNATAN SEBASTIAN SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, uno de agosto de dos mil catorce Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 21174 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CARDOZO LEONE ROMINA C/ NABARRENI GONZALEZ EMILIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-47256/2013 se cita, llama y emplaza a EMILIANO NABARRENI GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo treinta de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21151 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FORNEIRO GONZALEZ, LAURA C/ BENTANCOR, DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-26131/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.
Montevideo, siete de julio del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3480 10/p 21778 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PISANO MARIA VIVIANA. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-22396/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOWANY TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21764 Ago 13- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CHAVEZ, NIBIA-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22939/2014- se cita, llama y emplaza a ANDRES PABLO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVA LIMA, MONICA C/ SEREDNI SANCHEZ, CARLOS-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-25221/2014- se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN SEREDNI SANCHEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).

Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.- ESC. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 21182 Ago 08- Ago 21

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BRACEIRO PEREIRA, RICHARD- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-16773/2014- se cita, llama y emplaza a DAINA ESTEFANI SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN, MARCELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57605/2013. Emplazase al Sr. NICOLAS SEBASTIAN FERRETA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21776 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHUQUIPOMA CHANTA, NELLY ELENA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-17673/2014. Emplazase al Sr. JAMIS DIAZ DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS, SUSANA c/ TABAREZ, LUIS ALBERTO.— TENENCIA.- Ficha 2-13925/2010 se de noticia al Sr. LUIS ALBERTO TABAREZ.- Se deja constancia que por auto 2944/2010 de fecha 25 de junio de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22714 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA WALTER, ANA LAURA c/ ALVAREZ SANCHEZ, LEONARDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-21749/2014. Emplazase al Sr. LEONARDO ANDRES ALVAREZ SANCHEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BAY SALDIVIA, ERICA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-28686/2014. Emplazase al Sr. JORGE LUIS SILVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Consultorio Juridico Barrial de la Union, Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20956 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del/la Sr./Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "MALLO, JERNI — Ratificación de tenencia" IUE 2-19047/2014; se notifica a la Sra. Laura Marijy Sánchez Molina de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 13 de agosto de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22354 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "BUFFA OLIVERA, ADRIAN- Ratificación de tenencia" IUE 2-23619/2014; se notifica a la Sra. Silvia DA SILVA de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20999 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ REYNO CAROLINA C/ JALUFF DIAZ ERNESTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE: 2-22819/2014, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. ERNESTO GABRIEL JALUFF DIAZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, veintitres de julio de dos mil catorce Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 22437 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SOARES MICHAEL Y OTRO C/ LOPEZ LOPEZ SILVIA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-24715/2014, SE EMPLAZA a la Sra ADRIANA CLAUDIA MARTINEZ LOPEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente trámite goza de beneficio gratuito por el art 133.1, Ley 19092 modificativa del C.N.A.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de junio de 2014 Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22480 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VIERA DORIS CRISTINA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18783/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1861/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. CELIA ADRIANA RODRIGUEZ VIERA
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22378 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOREIRA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19402/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1801/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JEFFERSON DO PRADO O JEFERSON CARNEIRO DE PRADO.-

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida de Familia por Defensoría de Oficio y menores. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General
del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por
los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21158 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FURTADO, ANA C/ GONZALEZ, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-747/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES GONZALEZ LARRAMENDY o LARRAMENDI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, diecisiete de Setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21418 Ago 11- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CALVETTE CAMARGO, VERONICA/ AUTORIZACION PARA VIAJAR/ IUE 488-273/2014", se hace saber que por auto Nº 2450/2014 de fecha 4 de Agosto de 2014, se dispuso notificar de las presentes actuaciones a JHONATAN PERDOMO.
Rio Branco, 05 de Agosto de 2014.-
EXHONERACION LEY Nº 18078. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21986 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SAREDO DE LEÓN, Caterine C/ Juan Eduardo BONOMI - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-408/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Juan Eduardo BONOMI SILVA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárssle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Caterine SAREDO DE LEÓN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, julio 25 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22813 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ, SABRINA C/ YOUNG, JORGE FICHA 285-295/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE YOUNG A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. PUBLICACIONES AMPARADAS POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 07 DE MAYO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21000 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMIREZ RAMIREZ, SANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA.", Ficha 286-562/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a JORGE MAURICIO MARRERO PLADA, por Decreto Nº 4648/2014 de fecha 30/06/2014.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21682 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turmo de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SALABERRY ZABALETCHE, YESSICA ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-509/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PAUL DANIEL CHEVALIER PERACHIONE por Decreto Nº 3877/2014 de fecha 06/06/2014. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 10 de Junio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 08- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIANELA.- SOLICITA ACUMULACION DE AUTOS, AUXILIATORIA DE POBREZA Y NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR DE OFICIO", FICHA IUE 300-222/2014, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. MARIANELA GONZALEZ a solicitar acumulación de estos autos con el expediente de la misma Sede, caratulado recientes "Marianela Gonzalez c/ Ruben Maristan. Tenencia y Autorización para viajar" ficha IUE 501-1058/2012 y continuacion de los tramites de autos, cuya acumulacion se solicita, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN MARISTAN, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 de C.G.P.).- Trámite auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú,

dictada en autos: "FAGUNDEZ DESIDERIO, ESTELA MARY C/ ECHENAGUSIA DUVINAGE, PILAR NATALIA; CRUJEIRA CABALLERO, HORACIO JAVIER Y NAZARENO GALLO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-252/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días, al Sr. HORACIO JAVIER CRUJEIRA CABALLERO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de julio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21003 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SIMOES LOPEZ JUAN JOSE-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-621/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ANA CATALINA NETTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 16 de Diciembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20985 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "ESPINOSA BARRETO SARA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-80/2014, se NOTIFICA al Sr. Luiz Daniel Arrua, que se ha presentado la Sra. Sara Adriana Espinosa Barreto, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Jeff Deniel Barreto Arrua, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 11 de Marzo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20983 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DA SILVA DUTRA BRUNA LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-238/2014, se NOTIFICA al Sr. Fabricio Carvalho, que se ha presentado la Sra. Bruna Lorena Da Silva Dutra, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Angela Mikaela Carvalho da Silva, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 11 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20981 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º, en autos caratulados: "PORTILLO MARLENE DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 330-533/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Marta Perez y Victor dos Ssntos, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21358 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GAINS FERREIRA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-167/2014, se NOTIFICA al Sr. Robert Edson Silva, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Mikaela Silva Gains y se NOTIFICA al Sr. Marcelo Sosa Gómez, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Maria Alejandra Silva Gains, Loreley Marilyn Sosa Gains y Marcelo Fabricio Sosa Gains, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20982 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MIRANDA TABORDA ADILSON. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-166/2014, se NOTIFICA a la Sra. Angela Cesar Rodriguez, que se ha presentado el Sr. Adilson Miranda Taborda, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Sharon Laene Miranda Cesar, Braian Geovani Miranda Cesar y Darlyn Merlyn Miranda Cesar, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 31 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20977 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-642/2012, se NOTIFICA al Sr. Delgio Silveira Brasil, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Suarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kiara Silvana Silveira Carricato, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20974 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "FERNANDEZ LIMA MARIE. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-720/2013, se NOTIFICA al Sr. Oscar Alberto Ferrón Gularte, que se ha presentado la Sra. Marie Marlene Fernandez Lima, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Melany Victoria Ferrón Amaro, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 18 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20972 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º, en autos caratulados: "MIRANDA PEREIRA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 462-449/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Luis Alberto Gomez Martinez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21155 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-544/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Italo Fabian Rodriguez Gonzalez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21112 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ KAIRA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 462-35/2013, se NOTIFICA al Sr. Carlos Javier Clavijo, que se ha presentado la Sra. Kaira Alvez Rodriguez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Alexander Nicolás Clavijo Alvez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 26 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20988 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BIDART CARMEN SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-223/2014, se NOTIFICA al Sr. Victor Hugo Vargas, que se ha presentado la Sra. Carmen

Susana Bidart, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Mara Regiane y Héctor Emanuel Vargas Bidart, y se NOTIFICA al Sr. Abelardo Rondan, que se ha presentado la Sra. Carmen Susana Bidart, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores: Vivian Victoria y Yasmin Leonor Rodan Bidart, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20987 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "SILVEIRA FRANCO LUIS FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-327/2013, se NOTIFICA a la Sra. Karen Leticia Leivas Mesa, que se ha presentado el Sr. Luis Fernando Silveira Franco, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Fernando Teodoro Silveira Leivas y Liz Emmily Silveira Leivas, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 24 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20980 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "LOPEZ MONICA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-191/2014, se NOTIFICA a los Sres. Queli Sabrina Rodriguez Martinez y Roberto Carlos de Jesús, que se ha presentado la Sra. Mónica Lilian López, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Sofia de Jesús Rodríguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20979 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENTANCUR CASTRO, CARMEN YOSELIN C/ ACOSTA PRESA, MATÍAS ANDRÉS. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE Nº 343-153/2013 se hace saber que por decreto Nº 1204/2014 de fecha 27 de Junio de 2014, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MATIAS ANDRES ACOSTA PRESA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-

Chuy, 21 de Julio de 2014.-

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORALES RAMIREZ CARLOS DANIEL Y RAMELA CABRERA LIDIA RAQUEL" ADOPCION PLENA IUE. 371-54/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2813/2014 del 30.06.2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO ALVITE PION y a ANALIA ESTEFANI SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Publicación gratuita de acuerdo al art. 133.1 inc. final del C.N.A.

San José, 30 de junio de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20941 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TREGARTHEM SOSA, GABRIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. Nº 381-367/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JAVIER ENRIQUE TREGARTHEM DIAZ, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor hijo GABRIEL TREGARTHEM SOSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora del menor de autos Sra. BLANCA ISABEL SOSA ZECCHINI y a cualquier otro interesado, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico gratuito del CED, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, seis de Agosto de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22519 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CUEVAS OSORES, SILVANA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ MANEIRO, NÉSTOR FABIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-482/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVANA BEATRIZ CUEVAS, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA DEL MENOR CARLOS FABIAN RODRÍGUEZ CUEVAS CONTRA NÉSTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los terminos del artículo 89 del CGP al SR. NESTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Mercedes, treinta de Julio de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

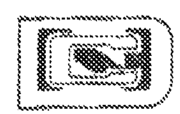
26) (Sin Costo) 10/p 21002 Ago 07- Ago 20

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OTORGA VISTA de las actuaciones que lucen en expediente No. 05/009/979/2013, por el término de 10 días hábiles, al o los propietarios y/o sucesores del inmueble empadronado con el No. 45.920 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, para comparecer en los términos del artículo 76 del Decreto 500/991 de 27/9/1991.

LUGAR: DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
RONDEAU 1437 PLANTA BAJA – SECCIÓN MESA DE ENTRADA
HORARIO 9:30 A 15.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22336 Ago 18- Ago 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se INTIMA, por este único medio, a los Profesores Marcelo PERNIN, Raquel SÁNCHEZ y María BORGES a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do Piso, Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17:30 horas, a efectos de notificarse de R.C. de fecha 20/2/2014 - Sesión de Consejo Nº 6. PLAZO TRES DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR NOTIFICADOS (art. 91 inc. 2do. de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP).

27) (Cta. Cte.) 3/p 22482 Ago 19- Ago 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937y Decreto 278/002 de fecha 28 de Junio de 2002; hace saber que su Directorio, por R. 14.-347 de fecha 27 de febrero de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Trasmisión Colonia – Estación Nueva Palmira " en el Departamento de Colonia y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
8559	JUAN ANTONIO ANTONAQUIS Y/O CARLOS Y ANA MARIA MARTIN
20179	ANDREA Y LAURA BEATRIZ FERRATTI

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 22716 Ago 20- Set 03

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



El Banco de Previsión Social cita a Sucesores de Lelia SALDANHA SILVEIRA a efectos de Notificarse de la Resolución que ha recaído sobre expediente SESP 2013/1/59120 -Actuación 620105- referente a Determinaciones Tributarias, quienes deberán presentarse en el local ubicado en calle: Río Branco Nº 257 (Asesoría Tributaria y Recaudación), ciudad de Artigas, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darse por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.-

Registro de empresa Nº 5192769, Contribuyente Nº 4196446, Lelia SALDANHA SILVEIRA, Resolución Nº 223600, de fecha 25/06/2014 .-

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Artigas
Dpto. de Artigas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22750 Ago 20- Ago 22



Se cita a la empresa que se dirá a efectos de Notificación de Vista de Determinaciones Tributarias, en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja 2do. piso Las Piedras, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
4926449 GERIBAL S.A, Nº582713.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22474 Ago 19- Ago 21



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de la Notificación de Determinaciones Tributarias, en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja 2do. piso Las Piedras, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6251982, Piñero Melgar Elsa Lilia, Actuación Nº. 608624.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22472 Ago 19- Ago 21





Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica.
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
3.581.153-5, Sergio Nuñez, 01-1372-2014-339, 2013-28-1-127704.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22471 Ago 19- Ago 21



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios por Desempleo que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que recaerá proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente;
1.463.099-0, Alicia Paz, 2014-28-1-25177;
1.923.618-9, José Rivero, 2013/1/131438.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22466 Ago 19- Ago 21



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de la actuación cumplida en su solicitud de Internación Psiquiátrica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho, por lo que recaerá proyecto de resolución por cobro indebido correspondiente al periodo 12/08/2012- 24/09/2012.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
3.080.036-7, Leonardo Rodríguez, 2013/1/12754, Internación Psiquiátrica, 74.479.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22462 Ago 19- Ago 21



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución 223153 de Determinaciones Tributarias en Uruguay 783 1º Piso (ATyR-BPS), Ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de CAIRELLO CONDE VICTOR
C.I. 2.621.767-1
Registro 3326472, Actuación 544156, SESP 2011/1/154534.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22460 Ago 19- Ago 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Llamados a concurso de ascenso:
Jefe de Sección Administrativo (Escalafón C, Grado 12, 40 horas semanales) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José).
Dos (2) cargos para la Facultad de Ciencias Sociales; tres (3) cargos para Oficinas Centrales; un (1) cargo para la Comisión Coordinadora del Interior; un (1) cargo para la Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina ; un (1) cargo para la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; un (1) cargo para la Facultad de Química; tres (3) cargos para la Facultad de Arquitectura.
Una vez provistos dichos cargos, se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 44, fecha 28/07/14
Jefe de Sección Administrativo (Escalafón C, Grado 12, 40 horas semanales) para la Región Noroeste.
Un (1) cargo para el Centro Universitario de Paysandú (CUP).
Una vez provisto el cargo para el Centro Universitario de Paysandú se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 43, fecha 28/07/14
Período de inscripción:
Apertura: 29 de setiembre de 2014, hora 9:00
Cierre: 10 de octubre 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 20 de octubre de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22128 Ago 20- Ago 20

FACULTAD DE CIENCIAS

NOTIFICACION
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS

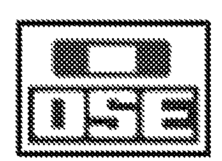
Se notifica a: Gastón Bazzino del puntaje obtenido con motivo de la evaluación de sus méritos y el calendario de las pruebas correspondiente al Llamado Nº 074/14
Barboza, Rafael: 10.9
Bazzino Gastón: 19.5
Laporta Martín: 15.9
Martínez Gastón: 12.3
Orlando Luis: 10.6
Vogler Rodolfo: 17.2
Sorteo 1º prueba: 12 setiembre, hora 10.
Realización: 15 setiembre, hora 10.
Dr. Omar Defeo, Dr. Diego Lercari, Dr. Julio Gómez.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22869 Ago 20- Ago 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Juan BOTTA, Bruna Paula PINTOS y/o sucesores, Dionisia Blanca Elida, León Orosmán, María Overdan, Ademar Adalgiso, Clever y Griselda Oriona BOTTA y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 286/13 de fecha 20/03/13, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto con destino al abastecimiento de agua potable en la localidad La Macana, Departamento de Florida, una fracción de terreno Padrón Nº 3.973(p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida la que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 23/09/09 con el Nº 8511, tiene una superficie afectada de 1572 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 4 m 60 cm de frente a calle pública; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 78 m 10 cm y 266 m 90 cm respectivamente; al oeste 42 m 23 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 3.973 (p); al Norte, límite natural con Arroyo La Macana; al Este 46 m 80 cm y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 271 m 90 cm y 80 m 30 cm respectivamente, lindando por ambos lados con el Padrón Nº 3.973(p) Tasado en la suma de U.R. 75,0473
El Expediente Nº 985/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22727 Ago 20- Ago 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Karina Paola NUÑEZ NUÑEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de agosto de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 550 1/p 22945 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valentina María BERTORELLI MORALES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de agosto de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 550 1/p 22897 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Camila SPOSARO MARTINO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de agosto de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 550 1/p 22896 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Laura OLIVEROS CANO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de agosto de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 550 1/p 22894 Ago 20- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, Decreto 2094/2014 en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Raúl López y María Aguirre Intimación de pago IUE 2-1779/2014 se intima a los sucesores de Raúl López y María Aguirre al pago de la suma de $ 124712, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Camino Corrales 3528 Block A ap. 305 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compra venta de fecha 15.12.1998 . Montevideo, 5 de agosto de 2014. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

27) $ 5940 10/p 22060 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos "Pequeña Obra de la Divina Providencia c/ Fernández Erika y Herederos de Walter Alfonso Fernández Frustacci. Juicio Ejecutivo Común" IUE 142-16/2013, dispuso notificar por edictos a los sucesores del co demandado, WALTER ALFONSO FERNANDEZ FRUSTACCI, C.I 1.852.823-6, durante 10 días hábiles y continuos, a los efectos de comparecer a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguirse el proceso con las consecuencias que la norma determine.
Montevideo, 4 de agosto de 2014.- Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21925 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rivero Fernández, Domingo y Otro. Autorización para constituir Bien de Familia. Desafectación de Bien de Familia (Art. 22 Ley 16.095)", expediente 2-14165/2014; se notifica a los interesados a cualquier título en la desafectación de Bien de Familia del Padrón Nº 43113/001 de Montevideo, conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 404 del C.G.P. Montevideo 28 de Julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21644 Ago 11- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARRAGORRY HERNANDEZ, ANA- Ratificacion de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza" I.U.E.: 2-22335/2014- se cita, llama y emplaza a JOEL MAXIMILIANO CROSSA CORTES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 21036 Ago 07- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Pedro Larghero que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
121488.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22488 Ago 19- Ago 21

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los presuntos herederos del predio padrón Nº 173.146, sito en José de Bejar Nº 2732, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840) 10 U.R, en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22486 Ago 19- Ago 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005227-11, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Juan Angel Mendez Rodriguez, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 13,46 (unidades reajustables trece con cuarenta y seis) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.949, solar Nº 52, (anterior 51), manzana D, sito con frente a la calle E número 5213, del Ex Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22359 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-009544-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Conrado Martín CRUZ VELÁZQUEZ y/o sucesores, el pago del saldo de precio de UR 14.14 (Unidades Reajustables catorce con 14/100) más la tasa de condominio de 2 UR (Unidades Reajustables dos), respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411920, solar 22 (anterior 22), Manzana "B", sito con frente a la calle D Nº 5258 del Condominio Nº 10, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22358 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005031-04 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a Enrique Zaldivar y Maria Gonzalez Romero y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble sito en la calle Pasaje 59 Nº 4478 (Comunidad 19 de junio) debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22357 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-004652-14, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la señora Lucía Menchaca Bentancor, titular de la cédula de identidad 1.811.256 y a quienes se consideren con derechos sobre la vivienda Nº 4855 Pasaje 308 Grupo Habitacional, sito en Aparicio Saravio y Burgues de la Comunidad Misiones, debiéndose presentar a deducir los mismos, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos por no presentados, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22355 Ago 18- Ago 20

MUNICIPIO E
Servicio Centro Comunal Zonal 8

Intímese a la empresa Morris S.A, que debe mantener limpio e higienizado el terreno de su propiedad padrón Nº 65396 con frente a la Calle Alejandro Gallinal Nº 2444 según decreto D 1912 "...Los propietarios de solares deberán mantenerlos libres de basuras o desperdicios. Al efecto estarán obligados a efectuar su limpieza cuantas veces fuera necesario para conservarlos en estado de aseo y de salubridad. Todo ello sin perjuicio del cerramiento del predio, por el propietario de acuerdo con lo que establecen las disposiciones que rigen en la materia..." otorgando un plazo de 30 días. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de la multa correspondiente a 1 UR de acuerdo al Decreto Nº 21626, Secc. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22345 Ago 18- Ago 20

VARIOS

EXTRAVIO LIBROS DE COMERCIO
CORPORACION NAVIOS S.A.

Se extravió el libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea de CORPORACION NAVIOS S.A. Esta publicación se hace de conformidad con el artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 220 1/p 22976 Ago 20- Ago 20

Valle del Puma S.A. RUT 215024730018 comunica que sus libros sociales han sido extraviados.

Única Publicación

27) $ 110 1/p 22764 Ago 20- Ago 20

FE DE ERRATAS:
En el catálogo de Zona Laptop SRL de "Liquidación Aniversario", publicado vía web y en diversos medios publicitarios, se publicó hasta 18 cuotas fijas en pesos uruguayos con crédito de Zona Laptop SRL y última cuota de regalo, debiendo haber especificado que la última cuota de regalo tiene un tope máximo de hasta $ 800 y que la promoción es válida hasta el día 31 de agosto de 2014 inclusive.
A su vez se publicó envíos gratis a todo el país, debiendo haber especificado que los mismos son a partir de las compras superiores a USD 100 (dólares americanos).

Única Publicación

27) $ 660 1/p 22697 Ago 20- Ago 20

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo el 11/07/2014
Inscripción: 2165 de fecha 15/07/2014
Padrón: Nº 4859, Departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda
Constituyentes y Beneficiarios: Ruben Luis Arriola Pastorino y María Luisa Nuñez Brito
Tasación: U.R. 1.174
Escribana: Liliana Mora Menéndez.

27) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 12- Ago 26

Sociedades Anónimas y Balances

CUPIO S.A.

Contrato: 14/08/2014
Inscripción Nro.: 10851 el 19/08/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 22925 Ago 20- Ago 20

NUPSI S.A.

Contrato: 14/08/2014
Inscripción Nro.: 10779 el 18/08/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 22924 Ago 20- Ago 20

RESIDEO S.A.

Contrato: 14/08/2014
Inscripción Nro.: 10778 el 18/08/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico,

publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 22923 Ago 20- Ago 20

REFORMAS

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/04/14.
Capital rescatado: $ 30.049.541,96.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 12100 10/p 22964 Ago 20- Set 03

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/04/14.
Capital rescatado: $ 30.049.401,65.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 12100 10/p 22962 Ago 20- Set 03

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/04/14.
Capital rescatado: $ 30.049.758,58.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 12100 10/p 22960 Ago 20- Set 03

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/04/14.
Capital rescatado: $ 30.049.735,99.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 12100 10/p 22959 Ago 20- Set 03

ECOLAT S.A

Asamblea fecha: 01/04/2013
Modifica artículos 17 y 23.
Registro: 16/07/2014, Nº 8981.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 22950 Ago 20- Ago 20

TRIZIP S.A.
Reforma

Art. 284 Ley 16.060.
Asamblea Extraordinaria: 30/04/2014.
Inscripción: Nº 8348/02.07.2014.
Capital aumentó a: $ 120.000.000.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 22903 Ago 20- Ago 20

BELPOZOS S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/14
Capital rescatado: $ 1.144.150
Capital integrado remanente: $ 35.775.834
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10840 10/p 21944 Ago 13- Ago 27

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO SA

Asamblea del 31/03/14, resolvió reducir el capital integrado a: $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 10840 10/p 21433 Ago 08- Ago 21

Cantidad de avisos de fecha 20/08/2014 publicados en esta edición: 151.

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección
Artigas	M. García da Rosa 521
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	J. Batlle y Ordóñez 659
Pando	Z. de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Colonia	Lavalleja 155
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	A. Santana 811-L. 002
Paysandú	Vizc. de Mauá 889
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157
Salto	José G. Amorím 333
San José	Asamblea 651
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios...$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)..$ 110.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 138.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

ENCUENTRO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR

Gran parte de los alimentos que se consumen en Uruguay proceden de la producción agrícola familiar, los que representan un gran aporte económico y laboral.

El Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar (PAF) se realizó en el Departamento de Tacuarembó, en el año 2007. Participaron —en esa instancia— más de seiscientos productores y productoras familiares. Intercambiaron sobre problemas y propuestas en torno a los siguientes temas: Acceso a tierra, financiamiento, comercio, organización y participación social.

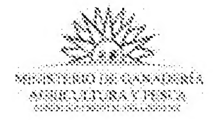
El Segundo Encuentro de la Producción Agropecuaria Familiar se realizó el 26 de setiembre de 2009, en Sauce (Canelones). Allí asistieron ochocientos productores y productoras familiares. Se evaluó la primera etapa de trabajo de acción conjunta entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las Organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria familiar.

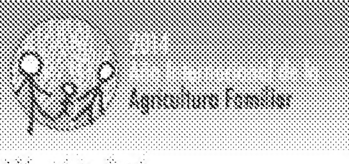
El Tercer Encuentro de Producción Agropecuaria Familiar se realizará a fines de 2014, con el objetivo de analizar las políticas creadas para el sector. En esta ocasión se intercambiarán, conjuntamente, con los productores y productoras familiares varios temas. Por ejemplo: cuáles y cómo serán las acciones del MGAP para la PAF que llegarán a las distintas zonas y si se deberán continuar o cambiar las existentes. A su vez, se verá la manera de fortalecer la descentralización y las Mesas de Desarrollo Rural. Por último, se desarrollarán los temas que deberá profundizar el MGAP para contribuir al fortalecimiento organizacional de la planificación agropecuaria y se discutirá que papel cumplen las Organizaciones de la PAF.










Agricultura Familiar